



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 – Corrales – Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 22 de abril del año 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°132-2024/MDC-ALC.

VISTO:

La Nota de Coordinación N° 043-2024-MDC/DDC-MILP., de fecha 22 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante ley N° 29664, se creó el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres. SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley N° 29664 establece que los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Asimismo, los gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres. Por lo que constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, siendo esta función indelegable, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 16.2 del artículo 16 de la norma precitada;

Que, el numeral 13.4 del artículo 13 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, establece que los titulares de las entidades constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, Éstos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 – Corrales – Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 22 de abril del año 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°132-2024/MDC-ALC.

estarán Integrados Por responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes;

Que, mediante Nota de Coordinación N° 043-2024-MDC/DDC-MILP., de fecha 22 de abril de 2024, la responsable de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Corrales, solicita se emita el acto **RESOLUTIVO APROBANDO EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 – 2026**;

Estando a los considerandos antes indicados, en mérito a las normas señaladas, por las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Corrales 2024 – 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Corrales y a los órganos y unidades competentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al área de imagen institucional, la publicación de la presente resolución en el portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES



**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES
2024 - 2026**



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



INDICE

I. CAPÍTULO 01: ASPECTOS GENERALES	13
1.1 Marco legal y normativo	13
1.1.1 Marco internacional.....	13
1.1.2 Marco nacional.....	14
1.1.3 Marco local	19
1.2 Metodología	20
1.3 Características del distrito de Corrales.....	22
1.3.1 Ubicación geográfica	22
1.4. Aspecto social.....	24
1.4.1. Caracterización social.....	24
1.5 Aspecto económico	27
1.5.1 Viviendas:.....	41
1.5.2 Servicios básicos	45
1.5.3 Infraestructura de salud:.....	49
1.5.4 Infraestructura educativa:.....	52
1.6 Aspecto físico.....	56
1.6.1 Caracterización física	56
1.7 Ambiental.....	77
1.7.2 Contaminación de suelos	84
II. CAPITULO 02: DIAGNÓSTICO	90
2.1 Análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres.....	90
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo y correctivo:	90
2.1.2 Principales actores identificados:.....	97
2.1.3 Capacidad operativa institucional:	97
2.2 Análisis del Riesgo de Desastres	131



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde





2.2.1	Análisis de emergencias y daños por tipo de peligro	131
2.2.2	Identificación de puntos críticos	143
2.2.3	Caracterización de peligros	159
2.2.4	Análisis de vulnerabilidad.....	175
2.2.5	Estimación del riesgo.....	198
III.	CAPITULO 03: FORMULACIÓN	204
3.1	Objetivos y acciones prioritarias	204
3.1.1	Marco General.....	204
3.1.2	Objetivo General.....	206
3.1.3	Objetivos Específicos	206
3.1.4	Alineamiento de Objetivos Nacionales, Regionales, Provinciales y Distritales con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres del Distrito de Corrales.	206
3.1.5	Estrategias	211
3.1.6	Acciones Prioritarias	212
3.1.7	Programación.....	214
IV.	CAPÍTULO 04: IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES.....	217
4.1	Financiamiento	217
V.	CAPITULO 05: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	225
5.1	Seguimiento.....	225
5.2	Monitoreo	225
5.3	Evaluación	227
VI.	ANEXOS	229



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Cydinoia Ynfante
Alcalde



LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1: Marco Internacional relacionado con el PPRRD	13
Cuadro N° 2: Marco nacional relacionado con el PPRRD	14
Cuadro N° 3: Marco local relacionado con el PPRRD	19
Cuadro N° 4: Fases y pasos para la elaboración del PPRRD	21
Cuadro N° 5: Ubicación política del distrito Corrales	22
Cuadro N° 6: Límites del distrito Corrales	22
Cuadro N° 7: Población por grupos de edad del distrito Corrales	25
Cuadro N° 8: Población por centros poblados proyectada a 2023*	26
Cuadro N° 9: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	27
Cuadro N° 10. PEA por agrupación y Actividades Económicas 2017 - Distrito de Corrales	28
Cuadro N° 11. Población Pecuaria, según especies 2019 – Distrito Corrales	31
Cuadro N° 12. Principales Recursos Turísticos del Distrito de Corrales	40
Cuadro N° 13. Población por grupos de edad del distrito Corrales	42
Cuadro N° 14. Material de los techos de las viviendas del distrito Corrales	43
Cuadro N° 15. Material de los pisos de las viviendas del distrito Corrales	44
Cuadro N° 16. Tipo de abastecimiento de agua en el distrito Corrales	45
Cuadro N° 17. Tipo de servicios higiénicos en el distrito Corrales	47
Cuadro N° 18. Cantidad de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública en el distrito Corrales	48
Cuadro N° 19. Establecimientos de Salud activos del distrito de Corrales	49
Cuadro N° 20. Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	50
Cuadro N° 21: Número de locales educativos	52
Cuadro N° 22: Relación de Instituciones Educativas en el distrito Corrales	54
Cuadro N° 23: Caracterización de extremos de precipitación para el distrito Corrales	76
Cuadro N° 24. Identificación de fuentes contaminantes por aguas residuales en el distrito de Corrales	82
Cuadro N° 25. Composición física de residuos sólidos en el distrito de Corrales	85
Cuadro N° 26. Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en la ciudad de Corrales	87
Cuadro N° 27. Coordenadas de ubicación del botadero sector Cerro Colorado..	88



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 28. Coordenadas de ubicación del botadero quebrada Corrales	88
Cuadro N° 29: Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD de la MDC	90
Cuadro N° 30: Instrumentos técnicos	94
Cuadro N° 31: Instrumentos técnicos relacionados con la GRD.....	95
Cuadro N° 32: Instrumentos Técnico-relacionados con la GRD	96
Cuadro N° 33: Evaluación cualitativa de los instrumentos de gestión	96
Cuadro N° 34: Recurso humanos	97
Cuadro N° 35: Calificación cualitativa de los recursos humanos para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres	98
Cuadro N° 36. Maquinaria pesada de la Municipalidad Distrital de Corrales	98
Cuadro N° 37: Evaluación cualitativa de los recursos logísticos.....	99
Cuadro N° 38: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales - comparativo PIM vs DEVENGADO Año 2018-2023*.....	100
Cuadro N° 39: Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018-2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales – Proyectos	101
Cuadro N° 40: Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018 – 2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales – Actividades	103
Cuadro N° 41: Recursos financieros a nivel de PPR- 0068, año 2018 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyectos - Actividades/Acción/Obra..	106
Cuadro N° 42: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2019 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto – Actividades/Acción/Obra...	112
Cuadro N° 43: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2020 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto – Actividades/Acción/obra. ..	113
Cuadro N° 44: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2021 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto – Actividades/Acción/Obra...	115
Cuadro N° 45. Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2022 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto –.....	115
Cuadro N° 46: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto – Actividades/Acción/obra. ..	118
Cuadro N° 47: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2018 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra ..	122
Cuadro N° 48: Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2019 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra ..	125
Cuadro N° 49. Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2020 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra ..	127



 *Jorge A. Ordinola Ynfante*
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 50. Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2021 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra ..	128
Cuadro N° 51. Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2022 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra ..	129
Cuadro N° 52. Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra ..	130
Cuadro N° 53: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro erosión, periodo (2003-2021).	131
Cuadro N° 54: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro incendio urbano e industrial, periodo (2003-2021).	133
Cuadro N° 55: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro de inundación, periodo (2003-2021).	135
Cuadro N° 56: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro lluvias intensas, periodo (2003-2021).	137
Cuadro N° 57: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro sequía, periodo (2003-2021).	140
Cuadro N° 58: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro vientos fuertes, periodo (2003-2021).	141
Cuadro N° 59. Factores condicionantes y desencadenantes del peligro sismo	163
Cuadro N° 60. Cuadro de Pares de porcentajes de priorización, peligro Sismo	163
Cuadro N° 61. Cuadro de ponderación de factores del peligro sismo	163
Cuadro N° 62. Rangos del peligro sismo	164
Cuadro N° 63. Estratificación del peligro sismo	164
Cuadro N° 64. Resultado de la exposición al peligro sismo, en el ámbito del distrito de Corrales	164
Cuadro N° 65. Factores condicionantes y desencadenantes del peligro por flujo de lodo	167
Cuadro N° 66. Cuadro de pares de porcentajes de priorización – Flujo de lodos	167
Cuadro N° 67. Cuadro de ponderación de factores del peligro flujo de lodos ...	168



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 68. Rangos de peligro por flujo de lodos	168
Cuadro N° 69. Estratificación del peligro flujo de lodos	168
Cuadro N° 70. Resultado de la exposición ante flujo de lodos en el distrito de Corrales	168
Cuadro N° 71. Número de inundaciones y magnitud del evento según temporada de lluvias (Periodo 1991-2012)	170
Cuadro N° 72. Relación de factores condicionantes y desencadenante	172
Cuadro N° 73. Matriz de normalización de los parámetros generales de evaluación del peligro por inundaciones fluviales	172
Cuadro N° 74. Rangos de peligros por inundaciones fluviales	173
Cuadro N° 75. Estratificación de peligros	173
Cuadro N° 76. Resultado de la exposición ante inundaciones fluviales en el distrito Corrales	173
Cuadro N° 77. Ponderación y análisis de los parámetros de la vulnerabilidad física	176
Cuadro N° 78. Estratificación sobre la vulnerabilidad física	177
Cuadro N° 79. Resultados de Vulnerabilidad física	178
Cuadro N° 80. Ponderación y análisis de parámetros	182
Cuadro N° 81. Estratificación de la vulnerabilidad social	183
Cuadro N° 82. Resultados de Vulnerabilidad Social	183
Cuadro N° 83. Ponderación y análisis de parámetros	188
Cuadro N° 84. Estratificación de la vulnerabilidad económica	189
Cuadro N° 85. Resultados de vulnerabilidad económica	189
Cuadro N° 86. Estratificación de la vulnerabilidad síntesis	194
Cuadro N° 87. Nivel de vulnerabilidad total en el ámbito del distrito de Corrales	196
Cuadro N° 88. Resultados de niveles de riesgo ante peligro sismo, flujo de lodos e inundación fluvial en el distrito de Corrales	198
Cuadro N° 89: Marco general de lineamientos normativos vinculados con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Corrales..	204
Cuadro N° 90: Descripción operativa del objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo y Desastres del Distrito de Corrales	206
Cuadro N° 91: Objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Corrales	206



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 92: Alineamiento de objetivos nacionales, regionales, Provinciales y distritales con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Corrales (1/4).....	207
Cuadro N° 93: Matriz de estrategias.....	211
Cuadro N° 94: Matriz de acciones prioritarias.....	212
Cuadro N° 95: Programación de acciones.....	214
Cuadro N° 96: Productos y actividades del PP068, como estrategias de financiamiento de las actividades alineadas a los objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Corrales..	218
Cuadro N° 97: Principales actividades e inversiones del PP0068 y FONDES para prevenir y reducir los riesgos en el territorio.....	220
Cuadro N° 98: Modelo de Ficha de Seguimiento.....	225
Cuadro N° 99: Modelo de Ficha de monitoreo.....	226
Cuadro N° 100: Ficha de Evaluación.....	227

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico N° 1. Cantidad de población por grupos de edad del distrito Corrales....	25
Gráfico N° 2. Población por centros poblados proyectada a 2023*	26
Gráfico N° 3. PEA por Actividades Económicas 2017 – Distrito Corrales	29
Gráfico N° 4. Cantidad de viviendas por tipo de material de paredes exteriores del distrito Corrales	42
Gráfico N° 5. Cantidad de viviendas por tipo de techo del distrito Corrales	43
Gráfico N° 6. Cantidad de viviendas por tipo de piso del distrito Corrales.....	44
Gráfico N° 7. Cantidad de viviendas por tipo de abastecimiento de agua del distrito Corrales	46
Gráfico N° 8. Cantidad de viviendas por tipo de servicios higiénicos del distrito Corrales.....	47
Gráfico N° 9. Cantidad de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de distrito Corrales	48
Gráfico N° 10. Cantidad de población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	51
Gráfico N° 11. Porcentaje de población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	51
Gráfico N° 12: Cantidad de locales educativos.....	53

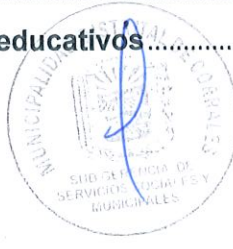




Gráfico N° 13: Porcentaje de locales educativos	53
Gráfico N° 14. Resultados de la concentración de plomo soluble en sedimentos en drenes de cultivo por extracción secuencial	78
Gráfico N° 15. Resultados de la concentración de zinc en sedimentos en drenes de cultivo por extracción secuencial	79
Gráfico N° 16. Resultados de la concentración de arsénico en sedimentos esteros.....	79
Gráfico N° 17. Resultados de la concentración de mercurio en sedimentos, en esteros.....	79
Gráfico N° 18. Tratamiento de aguas servidas por localidad (Corrales)	83
Gráfico N° 19: Comparativo PIM vs. Devengado Categoría Presupuestal PPR- 0068 de los años 2018-2023* (MDC)	100
Gráfico N° 20: Comparativo PIM vs. Devengado Categoría Presupuestal PPR- 0068 de los años 2018-2023* de la MDC – Proyectos.....	102
Gráfico N° 21: Comparativo PIM vs Devengado Categoría Presupuestal PPR-0068 de los años 2018-2023* de la MDC – Actividades	103
Gráfico N° 22. Daños generados por el peligro erosión en el distrito Corrales, periodo 2003 - 2021.....	132
Gráfico N° 23: Daños generados por el peligro incendio urbano e industrial en el distrito Corrales, periodo 2003 – 2021	134
Gráfico N° 24: Daños generados por el peligro inundación en el distrito Corrales, periodo 2003 – 2021	136
Gráfico N° 25: Daños generados por el peligro lluvias intensas en el distrito Corrales, periodo 2003 – 2021	139
Gráfico N° 26: Daños generados por el peligro sequía en el distrito Corrales, periodo 2003 – 2021	140
Gráfico N° 27: Daños generados por el peligro vientos fuertes en el distrito Corrales, periodo 2003 - 2021	142

LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1: Fases metodológicas de elaboración del PPRRD	20
Figura N° 2. Quebrada Cristales, se aprecia su cauce colmatado con presencia de surcos y cárcavas	143

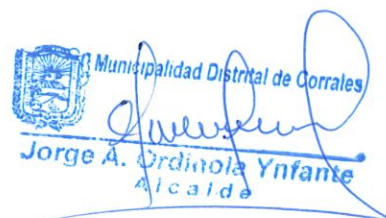




Figura N° 3. Sector Vista Hermosa, centro poblado Malval, se aprecia derrumbes del talud de tierra en la Margen Izquierda del Río Tumbes, que vienen generando perdida de tierras agrícolas.....	144
Figura N° 4. Quebrada El Rodeo, se aprecia su cauce colmatado y falta de mantenimiento de sus taludes.....	145
Figura N° 5. Sector El Rodeo, se aprecia talud inestable con material suelto	146
Figura N° 6. Sector San Francisco, se aprecia talud inestable con material suelto	147
Figura N° 7. Sector Santa Rosa, se aprecia en el Pasaje Piura una torrentera colmatada	148
Figura N° 8. Sector bajada Realengal, donde se conecta el cauce de la quebrada Santa Rosa y quebrada El Tablazo; se aprecian sus cajas hidráulicas sin encauzar	149
Figura N° 9. Quebrada San Martín, se aprecia su cauce colmatado con presencia de surcos y cárcavas	150
Figura N° 10. Sector Loma del Viento – Pasaje Cruz de Motupe, se aprecia una torrentera colmatada con surcos y cárcavas	151
Figura N° 11. Sector Cabeza de Vaca, se aprecia una torrentera colmatada con surcos y cárcavas	152
Figura N° 12. Sector Pampa San Isidro, se aprecia talud inestable con material suelto	153
Figura N° 13. Sector San Isidro, se aprecia talud inestable con material suelto	154
Figura N° 14. Sector Los Cedros, se aprecia una torrentera colmatada con surcos y cárcavas	155
Figura N° 15. Sector La Jota, se aprecia talud inestable con material suelto.....	156
Figura N° 16. Diversos sectores del distrito Corrales, donde se localizan plataformas y escenarios deportivos, que carecen de drenaje pluvial externo, ubicados en zonas susceptibles a inundaciones y flujos.....	157
Figura N° 17. Esquema de variables para determinar el peligro sísmico en el Distrito de Corrales.....	162
Figura N° 18. Esquema de variables para determinar el peligro por flujos de lodo en el distrito Corrales.....	167
Figura N° 19. Esquema de variables para determinar el peligro por Inundación Fluvial en el distrito Corrales	172
Figura N° 20. Integración de parámetros para la Vulnerabilidad Física	177



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Figura N° 21. Síntesis de Vulnerabilidad.....	194
---	-----

LISTA DE ANEXOS

Anexo N° 1. RESOLUCIONES	229
Anexo N° 2. FICHAS TECNICAS.....	230
Anexo N° 4. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES	230
Anexo N° 5. BIBLIOGRAFÍA	230



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoia Ynfante
Alcalde



CAPITULO I.

ASPECTOS GENERALES



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



I. CAPÍTULO 01: ASPECTOS GENERALES

1.1 Marco legal y normativo

1.1.1 Marco internacional

Cuadro N° 1: Marco Internacional relacionado con el PPRRD

Instrumento	Descripción
Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD)	El Marco de Acción refleja el enfoque conceptual de la EIRD e identifica los acuerdos institucionales que la apoyan, basados en las resoluciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General de las Naciones Unidas, al igual que en las decisiones del Equipo de Tareas Interinstitucionales sobre Reducción de Desastres.
Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE)	El objetivo es contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres que puedan producirse en el territorio de la subregión andina, a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias, planes y la promoción de actividades en la prevención, mitigación, preparación, atención de desastres, rehabilitación y reconstrucción, así como mediante la cooperación, asistencia mutua y el intercambio de experiencias en la materia.
Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres	En esta conferencia se expusieron los objetivos, actividades y medidas políticas para que se implementen durante el periodo 2005 - 2015, basadas en una revisión del progreso logrado en la década anterior con la Estrategia y el Plan de Acción de Yokohama para un Mundo más Seguro, adoptados durante la Primera Conferencia Mundial sobre este tema, celebrada en Yokohama en mayo de 1994, durante el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales (DIRDN).





Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

En esta Conferencia se adopta un marco de acción que incluye siete objetivos globales para la prevención y respuesta a las catástrofes por un periodo de quince años. Se busca la reducción sustantiva de la mortalidad para el año 2030, además de una disminución de los damnificados y pérdidas económicas por esas causas en el plazo establecido.

Fuente: Equipo Técnico, 2023.

1.1.2 Marco nacional

Cuadro N° 2: Marco nacional relacionado con el PPRD

Instrumento	Descripción
Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgos de Desastres	Establece el compromiso de promover una política de gestión del riesgo de desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres así como la reconstrucción.
Ley N° 29664 08.02.2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14°, indica las competencias de los gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en sus ámbitos político-administrativos.
Ley N° 29869 09.05.2012	Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable, que establece lineamientos de reducción del riesgo de desastres en cuanto a la



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



	declaratoria de zonas de muy alto riesgo no mitigable, la prohibición de ocupación por esta causa y el reasentamiento de poblados.
Ley N° 30645 17/08/2017	Ley que modifica la Ley 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable; estableciendo el reasentamiento oportuno de titulares y ocupantes de predios que se encuentren ubicados en "zona de riesgo recurrente por deslizamientos, huaicos y desbordes de ríos".
Ley N° 30779 27/07/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD; considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la respectiva ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831 05/06/2018	Ley que modifica el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres –SINAGERD; con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD.
Decreto Legislativo N° 1587, que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	[...] "Artículo 5.- Definición y lineamientos de Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 5.1. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de orientaciones dirigidas a identificar los riesgos asociados a



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



28/10/2023

peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos y efectuar una adecuada preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de emergencias o desastres, considerando las características culturales de la población.

[...]

5.3. Los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres son los siguientes:

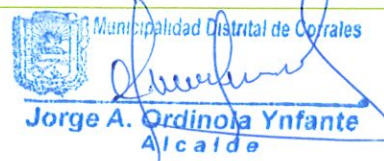
a) La Gestión del Riesgo de Desastres debe ser parte intrínseca de los procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Las entidades públicas deben priorizar la implementación de actividades e inversiones de prevención y reducción del riesgo de acuerdo al ámbito de sus competencias.

[...]

g) El país debe contar con una adecuada capacidad de ejecución de acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres, así como de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente.

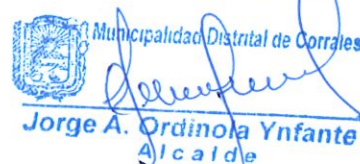
“Artículo 14.- Gobiernos regionales y gobiernos locales

14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los





	procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
D.S N°048-2011-PCM 25.05.2011	Aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S N°142-2021-PCM 23.07.2021	Aprueba el Reglamento de la Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable
D.S N°038-2021-PCM 01.03.2021	Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Al 2050, es de carácter multisectorial y establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.





D.S N°115-2022-PCM 12.09.2022	Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030, con la finalidad que las entidades públicas de nivel nacional, regional y local integrantes del SINAGERD, con responsabilidad en la provisión de los servicios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres al 2050; deberán actualizar y alinear sus instrumentos de planeamiento estratégico y operativo de acuerdo a la norma vigente.
Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM	Aprueba los Lineamientos Técnicos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, en los tres niveles de gobierno
Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM 21.08.2013	Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, que permitan generar el conocimiento sobre las condiciones del riesgo de desastres, de forma tal que sea asequible y útil a quienes tienen la obligación de tomar decisiones sobre la materia y contribuya al efectivo funcionamiento del SINAGERD.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM 15.02.2013	Aprueba los Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno.
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM 21.08.2013	Aprueba los Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM 22.08.2013	Aprueba los Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del





	Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Jefatural N° 082-2016-PCM- CENEPRED/J 15.06.2016	Aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de brindar a los Gobiernos Regionales y Municipales un instrumento de apoyo para las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres que emprenden, y que deben formar parte de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), asegurando su compatibilidad con las medidas de desarrollo que impulsan estos gobiernos.

Fuente: Equipo Técnico, 2023.

1.1.3 Marco local

Cuadro N° 3: Marco local relacionado con el PPRRD

Instrumento	Descripción
Ordenanza Municipal N°004-2021/MDC-CM 02/06/2021	Aprueba la Nueva Estructura Orgánica, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y el CAP de la Municipalidad Distrital de Corrales, establece en su artículo 145° las funciones en materia de Defensa Civil que debe cumplir la Municipalidad Distrital de Corrales.
Resolución de Alcaldía N°193-2023/MDC-ALC	Aprueba conformar y constituir el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales.
Resolución de Alcaldía N°247-2023-MDC-ALC	Aprueba la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del distrito de Corrales.
Resolución de Alcaldía N°197-2023/MDC-ALC	Aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de los planes de la Municipalidad Distrital de Corrales.

Fuente: Equipo Técnico, 2023.



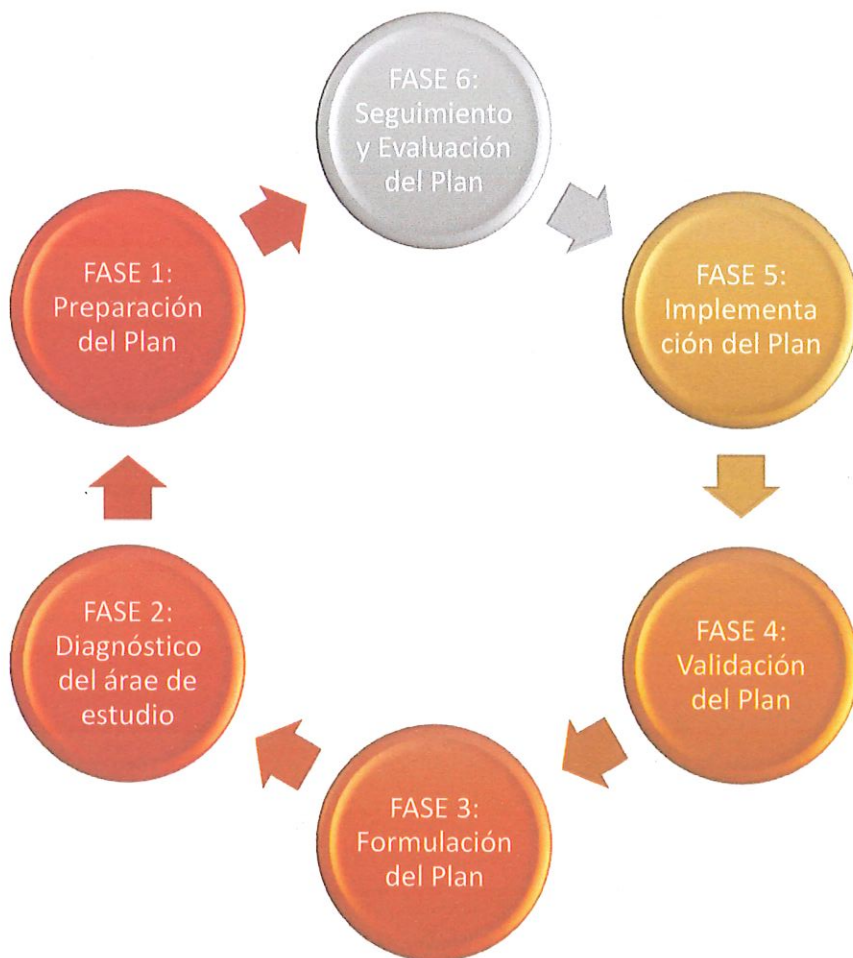
Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



1.2 Metodología

La formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Corrales 2024 – 2026, se realizó en seis (06) fases que se retroalimentan durante el proceso; previstas en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.

Figura N° 1: Fases metodológicas de elaboración del PPRRD



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 4: Fases y pasos para la elaboración del PPRRD

N°	Fases	Pasos
1.	Preparación	- Organización (conformación del equipo técnico). - Sensibilización (difusión y capacitación).
2.	Diagnóstico	- Recopilación de información estadística e histórica y su sistematización. - Generación y/o recopilación de información general sobre el territorio, peligros, vulnerabilidad y niveles de riesgo. - Elaboración de escenarios de riesgos o evaluación de riesgos, según corresponda. - Organización y sistematización para la redacción del documento de diagnóstico.
3.	Formulación	- Definición de objetivos. - Definición de estrategias. - Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones. - Propuesta de gestión de las medidas del plan.
4.	Validación	- Presentación pública. - Aprobación oficial. - Difusión del plan.
5.	Implementación	- Institucionalización de la propuesta. - Asignación de recursos.
6.	Seguimiento y Evaluación	- Seguimiento y monitoreo. - Evaluación y actualización.

Fuente: <https://aulavirtual.cenepred.gob.pe>



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordínola Ynfante
Alcalde



1.3 Características del distrito de Corrales

1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de Corrales es uno de los seis, que conforman la provincia de Tumbes ubicada en el departamento de Tumbes en el Norte del Perú, entre las coordenadas UTM: Este 557673 – Norte 9601954; y su capital es el centro poblado San Pedro de Los Incas.

Cuadro N° 5: Ubicación política del distrito Corrales

Ubicación política	
Departamento	Tumbes
Provincia	Tumbes
Distrito	Corrales
Capital	San Pedro de Los Incas

Fuente: Equipo técnico, 2023.

Cuadro N° 6: Límites del distrito Corrales

Ubicación política	
Norte	Océano Pacífico
Oeste	Distrito de La Cruz
Este	Distrito de Tumbes
Sur	Distrito de San Jacinto

Fuente: Equipo técnico, 2023.

El distrito Corrales, tiene una superficie de 131.60km² y fue creado el 12 de enero de 1871 mediante Ley sin número, en el gobierno del presidente José Balta.



Municipalidad Distrital de Corrales

A. Ordinoza Ynfante
Alcalde

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 1: Mapa de Ubicación



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES
2024 - 2026

MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO CORRALES

Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023.	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		M.D. Corrales	
Sist. Coord.: WGS 84 - UTM	Escala: 1:1,900,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° Mapa: M-01
Zona 17S		Format. Impre.: A3	
Fuente: Google Maps			



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



1.3.1.1 Vías de acceso

- Vía terrestre: para llegar al distrito Corrales, por vía terrestre desde la ciudad de Tumbes, se emplea un tiempo aproximado de 8 minutos.
- Vía aérea: El acceso por vía aérea desde la capital Lima hasta la ciudad de Tumbes dura aproximadamente 1 hora con 45 minutos, partiendo desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta el Aeropuerto Pedro Canga; luego se continúa hacia el norte sobre la carretera Panamericana Norte, pasando por la ciudad de Tumbes hasta llegar al distrito Corrales, empleando un tiempo promedio de 25 minutos.

Los puntos críticos vinculados a la accesibilidad física y red vial están relacionados a:

- Ausencia de vías auxiliares y estructuras de pase para el tránsito peatonal en el tramo de la carretera Panamericana Norte colindante con el área urbana.
- Falta de señalización vertical y horizontal y ausencia de elementos de control de la velocidad en la carretera Panamericana Norte.
- Falta de pavimentación de vías principales y secundarias que articulan los establecimientos asistenciales de salud y los lugares de concentración pública.

1.4. Aspecto social

1.4.1. Caracterización social

1.4.1.1. Población

a) Población total:

El distrito Corrales cuenta con una población total de 23337 habitantes, de los cuales 11737 son hombres y 11600 son mujeres.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



b) Población según grupo de edades:

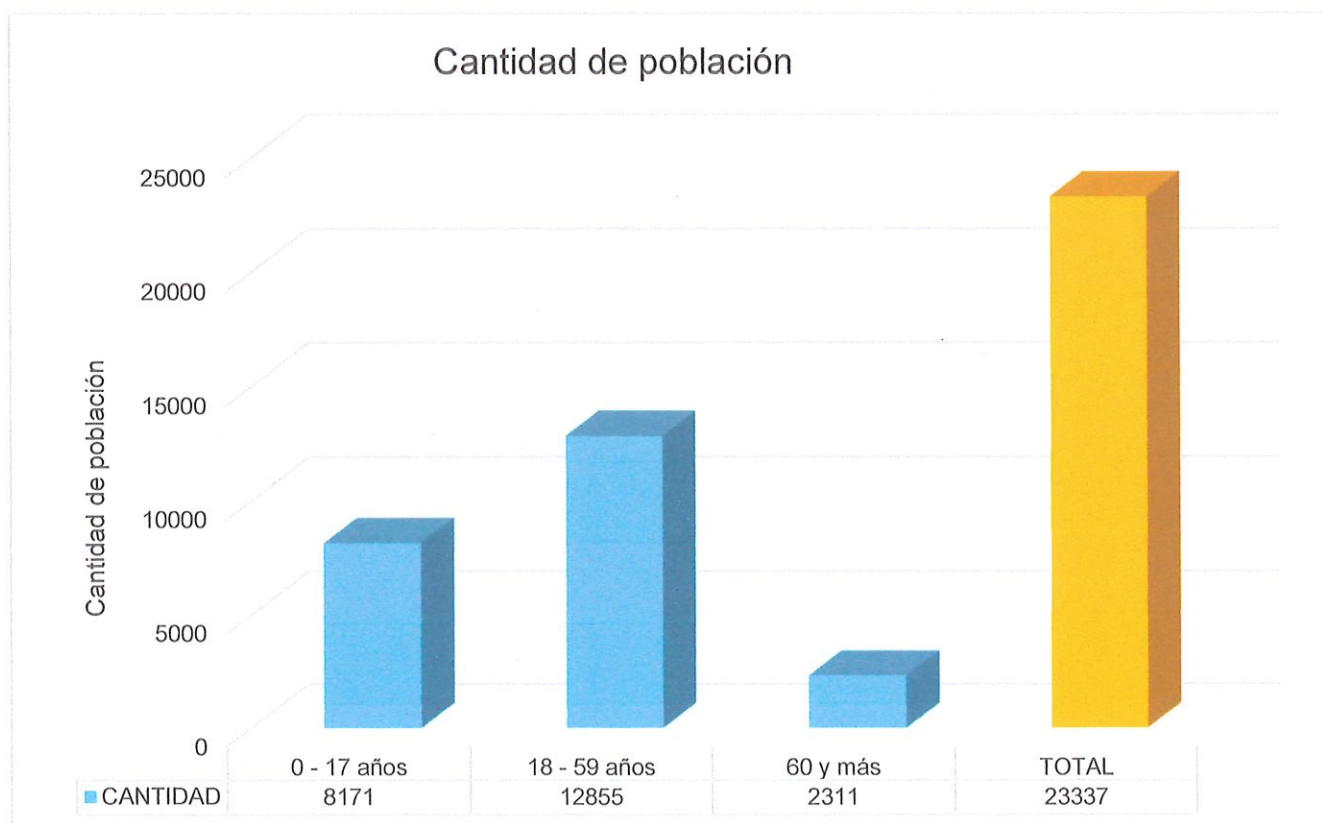
La población del distrito Corrales se caracteriza por ser una población adulta de acuerdo con la información proporcionado por el INEI 2017, el 55.08% del total de la población tiene una edad entre los 18 y 59 años¹.

Cuadro N° 7. Población por grupos de edad del distrito Corrales

Grupos de edad	Cantidad de población	Porcentaje de población
0 - 17 años	8171	35.01%
18 - 59 años	12855	55.08%
60 y más	2311	9.90%

Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 1. Cantidad de población por grupos de edad del distrito Corrales



Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Infante
Alcalde



c) Población proyectada al 2023 por centro poblado:

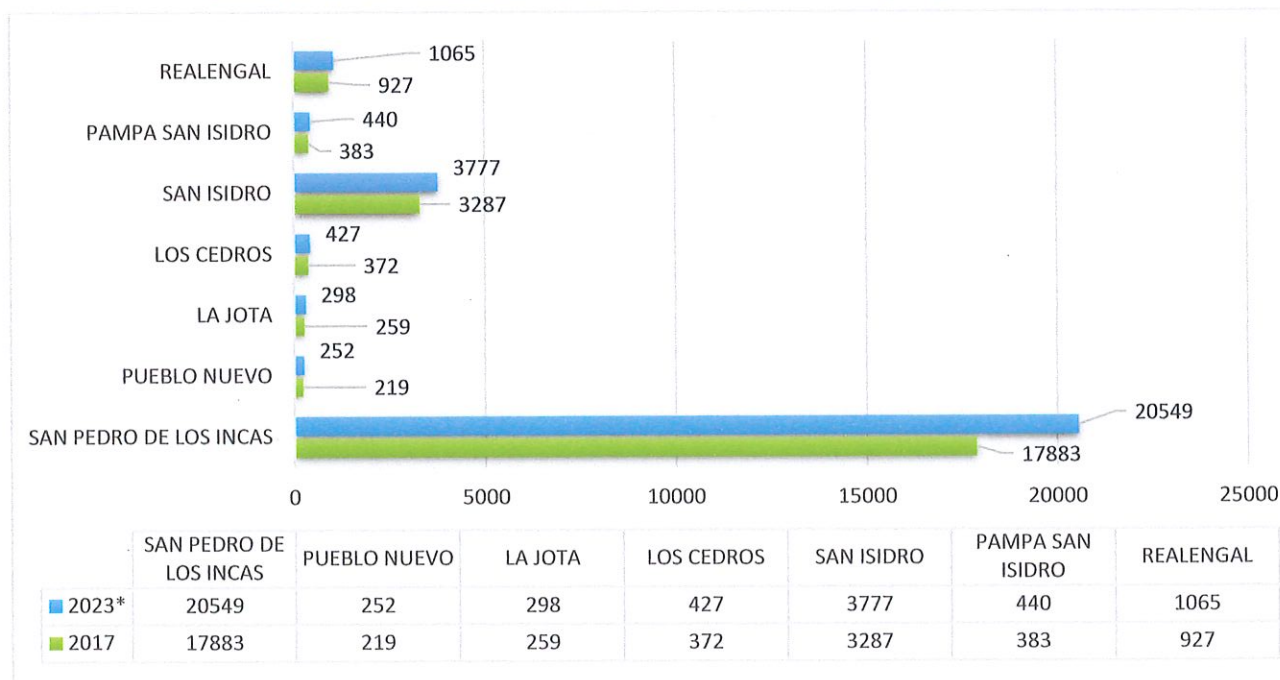
Según los datos obtenidos del CENSO 2017 – INEI y de la data proporcionada por la Oficina de Gestión de la Información del Ministerio de Salud, la población proyectada al año 2023 del distrito de Corrales, es la siguiente:

Cuadro N° 8. Población por centros poblados proyectada a 2023*

CODIGO	DPTO., PROV., DISTRITO/ CENTRO POBLADO	2017	2023*
24	TUMBES	224863	263123
2401	TUMBES	154962	177722
240102	CORRALES	23337	26374
	SAN PEDRO DE LOS INCAS	17883	20549
	PUEBLO NUEVO	219	252
	LA JOTA	259	298
	LOS CEDROS	372	427
	SAN ISIDRO	3287	3777
	PAMPA SAN ISIDRO	383	440
	REALENGAL	927	1065

Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." "Oficina de Gestión de la Información del Ministerio de Salud
Equipo Técnico 2023

Gráfico N° 2. Población por centros poblados proyectada a 2023*



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



1.5 Aspecto económico

En el distrito de Corrales la población en edad de trabajar por grupos de edad, sexo y área urbana y rural se distribuye de la siguiente forma:

Cuadro N° 9. Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo

Provincia, distrito, área urbana y rural; y sexo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DEPARTAMENTO TUMBES	162 806	57 366	48 641	42 248	14 551
Hombres	81 981	28 457	23 997	21 866	7 661
Mujeres	80 825	28 909	24 644	20 382	6 890
URBANA	151 988	53 690	45 422	39 548	13 328
Hombres	75 684	26 365	22 071	20 304	6 944
Mujeres	76 304	27 325	23 351	19 244	6 384
RURAL	10 818	3 676	3 219	2 700	1 223
Hombres	6 297	2 092	1 926	1 562	717
Mujeres	4 521	1 584	1 293	1 138	506
PROVINCIA TUMBES	113 635	39 127	33 680	30 166	10 662
Hombres	57 059	19 474	16 560	15 485	5 540
Mujeres	56 576	19 653	17 120	14 681	5 122
URBANA	107 989	37 199	31 941	28 779	10 070
Hombres	53 674	18 336	15 455	14 697	5 186
Mujeres	54 315	18 863	16 486	14 082	4 884
RURAL	5 646	1 928	1 739	1 387	592
Hombres	3 385	1 138	1 105	788	354
Mujeres	2 261	790	634	599	238
DISTRITO CORRALES	16 706	5 687	5 191	4 278	1 550
Hombres	8 385	2 794	2 536	2 206	849
Mujeres	8 321	2 893	2 655	2 072	701
URBANA	16 100	5 493	5 010	4 121	1 476
Hombres	8 070	2 699	2 440	2 129	802
Mujeres	8 030	2 794	2 570	1 992	674
RURAL	606	194	181	157	74
Hombres	315	95	96	77	47
Mujeres	291	99	85	80	27

Fuente: INEI, XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas





Así mismo, el comercio se realiza a nivel mayorista y minorista en grandes volúmenes, se efectúa en ambientes acondicionados para tal propósito como los llamados “mercados”, en establecimientos comerciales (tiendas), o informalmente en la vía pública, en esta última modalidad de comercio minorista, los comerciantes ocupan los perímetros alrededor de los mercados establecidos formalmente, donde expenden sus productos sin contar con la autorización municipal respectiva y en condiciones inadecuadas de higiene y salubridad, sobre todo productos alimenticios.

**Cuadro N° 10. PEA por agrupación y Actividades Económicas 2017 -
Distrito de Corrales**

Agrupación	Actividad Económica	Corrales	%
Actividades Primarias	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2 586	25.90%
	Explotación de minas y canteras	10	0.10%
Actividades Secundarias	Industrias manufactureras	605	6.06%
	Construcción	404	4.05%
Actividades Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10	0.10%
	Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	22	0.22%
	Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotrices y motocicletas	173	1.73%
	Comercio al por mayor y menor	2 259	22.62%
	Transporte y almacenamiento	1 116	11.18%
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	502	5.03%
	Información y comunicaciones	29	0.29%
	Actividades financieras y de seguros	61	0.61%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	264	2.64%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	278	2.78%
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	514	5.15%
	Enseñanza	597	5.98%
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	199	1.99%
	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	45	0.45%
	Otras actividades de servicios	199	1.99%
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	112	1.12%
Total		9 985	100.00%

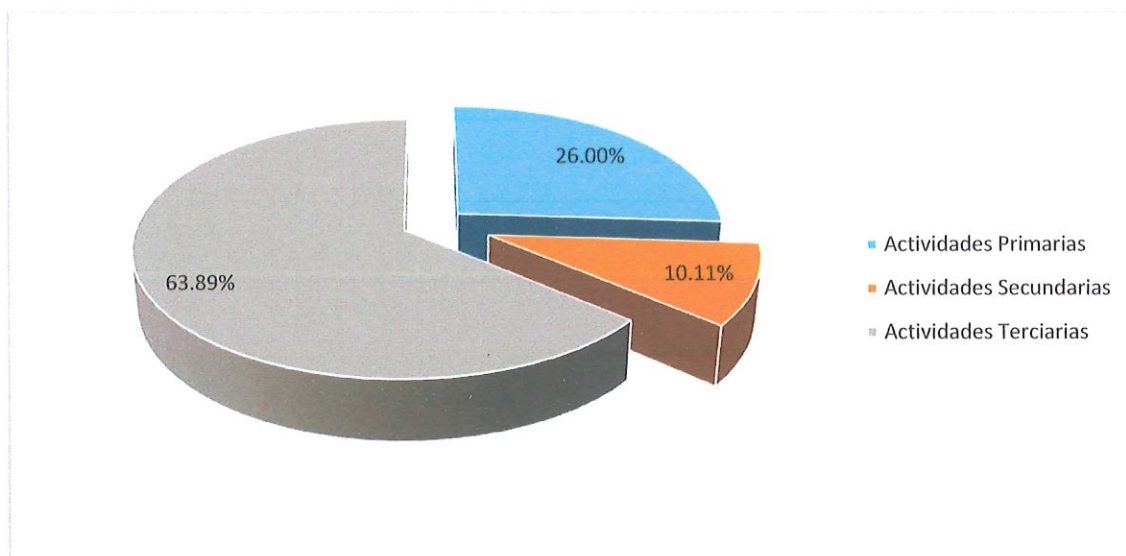
Fuente: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, Censo peruano de 2017, INEI. PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Gráfico N° 3. PEA por Actividades Económicas 2017 – Distrito Corrales



En el distrito de Corrales se identifican diversas actividades económicas, clasificadas en el sector primario, sector secundario y sector terciario, respectivamente:

a) **Sector Primario:** Es el sector que dinamiza la economía provincial y regional, basada en la actividad agrícola (arroz, plátano, maíz cholo, soya, entre otros) y ganadera (aves, vacuno, ovino, porcino, caprino, cuyes), que se orientan básicamente al consuno local y para la exportación

▪ **Actividad Agrícola:**

La Actividad agrícola en el distrito de Corrales, se destaca por su función como actividad mediadora entre los recursos naturales existentes y utilizados por esta actividad y los requerimientos de la alimentación de la población y, por consiguiente, su función clave como elemento de salud y bienestar y, por ende, de calidad de vida.

De igual manera cobra protagonismo los procesos vinculados a la producción, comercialización, transformación y las cadenas de impactos derivadas de cada uno de estos



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



ciclos (ingresos familiares, localización de actividades, ocupación del suelo, etc.).

Esta actividad, en el ámbito de estudio, presenta unas características particulares por las condiciones en las que se desarrolla, entre las cuales podemos señalar su baja rentabilidad local, su baja capacidad para generar valor agregado y correspondiendo mayormente a una actividad de subsistencia. Igualmente la caracterizan problemas vinculados a la contaminación de suelos, (utilización de pesticidas, plaguicidas etc.), disponibilidad de agua, crecimiento de la parcelación del suelo agrícola, el limitado crédito agrario (mayormente son financiados por las piladoras de arroz, vendedores de insumos o los denominados "habilitadores"), entre otras; que condicionan su desarrollo.

Otro aspecto a destacar en esta actividad es su carácter tradicional extensivo, principalmente con cultivos como el arroz, cuya comercialización corresponde principalmente a los intermediarios que en su mayoría son los que financian la campaña. Su articulación al mercado depende de ellos y por ello tienen un alto riesgo de pérdidas especialmente con la presencia del fenómeno del niño.

Asimismo, hay otros cultivos que corresponden igualmente a los denominados de subsistencia a cargo de "pequeños productores minifundistas quienes necesitan una decidida intervención del Estado para apoyar su articulación con el mercado, mejorar su productividad y financiar bienes y servicios a través de fondos no reembolsables que les permitan capitalizarse y superar su actual situación", entre los cuales tenemos los cultivos permanentes con baja rentabilidad como el mango, papaya; y los cultivos transitorios como maíz amarillo, maíz choclo, entre otros.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



En el distrito de Corrales se pueden constituir las siguientes cadenas productivas: Arroz y su molinería, banano, plátano, maíz amarillo duro, cacao, yuca, soya, frijol, hortofrutícola.

▪ **Actividad Pecuaria:**

La actividad pecuaria, dentro de la estructura económica distrital y en el ámbito de estudio, tiene relativa importancia por su participación en la seguridad alimentaria, como aportante de fuente de proteínas en la dieta alimenticia de la población. En el ámbito de estudio la explotación pecuaria es básicamente de carácter familiar y se sustenta fundamentalmente en la explotación de animales menores y en menor medida en la crianza de ganado vacuno, porcino, caprino y ovino, ver el Cuadro N° 11.

Cuadro N° 11. Población Pecuaria, según especies 2019 – Distrito Corrales

Especie	Distrito Corrales	Provincia Tumbes	%
GALLINAS	1680	9570	24.81%
PATOS	1560	7920	23.04%
PAVOS	1530	6650	22.59%
VACUNOS	480	5870	7.09%
OVINOS	90	2150	1.33%
PORCINOS	420	6120	6.20%
CAPRINO	192	20460	2.84%
CUYES	820	3760	12.11%
Total	6772	62500	100.00%

Fuente: Agencias Agrarias – Dirección Regional de Agricultura Tumbes (DRAT) – 2019. PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

Es preciso señalar que esta actividad muestra limitaciones derivadas de su carácter extensivo que tiene incidencia en lo que se refiere a su productividad, desarrollo tecnológico (líneas genéticas, condiciones de manejo y sanidad) y rentabilidad teniendo en consideración que el mercado





atiende una demanda constante de productos de animales vivos (en especial menores) provenientes de granjas avícolas.

La población de animales menores al presente año es de aproximadamente 5 590 que en conjunto representan el 82.07% del total existente en la Provincia de Tumbes, su crianza es de carácter extensivo y los productores constituyen un sector con bajos niveles de vida y esta actividad está ajeno a políticas de desarrollo regional y local.

El ganado caprino presenta ventajas comparativas por su capacidad para forrajear especies arbóreas y arbustivas que prevalecen en el bosque, contribuye a la seguridad alimentaria de forma continua y es una fuente efectiva de dinero. Su manejo adecuado y la gestión de su crianza en concordancia con las condiciones del bosque seco podrían ser importantes.

En cuanto a población pecuaria, también debemos señalar a la población de ganado vacuno que representa el 8.18% del total existente en la Provincia de Tumbes; al igual que el ganado porcino que representa el 6.86% del total provincial.

Por otro lado, en la crianza de ganado no se tiene ningún criterio técnico y se lleva de manera extensiva, aprovechando los pastos naturales, pero su uso irracional origina la depredación de las especies forrajeras. Después del pastoreo, algunos productores completan la alimentación del ganado con rastrojos de cosecha. Son pocos los productores de ganado que utilizan alimento balanceado. Se debe tener en cuenta que el manejo de las especies se realiza con un deficiente nivel técnico, con ausencia de métodos de mejoramiento de razas, infraestructura deficiente, y poco apoyo crediticio.



 Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



▪ **Actividad Pesquera:**

La principal característica de esta actividad es su carácter artesanal o de menor escala, la cual ha sido y es una actividad importante para el desarrollo de las regiones. Desde años atrás ha sido utilizada para el autoconsumo, empleando técnicas tradicionales sin emplear tecnología. Actualmente, la pesca artesanal no se desarrolla como una actividad de subsistencia, por el contrario, es una actividad regulada, que incorpora nuevos métodos y estrategias para la maximización de beneficios y se torna como alternativa viable para disminuir la pobreza, debido a la generación de puestos de trabajo.

La actividad pesquera, cumple un rol importante en la estructura económica y en el abastecimiento de productos para consumo humano directo a nivel regional como para otros mercados nacionales. En Corrales no existe un puerto ni un desembarcadero para el desarrollo de esta actividad; sin embargo, pobladores del distrito si realizan esta actividad en puertos cercanos.

▪ **Actividad Minera:**

El aprovechamiento de los recursos naturales que en el caso del distrito de corrales son minerales no metálicos, se realiza mediante el régimen de concesiones. En el ámbito de estudio se identifican 14 concesiones mineras que en conjunto comprenden 2 700.00 Ha.

La minería no metálica forma parte de la estructura urbana y corresponde a una actividad básicamente de explotación de materiales de construcción que por sus operaciones generan distintas formas de relación con el sistema urbano, las cuales (generadoras de problemas ambientales y conflictos) vinculan este tipo de minería con la urbanización.





La existencia de una concesión minera no supone necesariamente que exista una operación en el lugar concesionado. Algunos representantes del sector señalan que el establecimiento de una concesión solo otorga un derecho expectantico y que, por tanto, no tiene ningún impacto. Sin embargo, su existencia, en la práctica, viene condicionando la creación de áreas naturales protegidas, la calificación de uso de tierras, su declaratoria en situación de abandono y la propia actividad planificadora del Estado, ya que se suele dar por hecho que donde existe un derecho minero no se puede asignar otro uso.

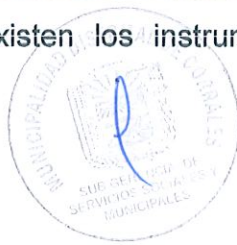
Otro aspecto a destacar es el hecho de que estos derechos de exploración y/o explotación se han venido dando son contar con procesos de planificación del territorio previos; situación que se traduce en el hecho de que los usos del territorio lo vienen haciendo los agentes privados que posteriormente es convalidado por el Estado al otorgarle las concesiones.

Finalmente, el problema de la minería empieza por la desinformación, en el Distrito de Corrales, no existe actividad minera consolidada, pero si, un escaso y limitado potencial de recursos mineros no metálico, lo cual no es explotado y puesto en valor adecuadamente, lo que es menester de las autoridades competentes (Municipalidad Distrital de Corrales, Gobierno Regional y otras entidades públicas y privadas) se tomen la tarea de elaborar y desarrollar un plan integral de desarrollo minero del distrito.

b) Sector Secundario

▪ Actividad Industrial:

Esta actividad se encuentra poco desarrollada debido a que no existen los instrumentos, infraestructura y la debida





promoción de este importante sector productivo. Hasta la fecha no se ha logrado establecer e implementar el área específica para aglutinar y promover el desarrollo de las empresas industriales.

Sin embargo, actualmente existen empresas relacionadas al procesamiento de langostinos, así como la producción de hielo; ambas vinculadas a la actividad pesquera. Asimismo, existen algunas actividades industriales cuyo desarrollo aún es incipiente, tal es el caso de la producción de panaderías; molinos; producción de carnes; carpintería metálica; actividades de impresión, fábrica de muebles, acerrado y acepilladura de madera; elaboración de frutas, legumbres y hortalizas; fábrica de productos textiles; fábrica de partes y piezas de carpintería; fábrica prendas de vestir; fábrica de producción metalúrgica; fábrica de tapices y alfombras; entre otros.

Entre las principales empresas langostineras ubicadas en el distrito¹² tenemos: Langostinera Santa Elena, Langostinera Santa Rosa, Langostinera las Palmeras SCR, Langostinera Palo Santo, Langostinera El Comendador, Congelados y Exportaciones SAC (COFRESAC), Acquatumbes SA, Langostinera Domingo Rodas SA, Langostinera Maisa y Langostinera Refrigerado.

Las empresas Industriales en Corrales tienen un limitado desarrollo tecnológico, de innovación y competitividad y en su mayoría destinan su producción al mercado interno, con excepción de la actividad acuícola, las langostineras, que constituyen una de las principales actividades económicas de la Región, con su contribución con divisas, empleo e ingresos, y desarrollo de actividades indirectas. Sin embargo, este importante sector productivo no cuenta con gremios representativos y formalmente establecidos que



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



apoyen a las empresas, aún falta una real política industrial regional que permita promover e incentivar el desarrollo y las inversiones en la zona.

▪ **Construcción:**

La región Tumbes, ha desarrollado una serie de proyectos en los últimos años, que en muchos casos ha resultado privilegiado un número reducido de empresas constructoras al adjudicarse varias de estas obras. Tras el fenómeno El Niño Costero, han salido a relucir millonarias inversiones principalmente en agricultura y transportes.

En el año 2018, inició la ejecución de la rehabilitación de 10 puentes en Tumbes por parte del Consorcio Sullana, en los cuales, según la Reconstrucción con Cambios, invierte unos 60 millones de soles. Esta licitación recayó en el Consorcio Norte, que a la vez es integrada por la Constructora CASA, involucrada en la investigación del Club de la Construcción.

En el sector agricultura, quien lidera la lista es la empresa Inclam S.A. Sucursal del Perú, a la cual ya se le desembolsó 3'190,000 soles. Esta empresa estaría a cargo de la consultoría para la formulación del plan integral para el control de inundaciones y movimientos de masas en la cuenca del río Tumbes, valorizada en 13'294,647 soles.

c) Sector terciario

Es el sector que concentra el mayor contingente de población ocupándola en actividades de Comercio, básicamente de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas, así como de otros productos ofrecidos en los negocios formales (bodegas y distribuidoras) e informales (comercio ambulatorio); así como en actividades de servicios como restaurantes,





hoteles, centros de esparcimiento, transporte, comunicaciones y otros servicios especializados.

▪ **Actividad de Comercio y Servicios:**

La estructura económica de Corrales descansa fundamentalmente en actividades terciarias; es decir en las actividades del comercio y de los servicios; las mismas que se desarrollan en dos niveles: comercio formal y el comercio informal ya sea en establecimientos o en la vía pública que en este último caso corresponde principalmente al comercio informal, y, en ambos casos corresponden a pequeños negocios mayormente del nivel de subsistencia. En el tiempo esta actividad se viene constituyendo en una alternativa para la generación de empleo y este caso al autoempleo de baja calidad o de empleo precario.

El movimiento comercial de Corrales se dirige básicamente hacia la capital provincial, así como también a otras regiones del país.

Entre los factores que limitan un mayor desarrollo de la actividad está la informalidad existente, lo que origina que las transacciones no se realicen de manera segura.

El comercio local se da entre los centros poblados de la región en los cuales se venden y compran productos de primera necesidad como abarrotes, productos agrícolas, insumos agrícolas, frutas, productos avícolas, vacunos, combustibles, medicinas, servicios médicos, ropa, calzado, material de construcción, entre otros.

Actualmente la actividad presenta una oferta comercial diversa de bienes y de servicios, destacando indudablemente el comercio tanto en establecimientos como en la vía pública. De la sistematización efectuada a las



 Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



licencias de funcionamiento otorgadas por la Municipalidad Distrital de Corrales entre los años 2016 al 2018, podemos observar que se han otorgado 41 licencias en el 2016, 21 licencias en las 2017 y 26 licencias en el 2018. Siendo los principales giros restaurantes, hoteles, empresas de transportes, ferreterías, entidades financieras, servicios varios, bodegas y tiendas.

Entre Las características de estas actividades tienen que ver con las características del soporte físico de la ciudad; es decir con las características de las infraestructuras donde se llevan a cabo. La mayoría de los establecimientos funcionan en viviendas que se han acondicionado para los negocios dejando de lado condiciones normativas para su funcionamiento (área de estacionamiento, áreas libres, áreas de evacuación (libres), instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, entre otros.

La actividad comercial es una actividad muy vinculada con la ciudad de Tumbes y Piura, lugar de donde provienen los principales bienes que se consume en el distrito de Corrales; siendo una actividad muy dinámica que se adapta rápidamente a los cambios coyunturales. El comercio es una demanda derivada de los sectores agropecuario, pesquero y de servicios.

Los principales flujos que tienen origen en el espacio distrital son principalmente los productos agropecuarios e industriales cuyos destinos son los mercados nacionales (Piura y Lima) e internacionales (Emiratos, Jamaica, EE. UU, España, Francia, Italia, Chile, Argentina, Japón, Rusia, Alemania, y Corea). Por su parte, los flujos económicos que tienen como destino el espacio económico del distrito, son productos manufacturados, especialmente en lo que se




Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



refiere a los abarrotes y prendas de vestir, y que provienen principalmente de Tumbes y Piura.

Por otro lado, las relaciones del distrito de Corrales, con su entorno inmediato (Tumbes) corresponde principalmente a servicios diversos que se demandan (administrativos, educación, salud, financieros, turismo y de comercio principalmente); así como sobre bienes manufacturados.

Mercados: Entre las actividades comerciales existentes en el distrito, además de los localizados en establecimientos; se encuentran los mercados, cuyas implicancias económicas en la provincia y en la economía familiar muestran una particular importancia; ya sea fortaleciendo el proceso de comercialización como asegurando ingresos a los comerciantes y por consiguiente los ingresos familiares.

El Distrito de Corrales, cuenta con una gran variedad de productos para su comercialización que se han desarrollado alrededor de la producción agrícola por excelencia, como también por la producción pecuaria, esto la convierte en uno de los mercados más importantes la región y del país, por su gran diversidad de productos que también tienen una oferta exportable. Como resultado de ello, la ciudad de Tumbes concentra la comercialización de la producción provincial.

En el distrito existe 2 mercados principales actualmente, el Mercado Modelo y el Mercado María Parado de Bellido. Los mercados existentes tienen diferentes niveles de desarrollo y consolidación, explicados por su localización y forman parte de espacios económicos con importante movilidad urbana.

En cuanto al comercio informal, se localiza en diferentes áreas y ejes específicos del casco urbano del distrito, el mismo que tiene efectos negativos para el desarrollo del



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



mismo dado que perjudica al comercio formal, al no pagar tributos ni renta de local comercial, no realiza pagos de servicios, además contamina el distrito con desechos de sus insumos o productos, que generan contaminación visual y sonora, la congestión del tránsito vehicular, obstaculizan las aceras peatonales y deterioran la imagen urbana.

▪ **Actividad Turística:**

Corrales cuenta con un rico potencial turístico basado en su clima semitropical con sol permanente todo el año, sus esteros y manglares, su flora y fauna variada, restos arqueológicos e históricos, sus áreas reservadas y protegidas y su típica y afrodisiaca gastronomía.

Oferta Turística: Entre los principales recursos y atractivos turísticos podemos mencionar el Estero La Chepa que son cuerpos de agua que penetran el litoral entre los bosques de mangle que están localizados en el extremo noroccidental de Tumbes ocupando esta estrecha faja de pantanos cuya vegetación que crece en la zona de los esteros se denomina manglares. En la siguiente tabla presentamos un total de 6 recursos turísticos por categoría, tipo, subtipo y estado de conservación.

Cuadro N° 12. Principales Recursos Turísticos del Distrito de Corrales

Nombre	Categoría	Tipo	Sub-Tipo	Estado
Plaza de Armas	Manifestaciones Culturales	Arquitectura y Espacios Urbanos	Plazas	Bueno
Los Tumpis (Cabeza de Vaca)	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Edificaciones	Regular
Conjunto Arquitectónico Cabeza de Vaca	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Edificaciones	Regular
Huaca del Sol y la Luna	Manifestaciones Culturales	Sitios Arqueológicos	Edificaciones	Bueno





La Chepa	Sitio Natural	Costa	Esteros y Manglares	Bueno
Playa Hermosa	Sitio Natural	Costa	Playa	Bueno

Fuente: Dirección Regional de Turismo e Integración - Tumbes. 2018. PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

Los recursos turísticos disponibles en el distrito de Corrales, están constituidos por paisajes de extensos bosques, ríos y clima apropiado para el turista. Los mismos que merecen ser conservados, con una adecuada utilización, a fin de que no se degraden; sino que sean sostenibles, satisfagan las necesidades turísticas y mejoren los ingresos económicos de las poblaciones asentadas. Asimismo, cuenta con un rico potencial turístico que se basa en su playa Hermosa que se complementa con otros recursos existentes en la región como los esteros y manglares, áreas naturales protegidas, lugares paisajísticos, flora y fauna, restos arqueológicos e históricos, entre otros; lo que en el tiempo podría incrementar el flujo de turistas en el distrito.

1.5.1 Viviendas:

a) Viviendas particulares con personas presentes:

El distrito Corrales registra un total de 6409 viviendas².

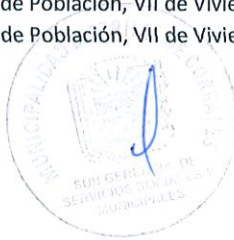
b) Material predominante en las paredes exteriores:

De acuerdo al (INEI, 2017), en el distrito Corrales, se han registrado 6409 viviendas, el porcentaje más significativo es del 49.02% con 3142 viviendas que son de material predominante Quincha (caña con barro), seguido de un 37.54% que corresponde a 2406 viviendas con paredes exteriores de Ladrillo o bloque de cemento³.

 Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

² SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas"
³ INECI, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas"



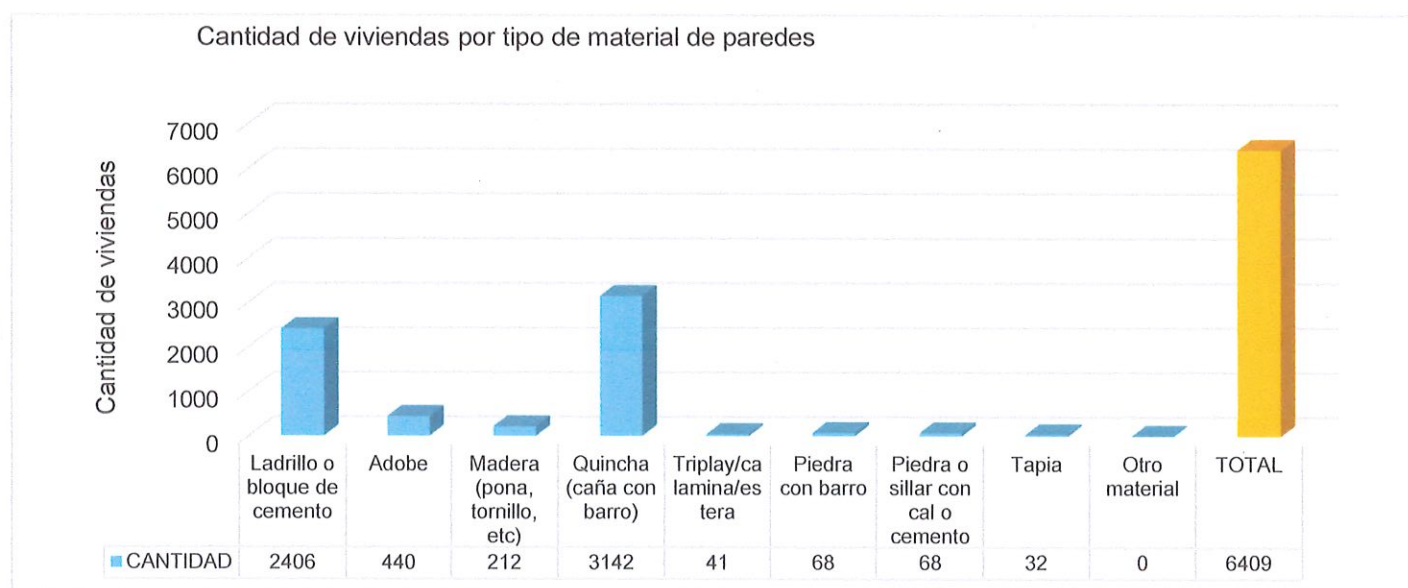


Cuadro N° 13. Población por grupos de edad del distrito Corrales

Tipo de material de paredes exteriores	Cantidad de viviendas	Porcentaje de viviendas
Ladrillo o bloque de cemento	2406	37.54%
Adobe	440	6.86%
Madera (pona, tornillo, etc.)	212	3.31%
Quincha (caña con barro)	3142	49.02%
Triplay/calamina/estera	41	0.64%
Piedra con barro	68	1.06%
Piedra o sillar con cal o cemento	68	1.06%
Tapia	32	0.49%
Otro material	0	0%

Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 4. Cantidad de viviendas por tipo de material de paredes exteriores del distrito Corrales



c) Material predominante en los techos:

De acuerdo al (INEI, 2017), en el distrito Corrales el porcentaje más significativo es del 87.87% que representa a 5632 viviendas con techos de planchas de calamina, fibra de cemento o



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



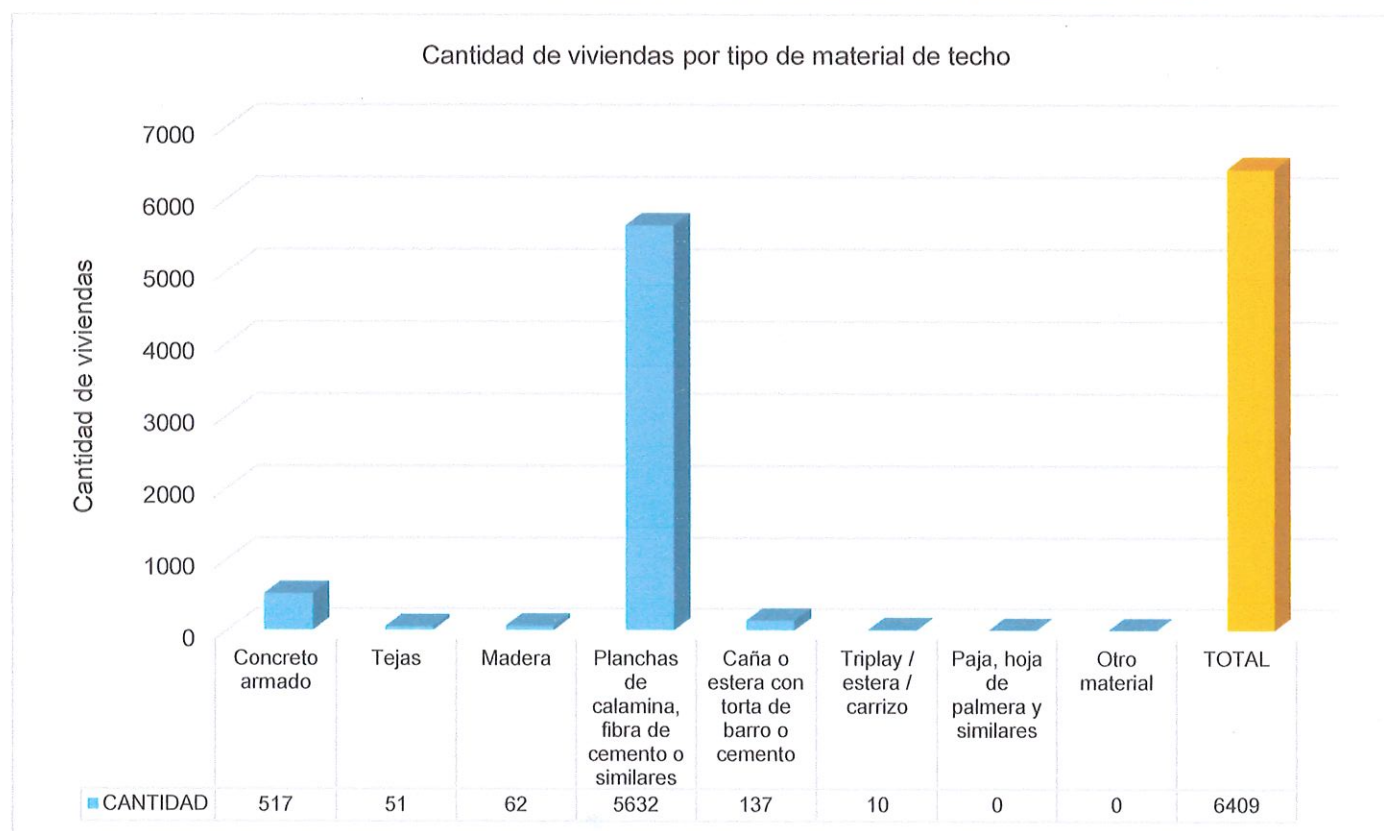
similares, seguido de un 8.06% que corresponde a 517 viviendas con techos de concreto armado⁴.

Cuadro N° 14. Material de los techos de las viviendas del distrito Corrales

Tipo de material de los techos	Cantidad de techos	Porcentaje de techos
Concreto armado	517	8.06%
Tejas	51	0.79%
Madera	62	0.96%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	5632	87.87%
Caña o estera con torta de barro o cemento	137	2.13%
Triplay / estera / carrizo	10	0.15%
Paja, hoja de palmera y similares	0	0%
Otro material	0	0%

Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 5. Cantidad de viviendas por tipo de techo del distrito Corrales





d) Material predominante en los pisos:

De acuerdo con el (INEI, 2017), en el distrito Corrales el porcentaje más significativo es del 59.68% que representa a 3825 viviendas con pisos de cemento, seguido de un 29.97% que corresponde a 1921 viviendas con pisos de tierra⁵.

Cuadro N° 15. Material de los pisos de las viviendas del distrito Corrales

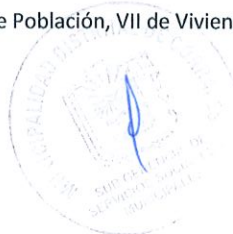
Tipo de material de los pisos	Cantidad de pisos	Porcentaje de pisos
Tierra	1921	29.97%
Cemento	3825	59.68%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	625	9.75%
Parquet o madera pulida	2	0.03%
Madera (pona, tornillo, etc.)	27	0.42%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	9	0.14%
Otro material	0	0%

Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 6. Cantidad de viviendas por tipo de piso del distrito Corrales



Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas"



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



1.5.2 Servicios básicos

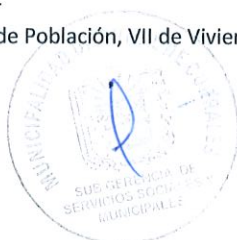
a) Abastecimiento de agua

De acuerdo al (INEI, 2017), en el distrito Corrales se han registrado 1854 viviendas con un porcentaje del 73.7%, que se abastecen de la red pública, mientras que el otro 26.3% de viviendas no tienen el servicio de la red pública de agua y se abastecen de este líquido elemento, a través de pilones de uso público, camiones, cisterna, pozos o río, acequias o manantial u otro tipo⁶.

Cuadro N° 16. Tipo de abastecimiento de agua en el distrito Corrales

Tipo de abastecimiento de agua	Cantidad	Porcentaje
Red pública dentro de la vivienda	3986	62.19%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	738	11.51%
Pilón o pileta de uso público	389	6.06%
Camión - cisterna u otro similar	925	14.43%
Pozo (agua subterránea)	29	0.45%
Manantial o puquio	0	0%
Río, acequia, lago, laguna	46	0.71%
Otro	80	1.24%
Vecino	216	3.37%

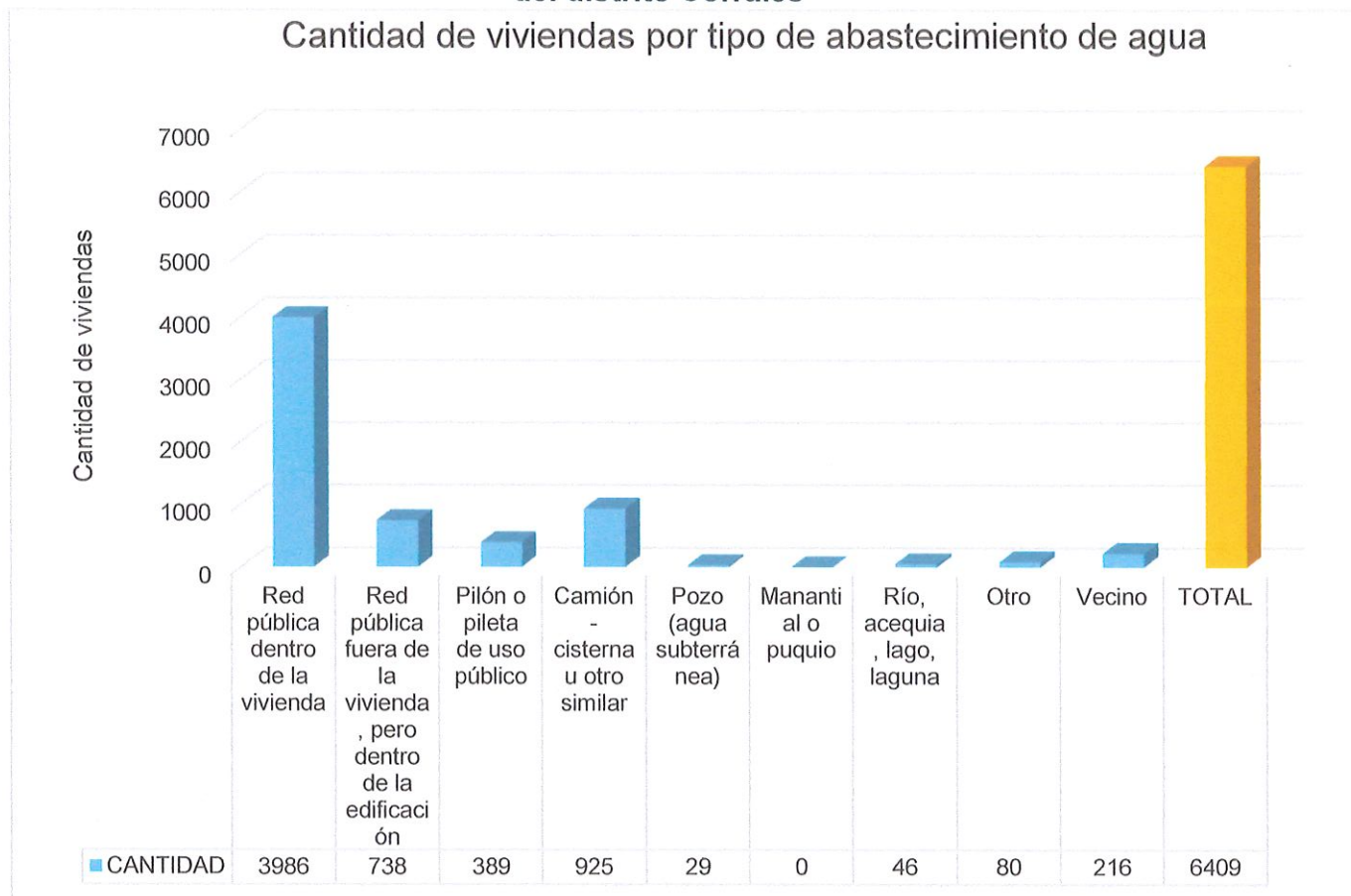
Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Gráfico N° 7. Cantidad de viviendas por tipo de abastecimiento de agua del distrito Corrales



b) Servicios higiénicos

De acuerdo con el (INEI, 2017), en el distrito Corrales se han registrado 4285 viviendas con un porcentaje del 66.85%, que cuentan con servicio higiénico a través de la red pública, mientras que el otro 33.15% de viviendas utilizan otro tipo de servicios higiénicos a través de pozo séptico, pozos negros o letrinas, y otras viviendas no tienen ningún tipo de servicio higiénico por lo que realizan sus necesidades fisiológicas en ríos, acequias o canales y a campo abierto o al aire libre⁷.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordoñez Ynfante
Alcalde

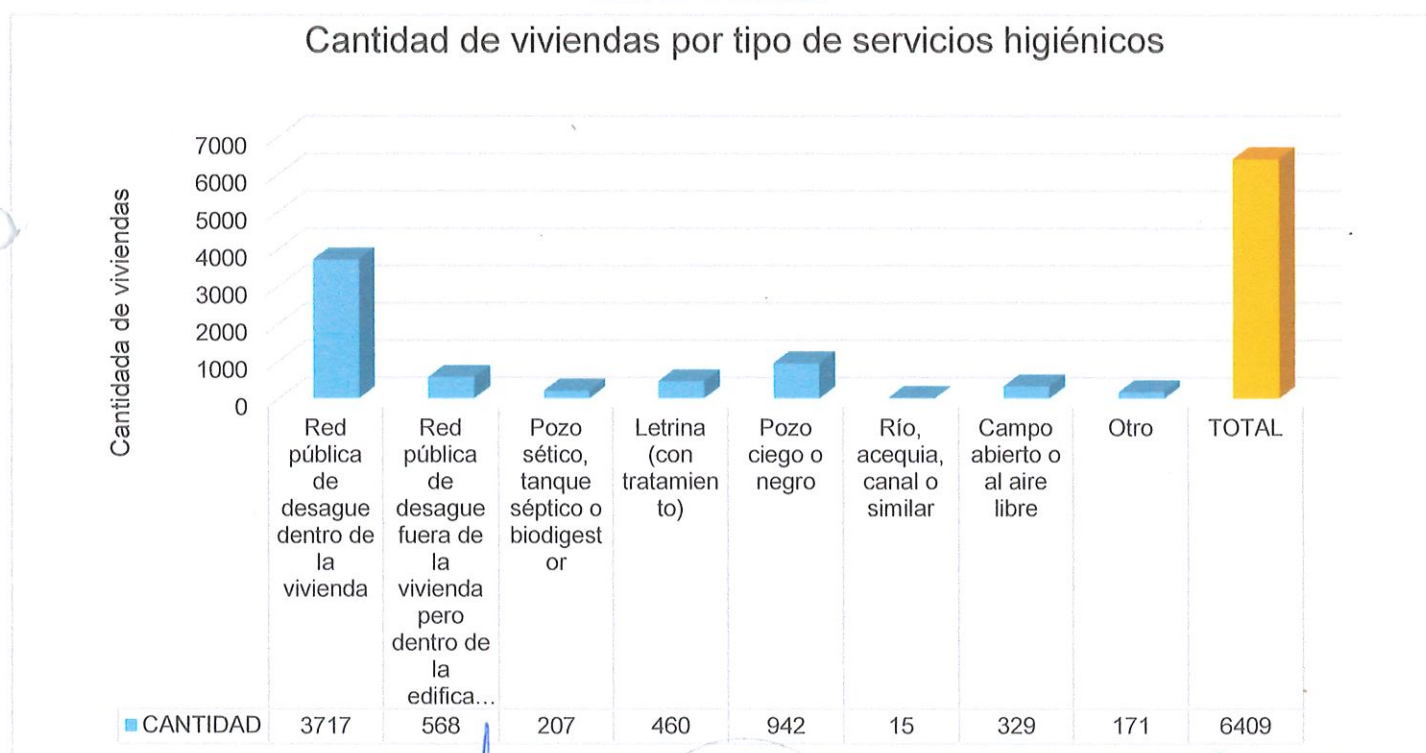


Cuadro N° 17. Tipo de servicios higiénicos en el distrito Corrales

Tipo de servicios higiénicos	Cantidad	Porcentaje
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	3717	57.99%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	568	8.86%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	207	3.22%
Letrina (con tratamiento)	460	7.17%
Pozo ciego o negro	942	14.69%
Río, acequia, canal o similar	15	0.23%
Campo abierto o al aire libre	329	5.13%
Otro	171	2.66%

Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 8. Cantidad de viviendas por tipo de servicios higiénicos del distrito Corrales



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



c) Alumbrado eléctrico por red pública

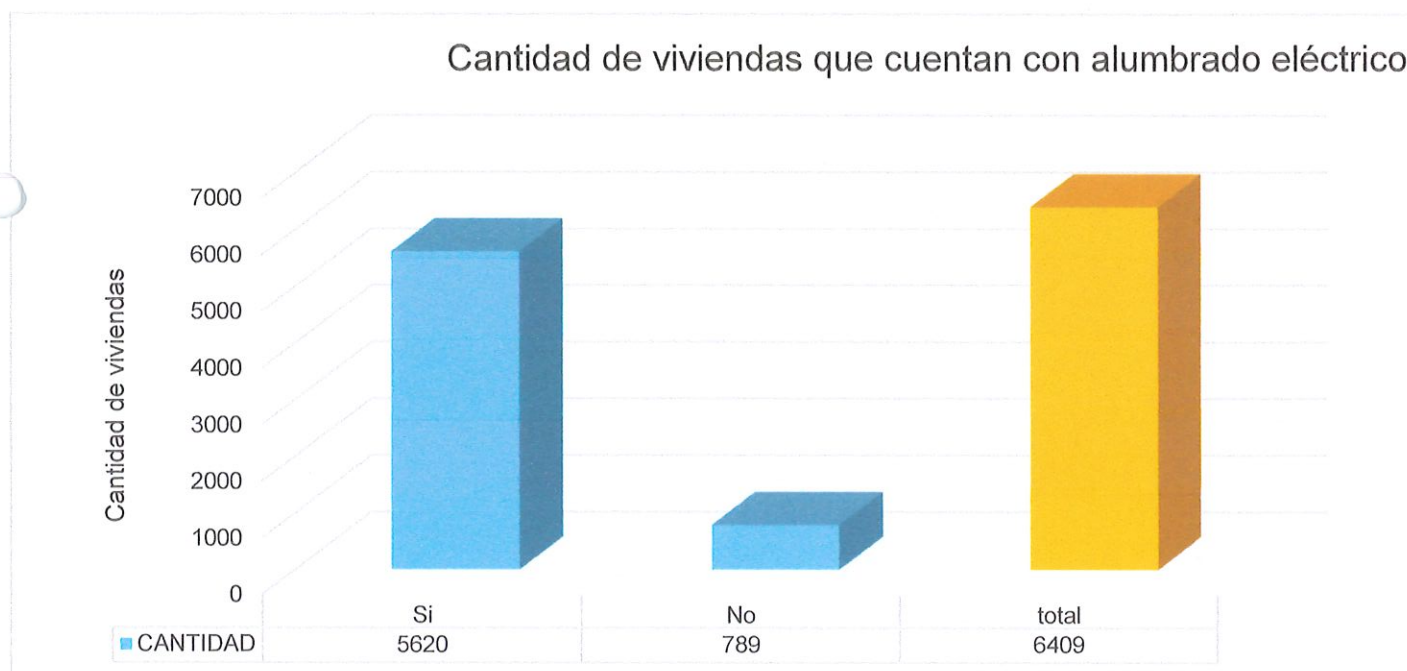
De acuerdo al (INEI, 2017), en el distrito Corrales se han registrado 5620 viviendas con un porcentaje del 87.68%, que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública, mientras que el otro 12.31% de viviendas no cuenta con este servicio y se abastece de otros tipos de fuentes⁸.

Cuadro N° 18. Cantidad de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública en el distrito Corrales

Cuenta con alumbrado eléctrico por red pública	Cantidad	Porcentaje
Si	5620	87.68%
No	789	12.31%

Fuente: SIGRID, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas."

Gráfico N° 9. Cantidad de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de distrito Corrales



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



1.5.3 Infraestructura de salud:

De acuerdo con el RENIPRESS DEL MINSA - 2023, el número de establecimientos de salud existentes en el distrito de Corrales asciende a nueve, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro N° 19. Establecimientos de Salud activos del distrito de Corrales

Nombre del Establecimiento	Dirección	Categoría	Director/ Médico Responsable	Institución	Horario
CLAS CORRALES	Pasaje Alejandro Henckell N° 104 Pasaje Alejandro Henckell N° 104 Corrales Tumbes- Tumbes	I-4	Eladio Vladimir Quintana Sandoval	GOBIERNO REGIONAL	24 HORAS
SAN ISIDRO	Calle Los Algarrobos S/N AA.HH. Juan Velazco Alvarado S/N Calle Los Algarrobos S/N AA.HH. Juan Velazco Alvarado Corrales Tumbes - Tumbes	I-2	Milagros Carolina Agurto Domínguez	GOBIERNO REGIONAL	8:00 - 20:00
ENFERMERIA FUERTE 5 DE JULIO	Prolongación Atahualpa S/N Número S/N Distrito Corrales Provincia Tumbes Departamento Tumbes	I-1	Atlanta Olenka Guerrero Zapata	SANIDAD DEL EJERCITO DEL PERU	0800 - 1400
PRIMERO TU SALUD	Jirón San Pedro Número 480 Distrito Corrales Provincia Tumbes Departamento Tumbes	I-3	Cheyene Custodio Corbera	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	8:00 - 20:00
MARINASOL S. A	Carretera Rio Tumbes Y Boca Grande Número S/N Distrito Corrales Provincia Tumbes Departamento Tumbes	Sin Categoría	Heinz Veintimilla Gonzalez Seminario	PRIVADO	8:00 - 17:30
MALVAL	Jirón Jr. Plaza De Armas N° 131 Malval Jr. Plaza De Armas N° 131 Malval Corrales Tumbes - Tumbes	I-2	Blanca Tatiana Mezones Córdova	GOBIERNO REGIONAL	8:00 - 20:00

Fuente: RENIPRESS DEL MINSA – 2023, Equipo técnico 2023.

Así mismo, en relación con la población afiliada a algún tipo de seguro de salud en el distrito de Corrales, se han registrado 20,466 personas con algún tipo de seguro de salud y 2,947 que no tienen ningún tipo de seguro de salud, ver siguiente cuadro:





Cuadro N° 20. Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DEPARTAMENTO TUMBES	224 863	132 189	49 984	4 986	2 401	1 270	35 100
PROVINCIA TUMBES	154962	87665	39865	3953	1695	815	21709
DISTRITO CORRALES	23337	14548	5286	401	125	106	2947
Menores de 1 año	423	304	91	6	4	-	21
De 1 a 14 años	6570	4462	1576	68	33	14	441
De 15 a 29 años	5325	3464	890	132	28	24	808
De 30 a 44 años	5191	2982	1355	57	34	15	760
De 45 a 64 años	4278	2379	1068	103	19	34	686
De 65 y más años	1550	957	306	35	7	19	231
Hombres	11737	7188	2542	234	74	81	1681
Menores de 1 año	224	160	48	2	2	-	12
De 1 a 14 años	3318	2264	786	36	17	4	219
De 15 a 29 años	2604	1637	421	84	18	20	441
De 30 a 44 años	2536	1425	598	31	22	8	458
De 45 a 64 años	2206	1201	515	63	9	19	406
De 65 y más años	849	501	174	18	6	10	145
Mujeres	8 677	6 111	660	26	41	34	1 816
Menores de 1 año	196	169	10	1	-	-	16
De 1 a 14 años	3252	2198	790	32	16	10	222
De 15 a 29 años	2721	1827	469	48	10	4	367
De 30 a 44 años	2655	1557	757	26	12	7	302
De 45 a 64 años	2072	1178	553	40	10	15	280
De 65 y más años	701	456	132	17	1	9	86

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas



Municipalidad Distrital de Corrales
Ordinola Ynfante
Alcalde



Gráfico N° 10. Cantidad de población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad

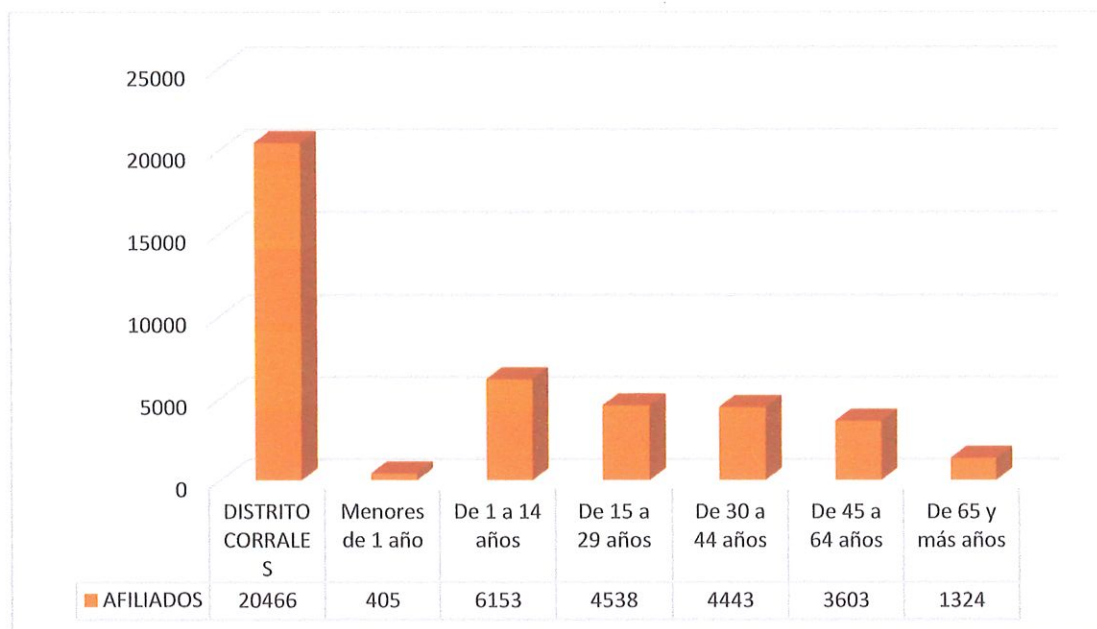
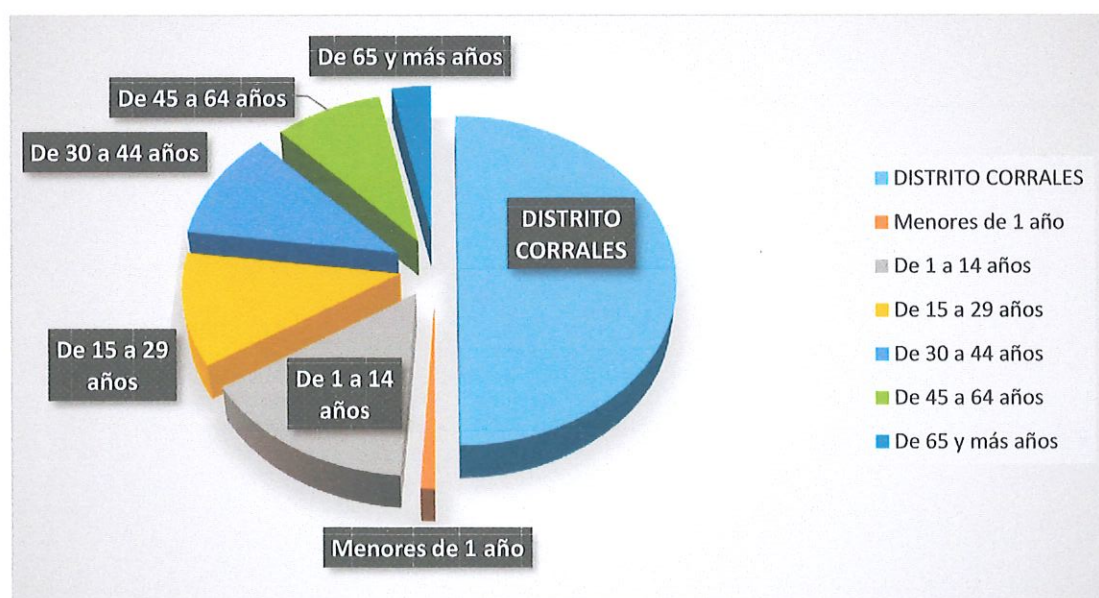


Gráfico N° 11. Porcentaje de población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



1.5.4 Infraestructura educativa:

De acuerdo con el ESCALE del MINEDU - 2023, el número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido en año 2022, asciende a 47 locales educativos, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 21: Número de locales educativos

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	47	46	1	47	0	46	0	1	0
Básica Regular 1/	38	37	0	38	0	38	0	0	0
Sólo Inicial	18	18	0	18	0	18	0	0	0
Sólo Primaria	15	14	1	15	0	15	0	1	0
Sólo Secundaria	5	5	0	5	0	5	0	0	0
Inicial y Primaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sólo Básica Alternativa	4	4	0	4	0	4	0	0	0
Sólo Básica Especial 2/	3	3	0	3	0	3	0	0	0
Sólo Técnico-Productiva	2	2	0	2	0	2	0	0	0
Sólo Sup. No Universitaria 3/	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: ESCALE del MINEDU – 2023

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Gráfico N° 12: Cantidad de locales educativos

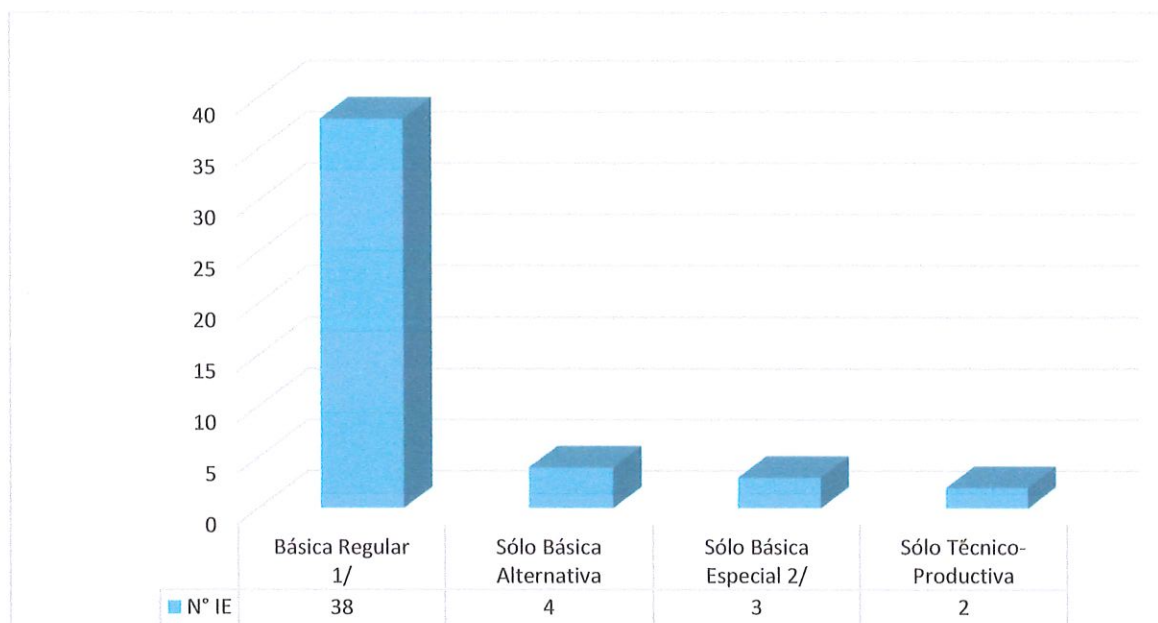
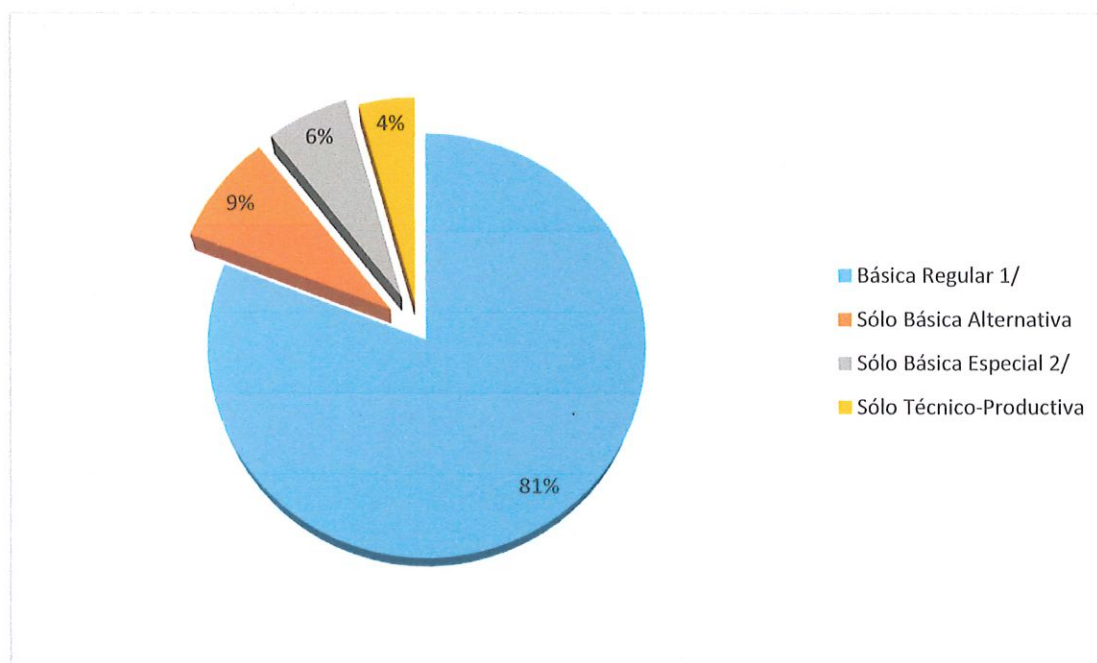


Gráfico N° 13: Porcentaje de locales educativos



Fuente: ESCALE. MINEDU, 2023.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026**



Cuadro N° 22: Relación de Instituciones Educativas en el distrito Corrales

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)	Secciones (Censo educativo)
0657809	043	Inicial - Jardín	Calle San Martín S/N	62	3	3
0348284	010 JESUS ES MI PASTOR	Inicial - Jardín	Avenida Arequipa S/N	242	12	11
0348292	Juana Campaña Flores	Inicial - Jardín	Malval	55	3	3
0467092	012 CARITAS FELICES	Inicial - Jardín	Realengal	95	4	3
0570796	019	Primaria	CALLE LOS ALGARROBOS	162	8	8
0570820	029 VIRGEN DE LOURDES	Inicial - Cuna Jardín	Carretera Panamericana Norte 1256	38	3	4
0570853	021	Inicial - Jardín	Avenida Centenario La Garita S/N	65	3	3
0616227	025 ANGELITOS DE BELEN	Inicial - Jardín	Avenida El Inca S/N	79	4	4
0616235	026 SAN FRANCISCO DE ASIS	Inicial - Jardín	San Francisco S/N	33	2	3
0628412	040	Inicial - Jardín	Calle San Pedro S/N	43	3	3
0667733	045	Inicial - Jardín	Buena Vista Alta S/N	50	3	3
0719963	061 NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Carretera El Rodeo S/N	29	2	3
0719971	064 MIS PRIMEROS PASOS	Inicial - Jardín	CARRETERA PANAMERICANA NORTE 1258	25	2	3
1137199	078 JESUS DIVINO MAESTRO	Inicial - Jardín	CALLE LIMA S/N	50	4	4
0570887	022 ANDRES BELLO	Inicial - Jardín	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM. 1242	42	3	3
0348201	002 SANTA ROSA DE LIMA	Inicial - Jardín	AVENIDA INCA YUPANQUI S/N	239	13	12
0561639	TECNICO 7 DE ENERO	Primaria	CALLE NUEVO	698	37	28
0327155	095	Primaria	CARRETERA SAN FRANCISCO S/N	101	7	6
0326470	029 VIRGEN DE LOURDES	Primaria	CARRETERA PANAMERICANA NORTE 1256	35	3	6
0326462	028 DAGMA ADALIA POZO GARCIA	Primaria	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM 1254	37	2	6
0326454	027 AMELIA ESPINOZA CRUZ	Primaria	CALLE MANCO CAPAC S/N	84	4	6
0326447	026	Primaria	AVENIDA CUZCO 115	204	14	11
0326439	025 REPUBLICA DE ECUADOR	Primaria	CARRETERA PANAMERICANA NORTE 1260	505	27	21
0326421	023 DIVINO JESUS DE NAZARET	Primaria	REALENGAL S/N	200	12	8
0326413	022 HEREDEROS DEL GRAN CHILIMASA	Primaria	AVENIDA EL INCA 111	103	7	6
0348433	007 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	Primaria	CARRETERA PANAMERICANA NORTE 1265	73	5	6
0326389	019 ISABEL SALINAS CUENCA DE ESPINOZA	Primaria	JIRON MIGUEL GRAU 407	151	8	7
0327445	7 DE ENERO	Básica Alternativa - Avanzado	CALLE NUEVO	281	15	8
0327395	LOS NIÑOS FELICES	TECNICO 7 DE ENERO	CALLE NUEVO	892	59	30



Jorge A. Ordinola Ynfante
 Alcalde

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026**



0667857	025 REPUBLICA DE ECUADOR	Secundaria	CARRETERA PANAMERICANA NORTE 1260	408	23	15
0657908	021 WILFREDO A. RICARDI CARRASCO	Secundaria	MALVAL S/N	126	8	5
1137231	020 HILARIO CARRASCO VINCES	Secundaria	CALLE INCA YUPANQUI S/N	663	33	20
1137272	005 NUESTRO SEÑOR CAUTIVO	Básica Especial - Primaria	CALLE INCA YUPANQUI S/N	21	3	6
0531574	7 DE ENERO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	CALLE NUEVO	70	4	5
0326405	021 WILFREDO A. RICARDI CARRASCO	Primaria	MALVAL S/N	123	9	6
0326397	020 HILARIO CARRASCO VINCES	Primaria	CALLE INCA YUPANQUI S/N	782	29	24
0326611	045 JORGE ONIAS DIOS SILVA	Primaria	CALLE LAS LOMAS MZ 25 LOTE 1	52	3	6
1598721	006 SAN PEDRO DE LOS INCAS	Técnico Productiva	AVENIDA SIMON BOLIVAR 492	228	6	7
1598739	005	Técnico Productiva	AVENIDA AREQUIPA 101	140	10	10
1598754	SAN ISIDRO	Básica Alternativa - Avanzado	AVENIDA PANAMERICANA	95	6	8
1143668	PRITE 02 SEÑOR CAUTIVO	Básica Especial	INCA YUPANQUI S/N	52	4	4
1598788	019 ISABEL SALINAS CUENCA DE ESPINOZA	Secundaria	JIRON MIGUEL GRAU 407	164	8	6
2233611	MI PEQUEÑO UNIVERSO	Inicial No Escolarizado	NUEVA ESPERANZA	10	0	2
2236911	LA CABAÑITA	Inicial No Escolarizado	AVENIDA LIMA S/N	6	0	2
2236912	LAS ABEJITAS	Inicial No Escolarizado	AVENIDA TUMBES S/N	7	0	1
2236913	LAS PALOMITAS	Inicial No Escolarizado	CALLE LORETO 121	7	0	2
2236914	LOS POLLITOS	Inicial No Escolarizado	REALENGAL	6	0	2
2236915	DIVINO NIÑO	Inicial No Escolarizado	AVENIDA LIBERTAD S/N	7	0	1
2236916	LOS PAYASITOS	Inicial No Escolarizado	EL TABLAZO	6	0	2
2254212	MI PEQUEÑO MUNDO	Inicial No Escolarizado	MALVAL	8	0	2
2254213	LOS PAYASITOS	Inicial No Escolarizado	SAN FRANCISCO	7	0	2
2254214	DIVINO NIÑO	Inicial No Escolarizado	MALVAL	7	0	2
2254215	LOS CONEJITOS	Inicial No Escolarizado	SAN FRANCISCO	8	0	2
2254216	NIÑO JESUS	Inicial No Escolarizado	EL RODEO	7	0	2
2256012	MIS PEQUEÑOS ANGELITOS	Inicial No Escolarizado	LOS CEDROS	12	0	2
3898214	LOS PATITOS	Inicial No Escolarizado	BUENOS AIRES	7	0	2
3898215	LOS ENANITOS	Inicial No Escolarizado	BUENOS AIRES SUR	8	0	2
3898216	LOS CONEJITOS	Inicial No Escolarizado	CABEZA DE VACA SUR	6	0	2
3898217	MIS PRIMEROS PASOS	Inicial No Escolarizado	CORRALES	7	0	2
3898218	MI SAGRADA FAMILIA	Inicial No Escolarizado	CORRALES	7	0	2
1624311	JERUSALEN	Inicial - Jardín	PAMPAS DE SAN ISIDRO	82	3	3
1718584	MUNDO FELIZ	Inicial - Jardín	LAS PALMERAS	18	1	3
1718592	SEÑOR DE LOS MILAGROS	Inicial - Jardín	SANTA ROSA	13	1	3



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026**



3866948	CARITAS FELICES	Inicial No Escolarizado	PUEBLO NUEVO	11	0	2
3866950	LOS PATITOS	Inicial No Escolarizado	PUEBLO NUEVO	10	0	2
3866960	MI CIELITO	Inicial No Escolarizado	BOMBA DESAGUE	8	0	3
1727239	SAN ISIDRO	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	AVENIDA PANAMERICANA	12	3	2
1738517	005 NUESTRO SEÑOR CAUTIVO	Básica Especial - Inicial	CALLE INCA YUPANQUI S/N	5	8	2
3903375	MI PEQUEÑO UNIVERSO	Inicial No Escolarizado	CALLE EL INCA	9	0	2
3903387	CARITA FELIZ	Inicial No Escolarizado	CRISTALES	8	0	2
3903389	SONRISITAS	Inicial No Escolarizado	CARRETERA PANAMERICANA NORTE S/N	13	0	2
3917351	INFANCIA FELIZ	Inicial No Escolarizado	PUEBLO NUEVO	11	0	2
3917352	MIS HUELLITAS	Inicial No Escolarizado	CALLE MIRAFLORES S/N	10	0	2
1756923	JESUS ES MI REY	Inicial - Cuna Jardín	MZ A LOTE 27	34	6	4
1768969	JESUS ES MI REY	Primaria	MZ A LOTE 27	78	6	6
3970976	CASITA DE AMOR	Inicial No Escolarizado	MALVAL	8	0	2
3971015	SEMILLITAS DEL FUTURO	Inicial No Escolarizado	JIRON SAN PEDRO	8	0	3
3971016	LA ALEGRIA DEL SABER	Inicial No Escolarizado	JIRON SAN PEDRO	10	0	2
3971018	EL NIÑO Y SU ENTORNO	Inicial No Escolarizado	NUEVA ESPERANZA	11	0	2
3973343	LOS ANGELITOS	Inicial No Escolarizado	CALLE MIGUEL GRAU	9	0	2
3973345	GOTITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	CALLE MIGUEL GRAU	9	0	2

Fuente: ESCALE. MINEDU, 2023.

1.6 Aspecto físico

1.6.1 Caracterización física

a) Geomorfología⁹

El distrito de Corrales presenta las siguientes unidades geomorfológicas:

▪ Ab Abanicos de piedemonte (Piedemontes)

Depósitos con forma de abanico, de baja pendiente dirigidos al valle (2° - 15°), formados por acumulaciones de material acarreado por cursos de agua, en la desembocadura de quebradas y ríos tributarios. Muchos de estos depósitos están asociados a cursos individuales de quebradas secas,



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



las que se activan excepcionalmente con la presencia del Fenómeno El Niño, cuando acarrean y depositan material. Se presentan en la confluencia de quebradas tributarias con el río Tumbes, como la quebrada Corrales.

▪ **D – Delta**

Geoforma de terreno plana e inundable que presenta una forma triangular, formada en la desembocadura del río Tumbes, mediante sedimentos que se depositan a medida que la corriente del río va perdiendo fuerza.

▪ **F – Faja Litoral**

Se denomina faja litoral a una delgada franja menor a 200 m de ancho que aparece en algunos sectores de la costa en la región Tumbes; allí se desarrollan playas de arena, dunas y acantilados costeros. Por ejemplo, se extienden entre el poblado de Cancas y la quebrada Bocapán; y entre el poblado de Caleta Cruz y el delta del río Tumbes se observan delgadas franjas de playa, de arena de suave pendiente. La zona carece de vegetación y está dominada por procesos de arenamiento provocados por el transporte de arena eólica, cuando la dirección es del océano al continente. También se encuentra expuesta al socavamiento por erosión de olas y tsunamis.

▪ **Lli – Llanura aluvial o cauce inundable**

Son superficies bajas, adyacente a los fondos de valles principales y al mismo curso fluvial, sujeta a inundaciones recurrentes, ya sean al mismo curso fluvial, sujeta a inundaciones recurrentes, ya sean estacionales o excepcionales. Morfológicamente, se distingue como terreno plano, compuesto de material no consolidado y removible.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



En la región Tumbes sus mejores exposiciones se encuentran en las márgenes de los ríos Zarumilla y Tumbes. Estas sujetas a inundaciones fluviales periódicas y erosión fluvial en sus márgenes o terrazas bajas.

▪ **LI – Llanura o Planicie Costera**

Campo o terreno sin altos ni bajos. Superficie dilatada que se caracteriza por su igualdad. Área geográfica plana o cuya ondulación es inferior a los 150 msnm.

Los cauces secos que se observan en este relieve han sido labrados por la acción pluvial en cada evento de El Niño. Existen también zonas depresionadas donde se forman anegamientos. En eventos tipo El Niño, las torrenteras secas que cortan esta unidad se activan y por ella discurren flujos de lodo y gravilla.

▪ **RCL-rs – Relieve de colinas y lomadas en rocas sedimentarias (Colinas)**

Corresponde a afloramientos de roca sedimentaria, reducidos por procesos denudativos, se encuentran conformando elevaciones alargadas, con laderas de baja a moderada pendiente, disectadas por torrenteras y quebradas que acarrear flujos de detritos.

▪ **Ta – Terraza aluvial**

Son porciones de terreno que se encuentran dispuesta a los costados de la llanura de inundación o del lecho principal de un río. A mayor altura, presentan niveles antiguos de sedimentación fluvial, los cuales han sido disectados por las corrientes como consecuencia de la profundización del valle. Sobre estos terrenos se desarrollan actividades agrícolas.



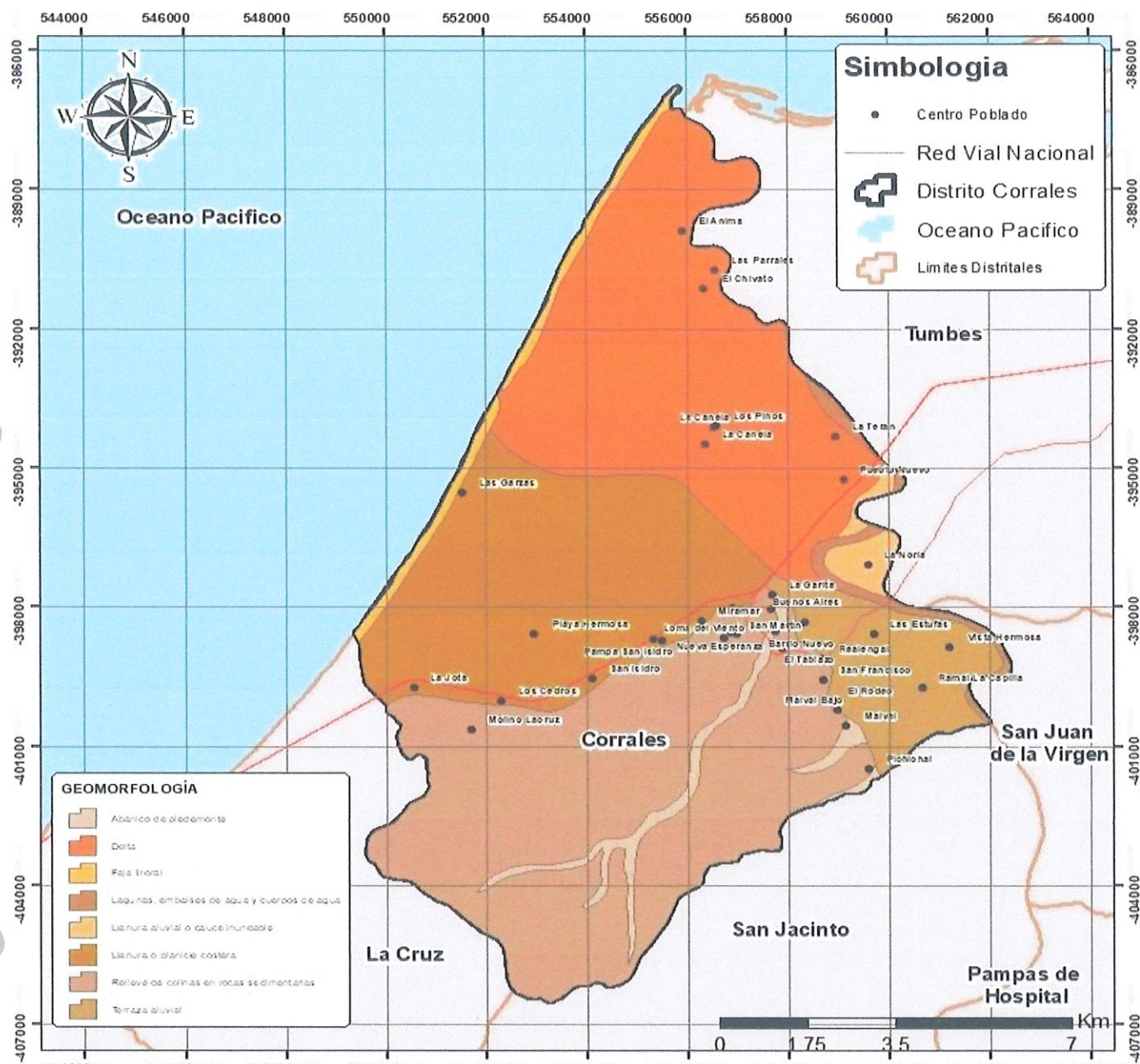
 Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 2. Mapa de Geomorfología



 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE GEOMORFOLOGÍA			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023.	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		M.D. Corrales	
Sist. Coord.: WGS 84 — UTM	Escala: 1:1,900,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° Mapa: M-2
Zona 17S		Formato Impre.: A3	
Fuente: INGEMMET			



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



b) **Geología¹⁰**

El distrito de Corrales presenta las siguientes unidades geológicas:

▪ **Depósitos aluviales**

Esta unidad está compuesta por todo el material arrastrado por el río Tumbes durante toda su historia geológica, los estudios realizados en la zona, señala que han existido dos etapas de deposición y posterior erosión de los sedimentos, estos dos ciclos han sido responsables del entallamiento de dos (02) niveles antiguos dentro del valle.

▪ **Depósitos marinos**

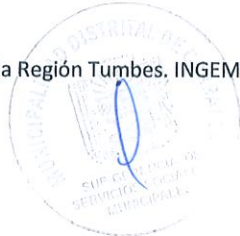
Constituidos por acumulación de canto, arena y limo del borde litoral, así como la franja playera inundable que conforman lagunas salinas. Se ubican desde la localidad de Máncora, que es una delgada franja playera, la cual se hace más amplia a partir de la quebrada Rubio, donde alcanza un ancho de hasta más de 2km, para luego adelgazar nuevamente cerca de la quebrada de Bocapán; desde ahí se extiende con anchos variables hasta la zona de los Manglares

▪ **Formación Cardalitos**

Conformada por limo arcillitas y areniscas

▪ **Formación Tumbes (Tm-t)**

Unidad estratigráfica del mioceno superior, muestra gran distribución desde las cercanías de San Pedro de los Incas (Corrales), de donde proviene su nombre, hasta la localidad de Cabuyal, intercalada con bloques fallados de las formaciones infra yacentes. En forma general,



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordínola Ynfante
Alcalde



litológicamente está constituida por una secuencia de conglomerado de compactación variable, areniscas e intercalaciones de lutitas.

▪ **Formación Zorritos (Tm-z)**

Unidad estratigráfica del mioceno inferior. Litológicamente es una secuencia alternada de lutitas verdosas y areniscas finas cuarzosas.

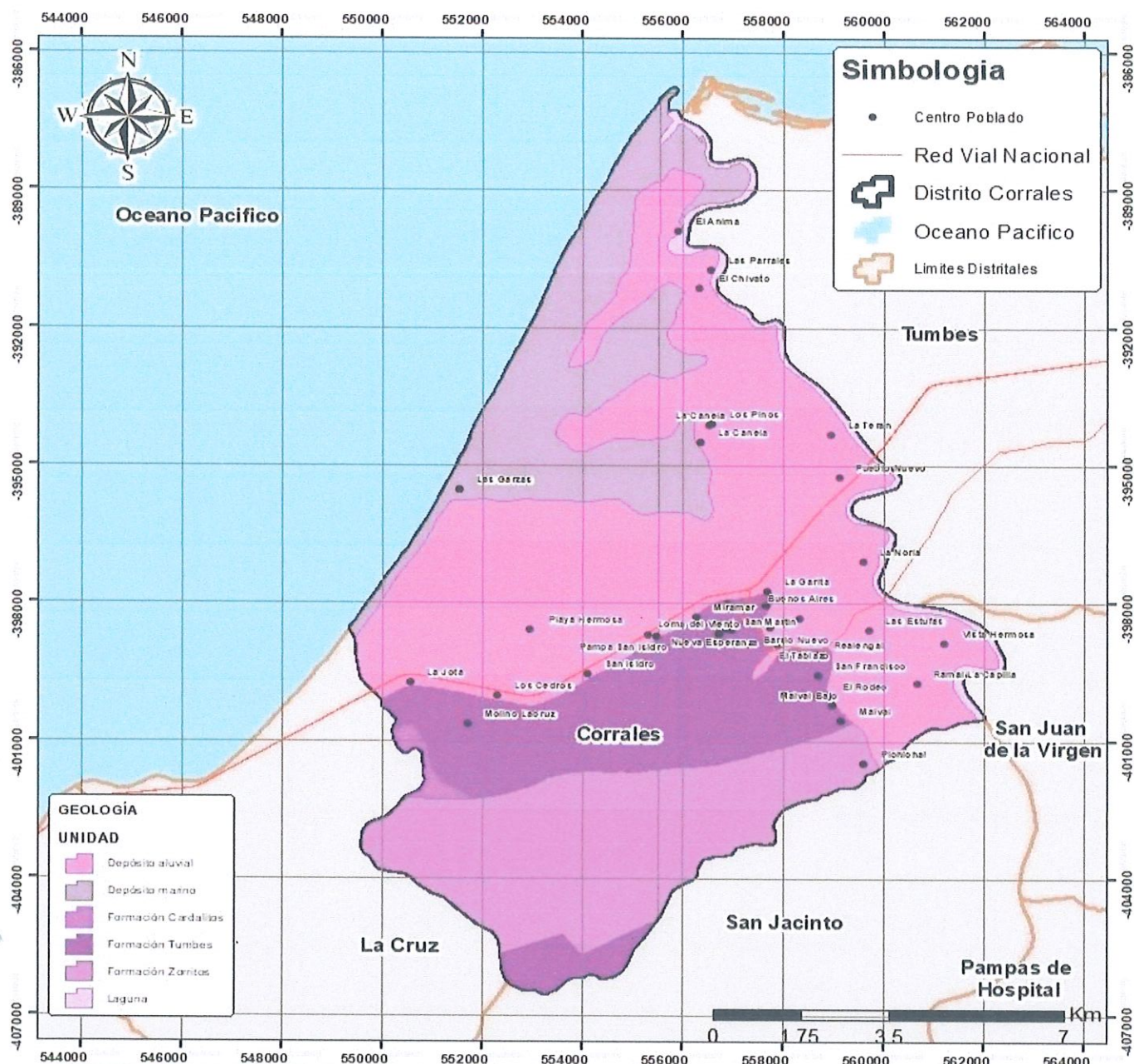


Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



Mapa N° 3. Mapa de Geología



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE GEOLOGÍA			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023.	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		M.D. Corrales	
Sist. Coord.:	Escala:	Fecha:	N° Mapa:
WGS 84 - UTM	1:1,900,000	Diciembre, 2023	M-3
Zona 17S		Format. Impre.:	
Fuente:		A3	
INGEMMET			



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinala Ynfante
Alcalde



c) **Pendiente¹¹**

El distrito de Corrales presenta las siguientes pendientes:

▪ **Muy baja: Menor (5°)**

Estas áreas están sujetas a inundaciones de tipo fluvial y pluvial, especialmente cuando se presenta el Fenómeno de El Niño. A lo largo de los cauces de quebradas, se pueden presentar fenómenos de erosión de laderas y flujos de lodo de las quebradas.

▪ **Baja: (5°-15°)**

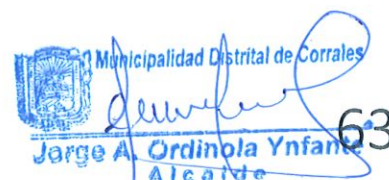
Se encuentran distribuidos a lo largo de la zona pampa costanera y planicies elevadas, donde presentan ligero ondulamiento que le otorga algo de irregularidad al terreno y forman colinas bajas. También forman parte de la zona más distal de conos de deyección y las faldas de estribaciones andinas.

▪ **Media: (15°-25°)**

Los terrenos de mediana pendiente se encuentran principalmente en las unidades de planicies, lomadas, colinas y montañas de la región Tumbes. Este rango de pendiente tiene buena distribución en toda la región. Aquí se registran fenómenos de movimientos en masa de tipo deslizamientos, derrumbes o caídas de rocas, desde las márgenes de cursos de ríos y quebradas; también se producen caídas desde cortes de taludes de carretera que restan estabilidad a las laderas.

▪ **Alta: (25°-45°)**

Los terrenos de pendiente alta ocupan una extensión reducida dentro de la región Tumbes y se distribuyen indistintamente en las laderas de los Cerros de Amotape, la





Cordillera de Cochas y la margen derecha de la quebrada La Angostura.

▪ **Muy alta: (Mayor a 45°)**

Los terrenos con pendiente muy alta ocupan una superficie muy reducida y se encuentran localizados indistintamente a lo largo de las zonas más altas de las laderas de los Cerros de Amotapes y Cordillera de Cochas.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

[illegible]

 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE PENDIENTES			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Corrales		Elaborado por: Equipo Técnico, 2023.	
		Revisado por: M.D. Corrales	
Sist. Coord.: WGS 84 – UTM Zona 17S	Escala: 1:1,900,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° Mapa: M-4
Fuente: INGENMET		Formato Impre.: A3	



 Municipalidad Distrital de Corrales
[Firma]
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



d) Tipos de suelo¹²

El distrito de Corrales presenta las siguientes tipos de suelo:

▪ **Cambisol éútrico - Vertisol éútrico (CMe – Vre):**

Estos suelos se caracterizan por una textura muy variada ya que puede ser, dependiendo de los horizontes, arcillo-limosa, franco-arcillosa, franco-limosa, franco-arcillo-limosa y franca. Son suelos con Alto contenido en arcillas (>30%) y el complejo de cambio sigue dominado por el calcio y la tasa de saturación en bases es normalmente del 100%.

▪ **Fluvisol éútrico - Regosol éútrico (FLe – Rge):**

Son suelos muy poco evolucionados formados a partir de materiales fluviales recientes, donde la materia orgánica decrece irregularmente y se encuentra en gran abundancia en los horizontes más profundos. Se caracterizan por presentar un perfil homogéneo, desprovisto de horizontes y por una elevada porosidad debido a que el suelo está constituido por una mezcla caótica de materiales finos y gruesos.

 Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoia Ynfante
Alcalde

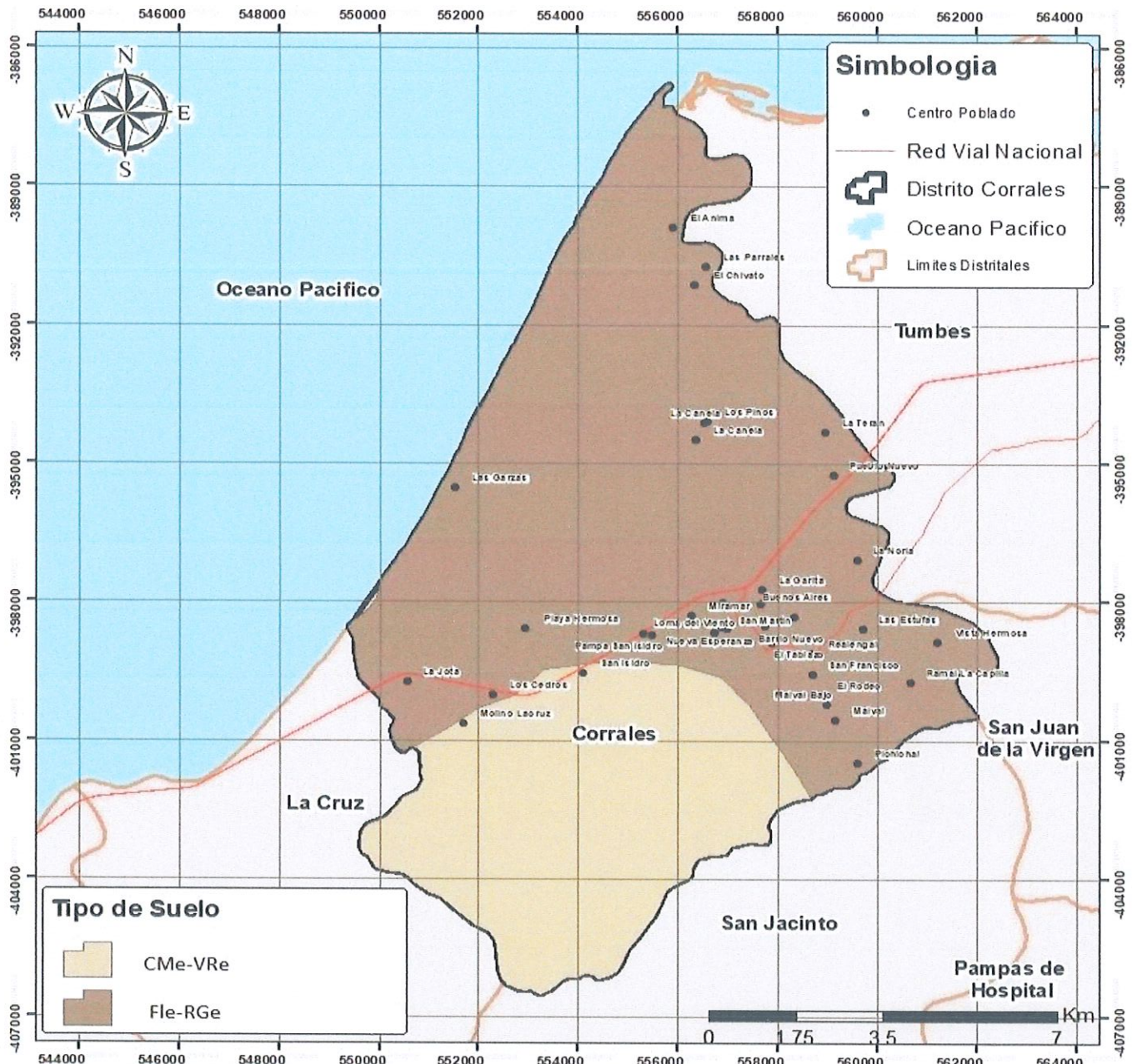


Fuente: Fuente: Primer Informe del Estudio de Vulnerabilidad Presente y Futura ante el Cambio Climático en la Región Tumbes.
2015. INAGEMMET

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 5. Mapa de suelos



Tipo de Suelo	
	CMe-VRe
	Fle-RGe



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE SUELOS			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023.	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		M.D. Corrales	
Sist. Coord.: WGS 84 - UTM	Escala: 1:1,900,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° Mapa:
Fuente: MINAM		Formato Impre.: A3	M-5



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



e) **Cobertura Vegetal¹³**

El distrito de Corrales presenta las siguientes unidades áreas de cobertura vegetal:

▪ **Agricultura costera**

Comprende superficies donde se desarrolla la actividad agrícola predominantemente de regadío como el arroz y el plátano.

▪ **Área urbana**

Esta unidad está conformada por los centros urbanos

▪ **Bosque seco de colina baja**

Se extiende en terrenos de pendiente entre 15 y 50% y altura máxima de 80 m, entre los 200 a 600 msnm. La vegetación corresponde a bosques en su mayoría a árboles y arbustos que pierden el total de sus hojas en la época seca del año y un estrato de herbáceas de vida efímera.

▪ **Bosque seco colina alta**

Se desarrolla ente 250 y 500 msnm., con cobertura similar a la de bosque seco de montaña en su porción superior (MINAM, 2012).

▪ **Manglar**

Caracterizado por desarrollarse en tierras inundables influenciados por mareas que provienen del mar y fluyen hacia los ríos. Este tipo de cobertura se encuentra en los deltas de los ríos Tumbes y Zarumilla, donde se encuentra el SNLMT (MINAM, 2012).

▪ **Río**

Esta unidad comprende a los cuerpos de agua como son los esteros y el río Tumbes.

Municipalidad Distrital de Corrales

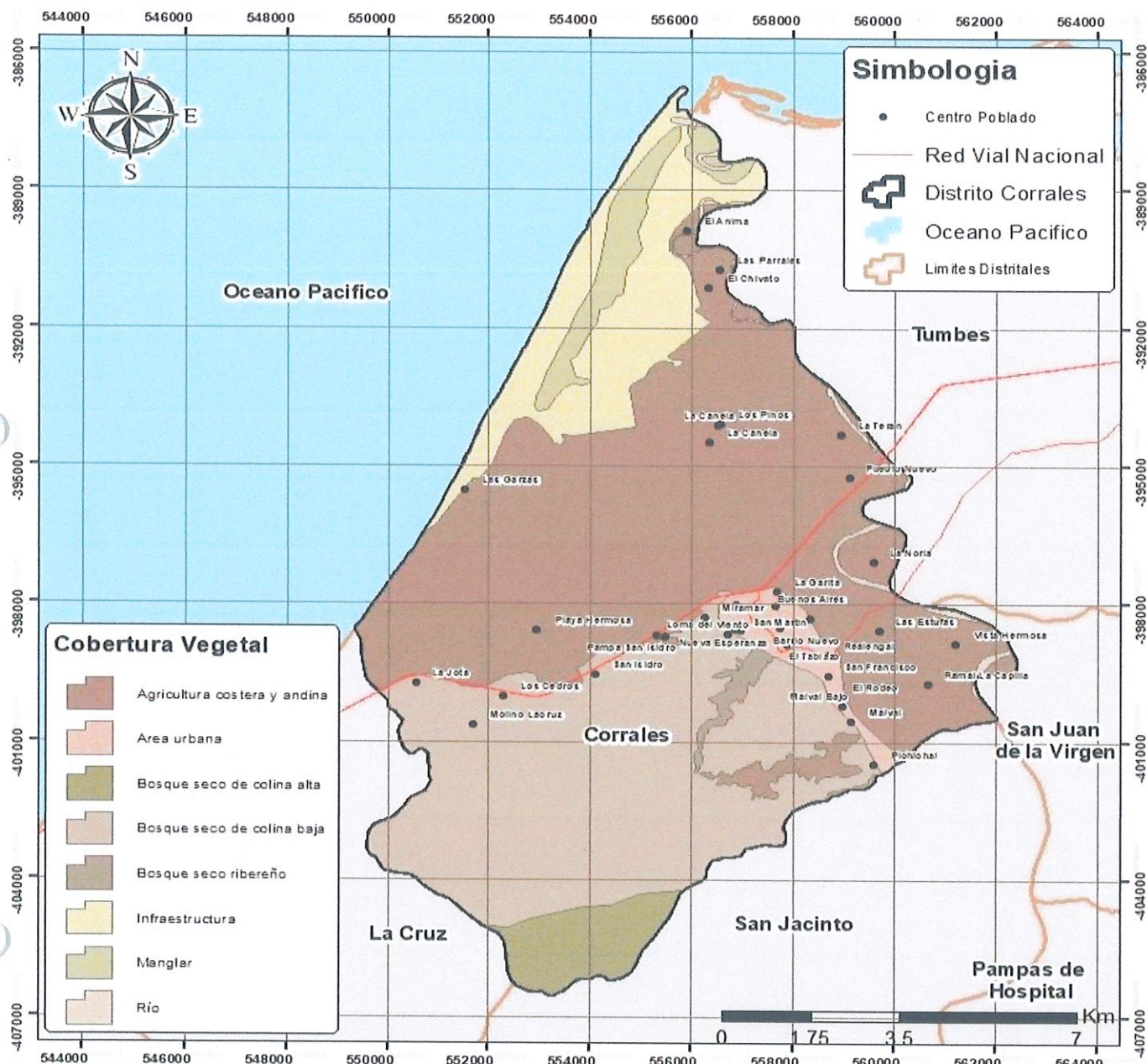
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



¹³ Fuente: Ministerio del Ambiente – MINAM



Mapa N° 6. Mapa de Cobertura Vegetal



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES
2024 - 2026

MAPA DE COBERTURA VEGETAL

Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023.	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		M.D. Corrales	
Sist. Coord.: WGS 84 – UTM Zona 17S	Escala: 1:1,900,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° Mapa: M-6
Fuente: MINAM		Format. Impre.: A3	



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



f) Zonas de vida:¹⁴

- **Matorral desértico premontano tropical (transición a matorral)** Que oscila en promedios mínimos y máximos por año de 100 y 242,1 milímetros (justamente el promedio máximo de precipitación por año fue registrado en la estación de Zorritos). Esta zona de vida se encuentra en las provincias de Tumbes y Contralmirante Villar.

g) Clasificación climática:¹⁵

- D (i, p) A' Semiárido con invierno y primavera secos. Cálido
- E (d) A' Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Cálido



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde

Simbología

- Centro Poblado
- Red Vial Nacional
- Distrito Corrales
- Limites Distritales
- Oceano Pacifico

Zonas de Vida

- matorral desértico Premontano Tropical (transicional a matorral)

Map labels include: Oceano Pacifico, Tumbes, Corrales, San Juan de la Virgen, San Jacinto, Pampas de Hospital, La Cruz, and various populated centers like La Onda, La Canela, and La Noria.



 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE ZONAS DE VIDA			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Corrales		Elaborado por: Equipo Técnico, 2023. Revisado por: M.D. Corrales	
Sist. Coord.: WGS 84 – UTM Zona 17S	Escala: 1:1,900,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° Mapa:
Fuente: INRENA ONERN MINAM		Formato Impre.: A3	M-7



 Municipalidad Distrital de Corrales

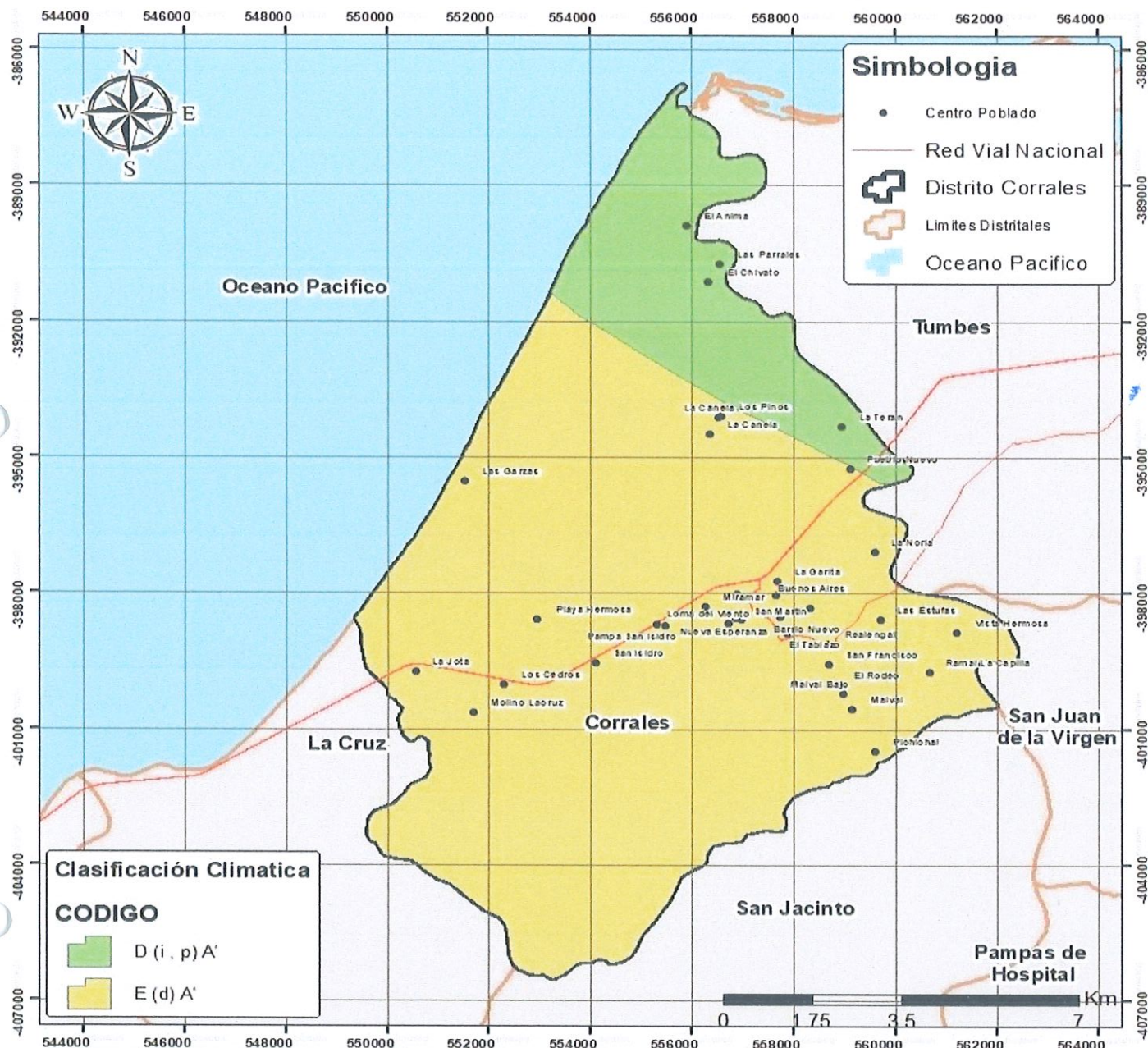
[Firma]

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 8. Mapa de clasificación climática



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023.	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		M.D. Corrales	
Sist. Coord.: WGS 84 - UTM Zona 17S	Escala: 1:1,900,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° Mapa:
Fuente: SENAMHI		Format. Impre.: A3	M-8



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



h) **Unidades hidrográficas**¹⁶

- **Cuenca Tumbes:** La cuenca Puyango-Tumbes es una cuenca binacional que comprende las provincias de El Oro y Loja en la República del Ecuador y el departamento de Tumbes en la República del Perú, con una extensión de 5456.61 km², de los cuales 1671.28 km² (aproximadamente el 31%) pertenecen al Perú. El río Puyango-Tumbes nace a una altitud de 3500 msnm en los páramos de Chilla y Cerro negro (Ecuador), donde recibe el nombre de río Pindo. La parte alta y media de la cuenca se encuentra ubicada en el sur del Ecuador (provincias de El Oro y Loja) y la cuenca baja principalmente en el norte del Perú (departamentos de Tumbes y Piura). El río Pindo a partir de su confluencia con el río Yaguachi cambia el nombre a río Puyango y, 100 km más adelante, en la confluencia con la quebrada Cazaderos se forma el río Tumbes el cual hacia el norte hasta desembocar en el océano Pacífico.
- **Intercuenca 13939:** La zona en estudio se encuentra dentro de la Intercuenca 1393925, que presenta una extensión de 190.94 km². Se ubica entre la cuenca del río Tumbes y la cuenca de la Quebrada Bocapán en las provincias de Tumbes y Contralmirante Villar abarcando el distrito de Zorritos el cual cuenta con población asentada en toda la zona litoral y cadenas hoteleras nacionales y transnacionales. Esta intercuenca se alimenta principalmente del recurso del río Tumbes. Parte de los canales de la irrigación de la margen derecha discurren por esta intercuenca, y el recurso proviene de la planta de potabilización de los Cedros, abastecida por el río Tumbes.

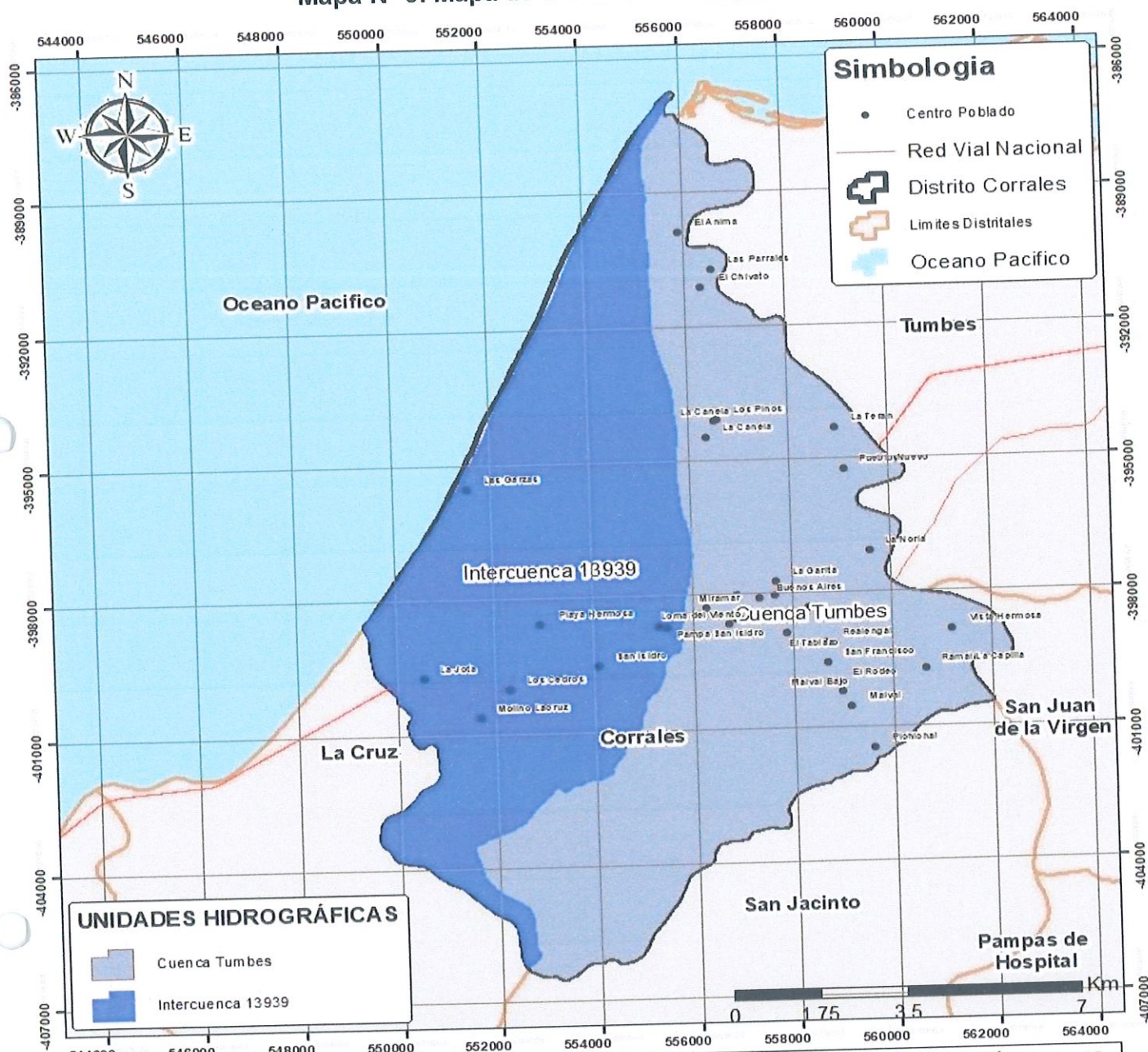
¹⁶ Instituto Geofísico del Perú: Estudio de vulnerabilidad presente y futura ante el cambio climático en la región Tumbes Primer Informe, abril 2015. Autoridad Nacional del agua – ANA.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 9. Mapa de Unidades Hidrográficas



UNIDADES HIDROGRÁFICAS

- Cuenca Tumbes
- Intercuenca 13939



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023.	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		M.D. Corrales	
Sist. Coord.: WGS 84 - UTM	Escala: 1:1,900,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° Mapa: M-9
Zona 17S		Formato Impre.: A3	
Fuente: ANA			



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
 Alcalde

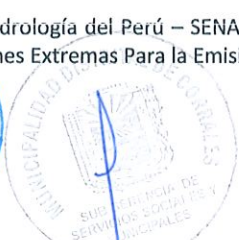


i) Precipitaciones

✓ Umbrales de precipitación¹⁷

Dada la naturaleza de este evento climatológico, el SENAMHI, 2014, ha considerado utilizar los umbrales de precipitación para su caracterización, utilizando los percentiles 75, 90, 95 y 99% para la duración de lluvia en un día, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Las precipitaciones que superan el percentil 90, calculado de los días con precipitación acumulada diaria mayor a un (1) mm ($RR > 1$ mm). Es decir, se consideran días lluviosos a aquellos en que se supera el percentil 90.
- Se considera como días muy lluviosos (muy fuertes) a aquellos en que la precipitación supera el percentil 95 de los días con lluvia.
- Mientras que serán extremadamente lluviosos (extremadamente fuertes) los que superan el percentil 99.
- Con respecto a los días moderadamente lluviosos se utiliza el percentil 75, para establecer que, a partir de este umbral, es decir a partir de lluvias diarias superiores a este percentil, son días moderadamente lluviosos hasta el umbral superior.
- En cuanto al uso del percentil 75, el SENAMHI, afirma que valores de precipitación debajo de este umbral deben ser considerados como usuales; indicando que no cabe la pregunta sobre lluvias ligeras en esta clasificación de lluvias acumuladas en 24 horas, simplemente debajo de moderado está lo usual para la localidad en que se encuentra respectiva estación.
- Bajo estas consideraciones el SENAMHI propone, utilizando estos índices climáticos, un criterio común para establecer una caracterización de lluvias extremas. Así



Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



mismo agregan que, en este análisis, a efecto de tomar en cuenta el comportamiento de la precipitación en la costa peruana han tomado el criterio de considerar "lluvia diaria" a las precipitaciones acumuladas en 24 horas mayores a 0.1 mm, ($RR > 0.1$ mm) para todos los cálculos realizados.

- A continuación, se describen los valores de la caracterización de los niveles de las lluvias a presentarse en el distrito de Corrales, teniendo como referente los umbrales de precipitación calculados para las siguientes estaciones:

Cuadro N° 23: Caracterización de extremos de precipitación para el distrito Corrales

Umbrales de precipitación	Caracterización de lluvias extremas	Umbrales calculados para la Estación La Cruz
$RR/día > 99p$	Extremadamente lluvioso	$RR > 57,1$ mm
$95p < RR/día \leq 99p$	Muy lluvioso	$25,2 \text{ mm} < RR \leq 57,1$ mm
$90p < RR/día \leq 95p$	Lluviosos	$14,4 \text{ mm} < RR \leq 25,2$ mm
$75p < RR/día \leq 90p$	Moderadamente lluvioso	$4,6 \text{ mm} < RR \leq 14,4$ mm

Fuente: Nota Técnica 001 SENAMHI- DGM – 2014, Estimación de Umbrales de Precipitaciones Extremas Para la Emisión de Avisos Meteorológicos.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



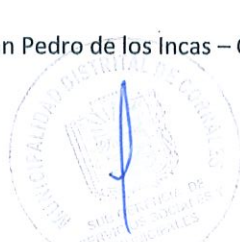
1.7 Ambiental¹⁸

1.7.1 Contaminación de aguas

Los resultados obtenidos de la conductividad eléctrica en el ambiente evaluado de esteros son considerablemente elevadas (valor promedio 50,7 mS/cm) con respecto la normativa (mayor a 2,0 mS/cm ECA para agua - Categoría 3), y se debe a la presencia de calcio, magnesio, sodio (parámetros considerados en el ECA para agua – Categoría que excedieron el valor) y sólidos totales suspendidos; estos parámetros se relacionan con posibles fuentes cercanas a las actividades acuícolas desarrolladas en esta zona.

Los resultados de las concentraciones de las coliformes termotolerantes (fecales) y totales en la zona de evaluación de los drenes de cultivo, muestran que hubo mayores excedencias del ECA para agua - Categoría 3, en el mes de mayo; reportándose en el mes de julio el valor máximo de 2 400 000 NMP/1 00 ml en el dren de San Isidro, con respecto a todas las temporadas. La influencia de actividades antropogénicas (aguas residuales domésticas y de las actividades acuícolas cercanas) y las altas temperaturas que se registra en la zona, pueden ser las causas probables de la proliferación de los coliformes.

La calidad del agua en el ambiente evaluado del estero se encuentra afectada por la presencia de calcio y magnesio, observándose que dichos metales sufren variaciones de sus concentraciones en las temporadas de mayo a julio y de julio a setiembre, aumentando y disminuyendo respectivamente la concentración de estos elementos. En cuanto a la normativa aplicada (ECA para Agua - Categoría 3), los resultados obtenidos de las concentraciones de estos metales exceden ampliamente el valor de la norma, en todos los puntos de muestreo. El dren ubicado en Boca Malpelo del distrito de Corrales se encuentra afectado por



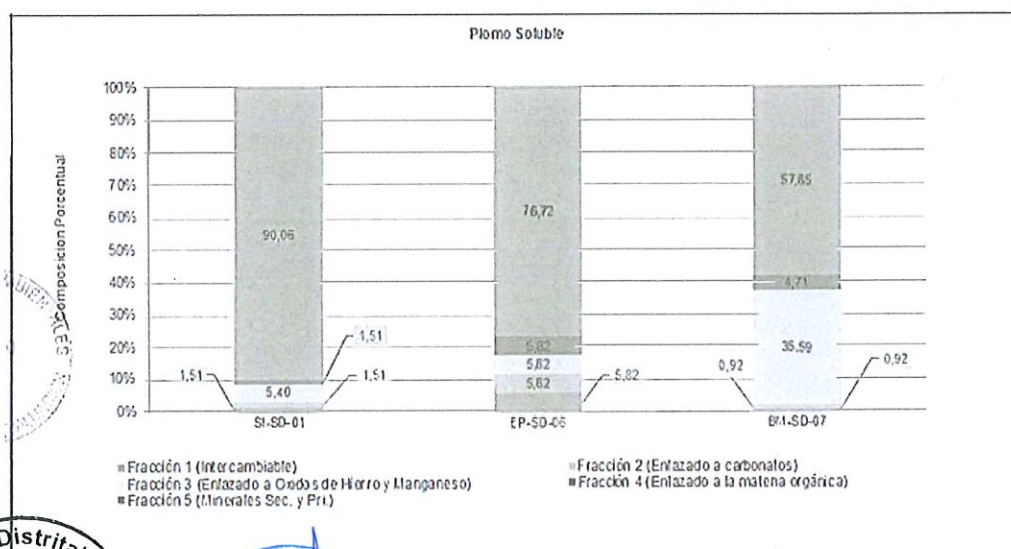
Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



la presencia de elementos como aluminio, hierro, sodio, plomo y manganeso en niveles excedieron el valor establecido en las normativas aplicadas para cada uno de ellos, siendo el manganeso uno de los metales presentes que excedió con mayor frecuencia la normativa (ECA para agua - Categoría 3) durante la evaluación. En cuanto a los metales disueltos en esta zona, para la temporada de setiembre, los valores de las concentraciones son muy cercanos a los metales totales permaneciendo esta tendencia en los drenes de cultivo.

En el estudio de sedimentos, el 80% de los drenes de cultivo evaluados, indican la presencia de concentraciones de arsénico, cadmio, cobre, mercurio, plomo y zinc en niveles mayores a la normativa aplicada (norma canadiense, comparada de manera referencial), siendo el dren ubicado en Boca Malpelo, la zona con mayor presencia de estos metales como resultado de las evaluaciones realizadas en los tres (3) muestreos durante el año 2015. Con respecto a los metales totales en la zona de esteros, se encontraron metales como el arsénico, cadmio, cobalto y mercurio en concentraciones que excedieron el valor establecido por la norma canadiense usada de manera referencial.

Gráfico N° 14. Resultados de la concentración de plomo soluble en sedimentos en drenes de cultivo por extracción secuencial



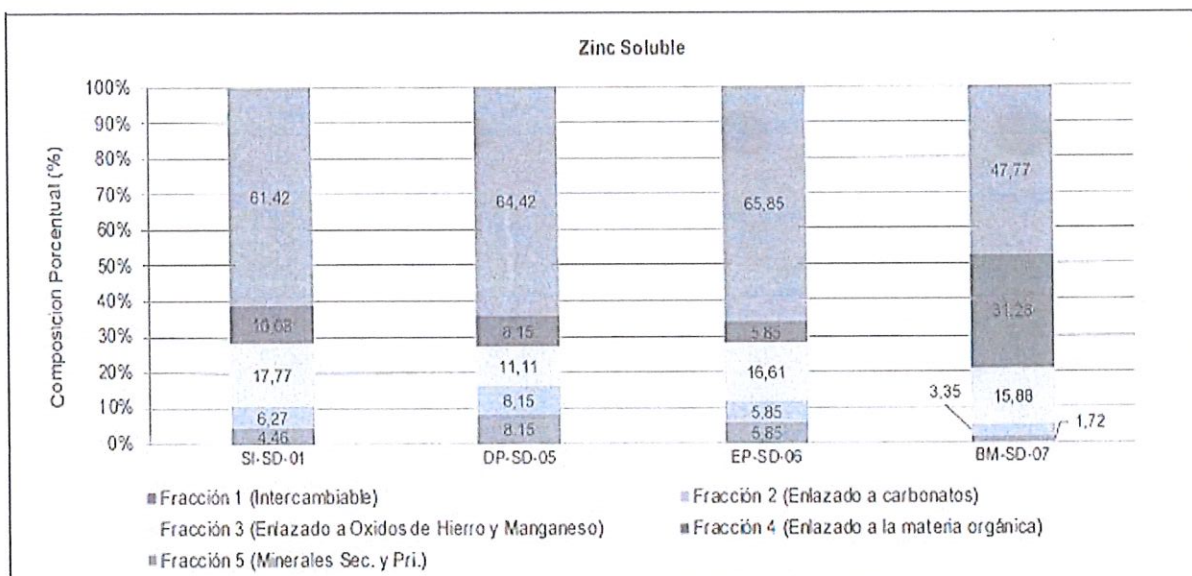
Fuente: Informe N° 00025-2015-OEFA/DE-SDCA-CEAI



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde

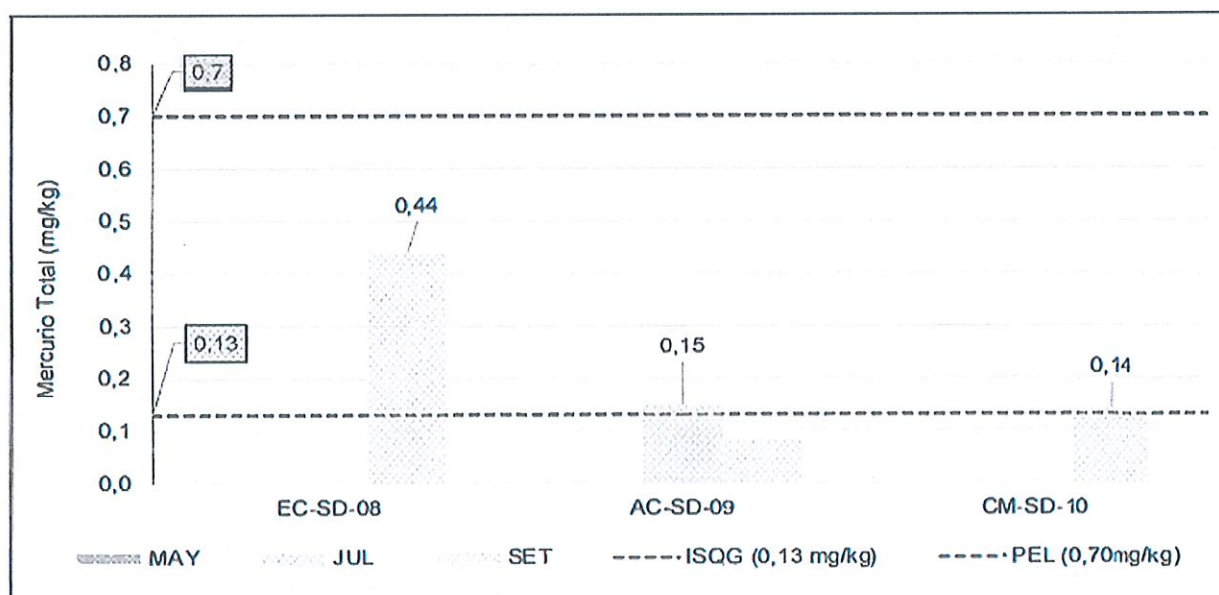


Gráfico N° 15. Resultados de la concentración de zinc en sedimentos en drenes de cultivo por extracción secuencial



Fuente: Informe N° 00025-2015-OEFA/DE-SDCA-CEAI

Gráfico N° 17. Resultados de la concentración de mercurio en sedimentos, en esteros



Fuente: Informe N° 00025-2015-OEFA/DE-SDCA-CEAI

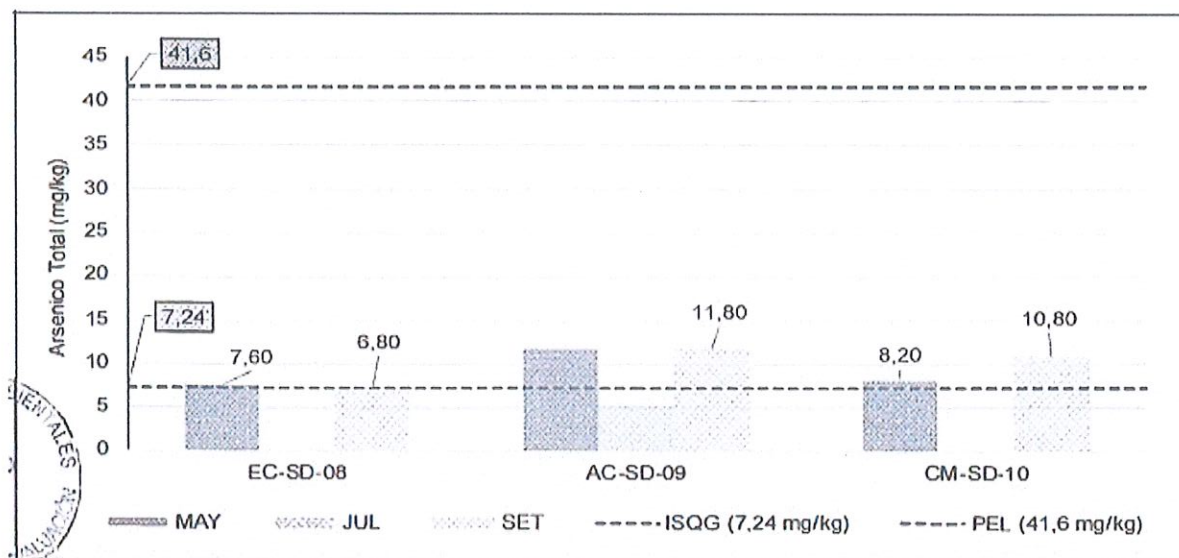
Municipalidad Distrital de Corrales

 Jorge A. Ordinola Ynfante
 Alcalde





Gráfico N° 18. Resultados de la concentración de Arsénico en sedimentos, en esteros



Fuente: Informe N° 00025-2015-OEFA/DE-SDCA-CEAI

■ Aguas residuales:

Desde el año 2011, la empresa Aguas de Tumbes – ATUSA – es administrada por la empresa colombiana Aguas de Manizales S.A. mediante un proceso de transacción de las acciones mayoritarias de Aguas de Tumbes, iniciando a partir de la fecha la administración de la empresa.

De acuerdo al contrato de concesión, Aguas de Tumbes S.A. tiene a su cargo la rehabilitación, mejora, ampliación, mantenimiento, operación y explotación de la infraestructura y de los servicios de saneamiento en el ámbito de las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar y los distritos correspondientes según los tres provinciales.

El servicio de saneamiento en la ciudad de San Pedro de los Incas (Corrales) es administrado por la empresa prestadora de servicios EPS Aguas de Tumbes S.A. Las aguas residuales de la ciudad son conducidas a una laguna de oxidación ubicada en el sector de Piedras Blancas. Esta infraestructura ocupa un



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



área de 3,55 m² y se ubica a 1.13 km de distancia del centro urbano del distrito de Corrales.

La infraestructura se encuentra operativa siendo la disposición final del efluente el Dren Corrales, cabe indicar que a pocos metros de la laguna en sus alrededores existen cultivos de arroz. No se realiza el reusó de efluentes, ni de los residuos sólidos y lodos, la infraestructura no cuenta con instrumento de gestión ambiental.

Según información brindada por la Autoridad Local del Agua Tumbes, la empresa Aguas de Tumbes S.A. no cuenta con Autorizaciones de Vertimientos de Aguas Residuales, debido a ello la ALA inició procedimientos administrativos sancionadores en contra de la empresa.

A continuación se presenta un cuadro con la identificación de fuentes contaminantes por aguas residuales en el distrito de Corrales:



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 24. Identificación de fuentes contaminantes por aguas residuales en el distrito de Corrales

N°	Cuenca	Recurso	Descripción	Responsable	Localidad	Distrito	Provincia	Coordenadas		Tipo
								Este	Norte	
01	Tumbes	Canal de regadío margen izquierda	Lodos de Planta Los Cedros	EPS ATUSA	Los Cedros	Corrales	Tumbes	551974	9600137	Agua Residual domestica
02	Tumbes	Dren Corrales	Agua clara típica de escorrentía		Corrales	Corrales	Tumbes	557526	9602356	Drenaje Agrícola
03	Tumbes	Estero Corrales	Agua clara típica de escorrentía		Corrales	Corrales	Tumbes	556970	9602572	Drenaje Agrícola
04	Tumbes	Red de alcantarillado	La descarga del vertimiento es al Dren INYSA que pertenece a la CRMI	INYSA II	San Isidro	Corrales	Tumbes	553895	9600661	Descarga de agua residual de origen acuícola

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

Fuente: Informe PLANEFA – OEFA 2018



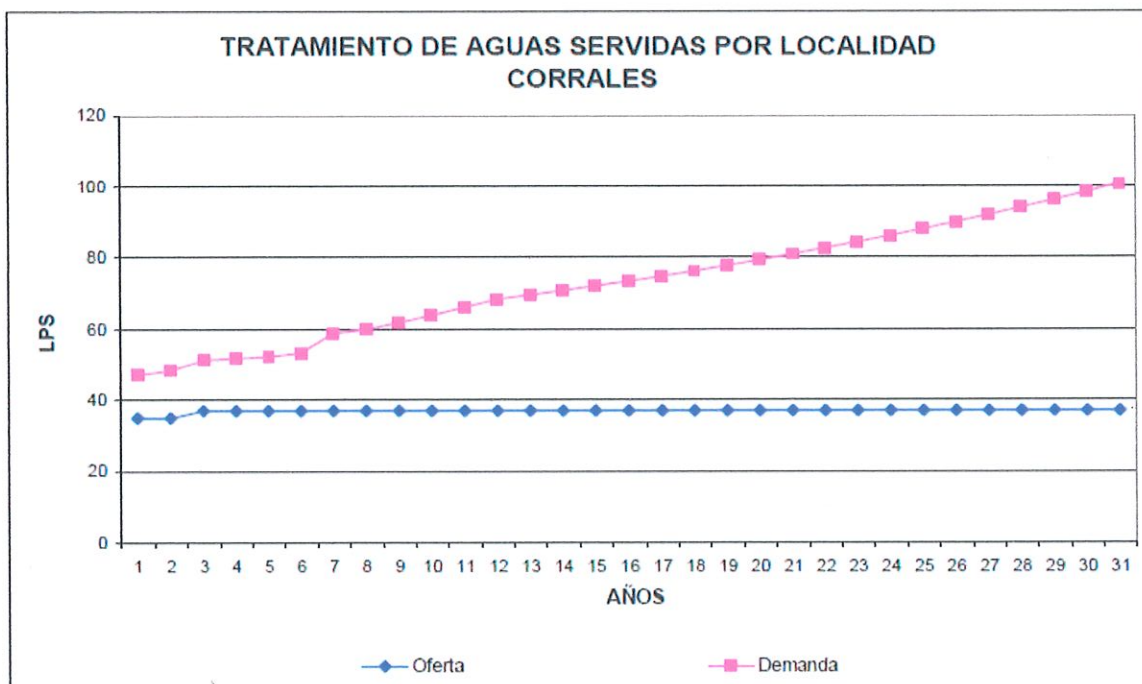


■ **Fuentes Contaminantes:**

El caudal de aguas servidas evacuadas se estima en 38 lps, teniendo en cuenta el caudal de ingreso a la laguna; no se cuenta con registros de los caudales bombeados y los de salida en la planta de tratamiento. La contribución al alcantarillado por infiltración se estima que se encuentra en el orden de 1007.54 l/bz/día y la de lluvia de 0.007.

Actualmente se posee una laguna de estabilización que tiene una capacidad de 35 lps, capacidad que será ampliada en 2 lps. con la implementación del proyecto San Isidro a través de la construcción de un tanque séptico financiado por la municipalidad distrital.

Gráfico N° 19. Tratamiento de aguas servidas por localidad (Corrales)



Fuente: Plan Maestro Optimizado 2010 – 2039



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



1.7.2 Contaminación de suelos

Según lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1278, residuos sólidos se refiere a cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien o servicio, del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención u obligación de desprenderse. Tales residuos sólidos deberían potencialmente ser manejados priorizando la valorización de los residuos y, en último caso, su disposición final.

Los residuos sólidos incluyen todo residuo o desecho en fase sólida o semisólida. También se considera residuos aquellos que siendo líquido o gas se encuentran contenidos en recipientes o depósitos que van a ser desechados, así como los líquidos o gases, que por sus características fisicoquímicas no puedan ser ingresados en los sistemas de tratamiento de emisiones y efluentes y por ello no pueden ser vertidos al ambiente. En estos casos los gases o líquidos deben ser acondicionados de forma segura para su adecuada disposición final.

El manejo de residuos sólidos se refiere al conjunto de operaciones y procesos de los residuos con el fin de asegurar su control y manejo ambientalmente adecuado.

Para el desarrollo de este acápite del documento se tomó en cuenta la información contenida en el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – PIGARS – de la provincia de Tumbes, información proporcionada por el Organismo de Evaluación y Fiscalización – OEFA, respecto a las acciones de supervisión ambiental a la Municipalidad Distrital de Corrales (MDC), y del trabajo de campo que permitió conocer el estado actual de los botaderos de Corrales.

La prestación del servicio de limpieza pública (barrido, recolección, transporte y disposición final) es brindada de manera directa por la MDC, sin embargo, este servicio muestra deficiencias en cuanto a



Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



la recolección, puesto que durante las visitas de campo se pudo constatar la existencia de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en diversas calles del conglomerado urbano.

■ **Generación per cápita:**

Según datos del estudio de caracterización de residuos sólidos municipales, que data del año 2016, se determinó que en el distrito de Corrales la generación per cápita es de 0.47 Kg/hab/día, lo que genera un total de 11,580.33 Kg. de residuos sólidos por día, donde la materia orgánica representa el 43.14%.

■ **Composición física de los residuos sólidos domiciliarios:**

La tabla a continuación detalla los porcentajes de la composición física de los residuos sólidos en el distrito de Corrales, donde se aprecia que el porcentaje de materia orgánica es predominante sobre los demás componentes.

Cuadro N° 25. Composición física de residuos sólidos en el distrito de Corrales

Tipo de residuos sólidos	Total	Composición porcentual (%)
Materia orgánica	121.00	43.14
Madera, follaje	4.90	1.75
Papel	15.20	5.42
Cartón	12.70	4.53
Vidrio	11.90	4.24
Plástico PET	4.60	1.64
Plástico duro	8.80	3.14
Bolsas	12.80	4.56
Cartón multilaminado de leche y jugos	2.70	0.96
Tecnopor y similares	3.80	1.35
Metal	9.60	3.42
Telas, textiles	5.90	2.10
Caucho, cuero, jebe	8.90	3.17
Pilas	0.40	0.14
Restos de medicinas, focos, etc.	0.70	0.25
Residuos sanitarios	17.23	6.14
Residuos inertes	39.35	14.03
Total	280.48	100.00

Fuente: PIGARS de la provincia de Tumbes. MPT, 2016.





■ **Recolección:**

El servicio de recolección se brinda en todo el casco urbano de la ciudad e incluye solo a algunos asentamientos humanos, esto debido a la distancia de los asentamientos humanos respecto a la zona urbana y también debido a la inaccesibilidad de los vehículos de recolección, sumado a la falta de pago o de registro por el servicio.

Los lugares de acumulación temporal de residuos sólidos municipales generados en vías, espacios y áreas públicas son considerados puntos críticos. La municipalidad de la jurisdicción correspondiente tendría que asumir plenamente la limpieza, remoción y erradicación de dichos puntos.

La existencia de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos evidencia que el sistema de recolección no es el óptimo. Además de ello la población carece de buenas prácticas de manejo de residuos sólidos, lo cual contribuye la existencia de estos focos de contaminación.

De la información del OEFA, y de las visitas de campo por el equipo consultor, se pudo constatar la existencia de puntos críticos de acumulación de residuos sólidos, siendo responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Corrales su erradicación en el corto plazo.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



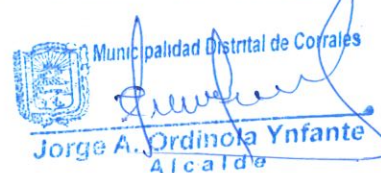
Cuadro N° 26. Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos en la ciudad de Corrales

ÍTEM	PUNTO CRÍTICO (REFERENCIA)	COORDENADAS UTM WGS84		DESCRIPCIÓN
		NORTE	ESTE	
01	Quebrada ubicada en la parte posterior de la I.E 019 Isabel Salinas	557798	9601616	En este punto se observaron residuos municipales en poca cantidad esparcidos, según refirió la representante de la MDC en ocasiones previas habían realizado acciones de limpieza, también se observó un montículo de residuos de la construcción en un aproximado de 2 m ³
02	Quebrada Corrales, costado de la I.E 019 Isabel Salinas (Calle Hilario Carrasco)	557707	9601611	En este punto se observó un montículo de residuos municipales.
03	Quebrada Corrales (pasando desvío del botadero)	555709	9597733	En este punto se observó acciones limpieza antigua, sin embargo, aún persistían residuos sólidos dispersos
04	Quebrada Corrales (Antes de llegar al desvío que conduce al botadero)	557282	9600564	En este punto se observaron residuos sólidos municipales y de la construcción en un aproximadamente de 20 m ³
05	Espaldas de Molino San Pedro (costado de pozo de agua)	557710	9600854	En este punto se observaron residuos sólidos municipales en un aprox. De 100 m ³
06	Quebrada El Arenal	557101	9601879	En este punto se observó acciones limpieza antigua, sin embargo, aún persistían residuos sólidos dispersos
07	Frente a I.E República del Ecuador por la antenna (C.P. Villa San Isidro)	554269	9600935	En este punto se observaron residuos sólidos municipales y de la construcción.

Fuente: Informe de Supervisión OEFA, 2019.

■ **Disposición final:**

La disposición final de los residuos de San Pedro de los Incas (Corrales) se realiza en el botadero ubicado en el sector Cerro Colorado, el cual se ubica a 6 kilómetros de distancia del conglomerado de Corrales. En este lugar se disponen diariamente 10 toneladas de residuos sólidos provenientes del distrito de Corrales. En la ubicación referida se realizan





CAPITULO II.

DIAGNOSTICO



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



II. CAPITULO 02: DIAGNÓSTICO

2.1 Análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo y correctivo:

La Municipalidad Distrital de Corrales, a través de la Resolución de Alcaldía N°197-2023/MDC-ALC, actualiza la conformación y constitución de su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; la misma que a continuación se detalla:

Cuadro N° 29: Integrantes del Grupo de Trabajo para la GRD de la MDC

N°	DEPENDENCIA MUNICIPAL	CARGO
1.	Alcalde	Presidente
2.	Unidad de Defensa Civil de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretaria Técnica
3.	Gerente Municipal	Miembro
4.	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
5.	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
6.	Gerente de Desarrollo Económico	Miembro
7.	Gerente de Obras y Desarrollo Urbano	Miembro
8.	Gerente de Rentas y Administración Tributaria	Miembro
9.	Sub Gerencia de Catastro y Acondicionamiento Territorial	Miembro
10.	Sub Gerente de Gestión Ambiental y Salubridad	Miembro
11.	Sub Gerente de Participación Vecinal	Miembro
12.	Jefe de la Unidad Formuladora	Miembro
13.	Jefe de la Oficina de Imagen Institucional	Miembro

En esa línea acción, respecto a la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Corrales, la Oficina de Defensa Civil, se encuentra inmersa dentro del órgano de línea: Sub Gerencia de





Servicios Comunes - Unidad de Seguridad Ciudadana, ver anexo
N° 4. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Corrales.

a) Roles y funciones institucionales:

a.1. La Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, en su artículo 14°, establece las funciones de los gobiernos locales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres; en ese contexto, a continuación, se describen las funciones relativas a los componentes prospectivo y correctivo:

1. Los gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
2. Los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
3. Los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
4. Los gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.

5. Los gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
6. Los gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

a.2. En ese contexto, con Ordenanza Municipal N°044-2021/MDC-CM, de fecha 2 de julio del 2021 se aprueba la Nueva Estructura Orgánica, El Reglamento de Organización y Funciones – ROF y El Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la Municipalidad Distrital de Corrales; en virtud de ello, a través del numeral 07.2.2.5.2 OFICINA DE DEFENSA CIVIL:

Artículo 144°. Definición.

Los gobiernos locales, como integrantes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la política nacional de gestión del riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector, en




Jorge A. Ordindia Ynfante
Alcalde



concordancia con lo establecido por la presente ley y su reglamento.

Artículo 145°. Funciones.

1. Los alcaldes son máximas autoridades responsables de los procesos de la gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia,
2. Los gobiernos locales son los principales ejecutores de acciones de gestión de riesgo de desastres.
3. Los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
4. Los gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la política nacional de gestión del riesgo de desastres y sus procesos.
5. Los gobiernos locales con los responsables directos de incorporar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y los gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y por tanto en la gestión correctiva.
6. Los gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el sistema nacional de información para la gestión del riesgo de desastres, según la normativa del ente rector. La información



Municipalidad Distrital de Corrales
Jueza A. Jordana Ynfante
Alcalde



generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

7. Otras que establezca la normatividad vigente.

a.3. Por su parte, en relación con la Visión de Desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas – Corrales 2020 – 2030: San Pedro de los Incas – Corrales es una ciudad policéntrica y ordenada, que cuenta con equipamientos adecuados, servicios básicos e infraestructura vial integrada en óptimas condiciones. **Con una población y autoridades comprometidas con la cultura de prevención ante desastres**, que a su vez fomentan un desarrollo concertado.

b) Instrumentos de gestión institucional y territorial:

En relación con los instrumentos de gestión institucional y territorial, podemos indicar lo siguiente:

Cuadro N° 30: Instrumentos técnicos

Instrumentos de Gestión Territorial	Instrumentos de Gestión Institucional
Plan de Desarrollo concertado - PDC	Plan Estratégico Institucional - PEI
Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT	Plan Operativo Institucional - POI
Plan de Desarrollo Urbano PDU/ Zonificación Catastral	Reglamento de Organización y Funciones - ROF

Fuente: Elaboración equipo técnico, 2023.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 31: Instrumentos técnicos relacionados con la GRD

Instrumentos de Gestión	No Cuenta/ No Aplica	Por Actualizar	En Formulación	Concluido
Plan de Desarrollo Concertado - PDC	X			
Plan de Acondicionamiento Territorial - PAT	X			
Plan de Desarrollo Urbano PDU/ Zonificación y Registro Catastral				X
Plan Estratégico Institucional - PEI	X			
Plan Operativo Institucional - POI	X			
Reglamento de Organización y Funciones – ROF, con incorporación de la GRD*.				X

* En materia prospectiva y correctiva, ver ROF: numeral 2.2.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo y correctivo, literal a) Roles y funciones institucionales, sub literal a2.

Fuente: Elaboración Equipo Técnico, 2023.

Así mismo, los instrumentos relacionados con la gestión del riesgo de desastres en materia prospectiva y correctiva, podemos indicar la constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como también la constitución del Equipo Técnico, de acuerdo al siguiente detalle:





Cuadro N° 32: Instrumentos Técnico-relacionados con la GRD

Constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres		Equipo Técnico Responsable de la elaboración del PPRD	
Fecha	Número de Resolución	Fecha	Número de Resolución
26/07/2023	Resolución de Alcaldía N°193-2023-MDC-ALC	31/07/2023	Resolución de Alcaldía N°197-2023-MDC-ALC

Fuente: Elaboración Equipo Técnico, 2023.

De acuerdo con la Resolución de Alcaldía N°193-2023-MDC-ALC, el Grupo el Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales, asumirá las funciones establecidas en la Ley N°29664, su Reglamento aprobado por D.S N°048-2011-PCM y la Directiva N°001-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la GRD en los tres Niveles aprobada por Resolución Ministerial N°276-2021-PCM.

c) Evaluación cualitativa de los instrumentos de gestión institucional y territorial:

Cuadro N° 33: Evaluación cualitativa de los instrumentos de gestión

Instrumentos de gestión	Instrumentos de gestión	Valor
Territorial	1	REGULAR
Institucional	1	REGULAR
En GRD*	2	BUENO

*En materia prospectiva y correctiva

Fuente: Elaboración Equipo Técnico, 2023.

Leyenda: Valores de evaluación cualitativa de los instrumentos de gestión

Ningún instrumento

De 1 a instrumentos

Más de 3 instrumentos

DEFICIT

REGULAR

BUENO



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



2.1.2 Principales actores identificados:

En relación con los principales actores identificados, tenemos:

- **Actores Claves:** Municipalidad Distrital de Corrales, integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, CENEPRED.
- **Actores Primarios:** Sector Salud, Educación, Interior, entidades técnico-científicas como IGP, ANA, INGEMMET, SENAMHI
- **Actores Secundarios:** Comisión de Usuarios del Sub Sector Hidráulico Margen Izquierda del río Tumbes, Agencia Agraria Corrales, Centro de Emergencia Mujer, Universidad Nacional de Tumbes, Colegios Profesionales, Asociaciones de empresas de Transporte, Rondas Campesinas, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

2.1.3 Capacidad operativa institucional:

2.1.3.1 Análisis de los recursos humanos

Cuadro N° 34: Recurso humanos

Recursos humanos	Cantidad	Capacidades		
		Formación especializada	Años de experiencia	Experiencia en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres
Autoridad	01	Sin formación académica de nivel superior	00	00
Funcionarios / Especialistas	14	▪ 06 Ingenieros: (1 nombrado y 5 contratados). ▪ 05 Contadores Públicos Colegiados (nombrados). ▪ 03 Abogados (1 nombrado y 2 contratados).	00	00
Especialistas en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres	00	00	00	00
Otros profesionales técnicos, auxiliares	61	▪ 61 Obreros.		



97
Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 35: Calificación cualitativa de los recursos humanos para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres

Entidad	Autoridad	Funcionario	Especialistas en Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres	Otros (profesionales, técnicos, auxiliares)
Municipalidad Distrital de Corrales	DEFICIT	BUENO	DEFICIT	BUENO

Legenda: Valores de evaluación cualitativa de los recursos humanos

Sin profesión y sin experiencia laboral / No cuenta con especialistas en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres

DEFICIT

Con profesión y sin experiencia laboral

REGULAR

Con profesión y con experiencia laboral

BUENO

2.1.3.2 Análisis de los recursos logísticos

A continuación, presentamos los recursos potenciales disponibles de la Municipalidad Distrital de Corrales:

Cuadro N° 36. Maquinaria pesada de la Municipalidad Distrital de Corrales

N°	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN
01	Minicargador SWL 320	Operativo
01	Cargador 9386 CAT	Operativo
01	Tracto Oruga de 7 G CAT	Inoperativo por mantenimiento
01	Motoniveladora GDS 11 - A	Operativo
01	Volquete Volvo Woy	Operativo
01	Volquete ST	Operativo
01	Volquete	Operativo
01	Cargador mediano	Operativo
01	Minicargador ABOCAT	Operativo
02	Camioneta	Operativo



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 37: Evaluación cualitativa de los recursos logísticos

Instrumento de gestión	Cantidad*	Valor
Vehículos	02	BUENO
Maquinaria pesada	09	BUENO
Herramientas	102	BUENO

*Operativo y en funcionamiento

Leyenda: Valores de evaluación cualitativa de los recursos logísticos

Recursos inexistentes o inoperativos

Hasta 3 recursos básicos y operativos

Más de 3 recursos suficientes y operativos

DEFICIT
REGULAR
BUENO

2.1.3.3 Análisis de los recursos financieros

Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales, Años: 2018-2023*.

Según el cuadro de Ejecución de Gasto en la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales para el periodo 2018-2023*, se observa que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2018 fue de S/.664,190 soles, mientras que el año 2019 fue de s/. 1, 317,553 considerándose como uno de los años con mayores recursos, así mismo, en el año 2020 se refleja una disminución recursos hasta S/. 445,006, mientras que en el año 2021 tuvo los recursos más bajo con S/.40, 000; para el año 2022, no se encontraron datos, finalmente para el año 2023* hasta la fecha se evidenció un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 3, 652,637, mostrando un dato aun mayor que el de 2021.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026**



Cuadro N° 38: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales - comparativo PIM vs DEVENGADO Año 2018-2023*.

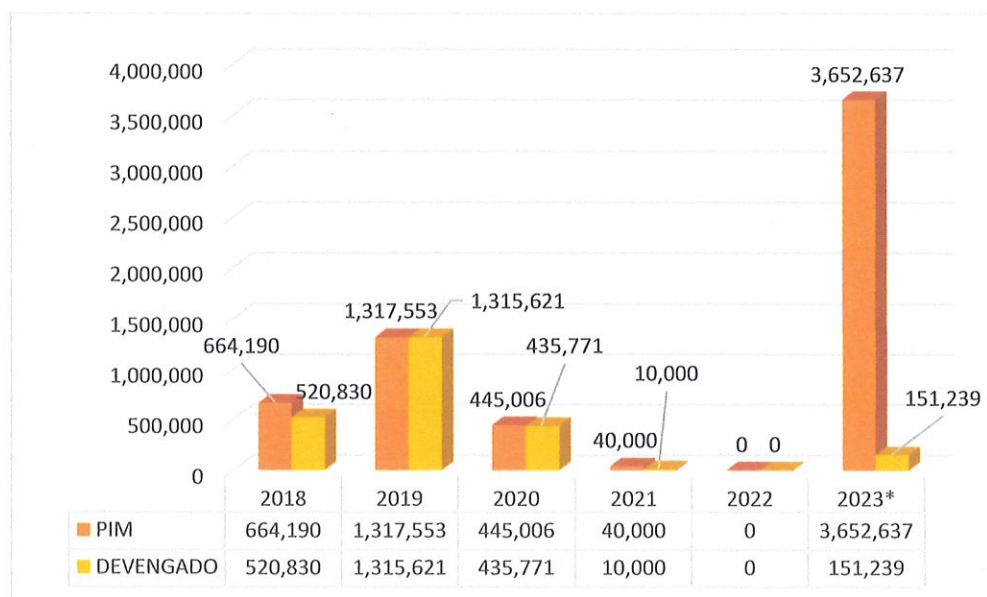
AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	406,864	664,190	531,817	531,410	531,310	520,830	520,830	78.4
2019	104,355	1,317,553	1,317,549	1,315,621	1,315,621	1,315,621	1,315,621	99.9
2020	100,000	445,006	444,942	444,371	435,771	435,771	435,771	97.9
2021	100,000	40,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	25.0
2022	92,481	0	0	0	0	0	0	0
2023*	205,000	3,652,637	3,223,432	1,303,553	1,291,517	151,239	1,145,751	31.5

*Datos: Noviembre 2023.

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

En un breve análisis con respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados por Categoría Presupuestal, para el periodo de estudio 2018-2023*, en el año 2019 se logró el 99.9% de presupuesto asignado y el menor gasto se reflejó en el año 2021 con 25.0% según lo programado.

Gráfico N° 20: Comparativo PIM vs. Devengado Categoría Presupuestal PPR-0068 de los años 2018-2023* (MDC)



*Datos: Noviembre 2023.

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018-2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales – Proyectos.

Según MEF, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los recursos financiero a nivel de PPR – 0068 con respecto a Proyectos para el periodo 2018 – 2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales, en el 2018 de registro un PIM de S/.185,866 soles con un avance de 28.7%, mientras que para el año 2019 no se encontraron proyectos para ese año, equivalente a S/. 0. Para el año 2020 el PIM fue de S/. 87,845 soles con un avance de 100%, y para el año 2021 y 2022 el distrito de Corrales, no logró asignación de recursos, lo cual equivalió a S/. 0, por consiguiente, para el año 2023 hasta noviembre de un registro de S/. 958,754 de PIM solo se va ejecutando lo equivalente al 2%.

Cuadro N° 39: Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018-2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales – Proyectos

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	406,864	185,866	53,496	53,496	53,396	53,396	53,396	28.7
2019	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2020	0	87,845	87,844	87,844	87,844	87,844	87,844	100.0
2021	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2022	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2023*	150,000	958,754	580,042	107,050	107,050	19,050	18,770	2.0

*Datos: Noviembre 2023.

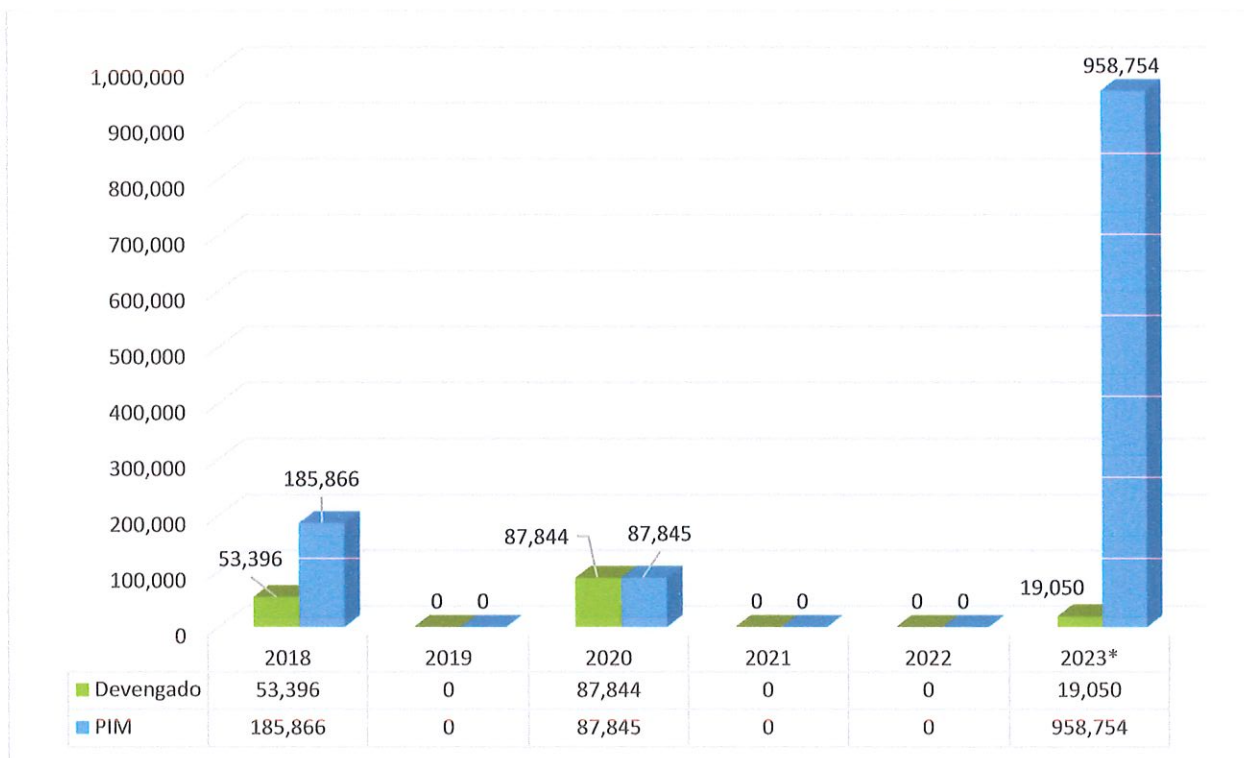
Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



Gráfico N° 21: Comparativo PIM vs. Devengado Categoría Presupuestal PPR-0068 de los años 2018-2023* de la MDC – Proyectos.

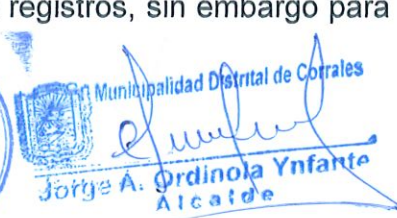


*Datos: Noviembre 2023.

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

Recursos financieros a nivel de PPR – 0068 de los años 2018 – 2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales– Actividades.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de los recursos financieros a nivel de PPR – 0068 con respecto a Actividades para el periodo 2018- 2023*, de la Municipalidad Distrital de Corrales, en el año 2018 de un PIM de S/. 478,320 destinado para actividades, se ejecutó un 97.7%, mientras que en el año 2019 el PIM fue de S/.1,317,553, logrando casi una ejecución perfecta con un 99.9% y para el año 2020 el PIM fue de S/.357,161 logrando el 97.4% de ejecución financiera respectivamente, En el año 2021 tuvo un PIM de S/. 40,000 siendo el año con menor asignación de recursos y aun así, logrando solo un 25% de ejecución, así pues, para el año 2022, no se encontraron registros, sin embargo para





el año 2023* de un PIM de S/. 2,693,883 se obtuvo un porcentaje de ejecución de 42% con datos hasta noviembre 2023.

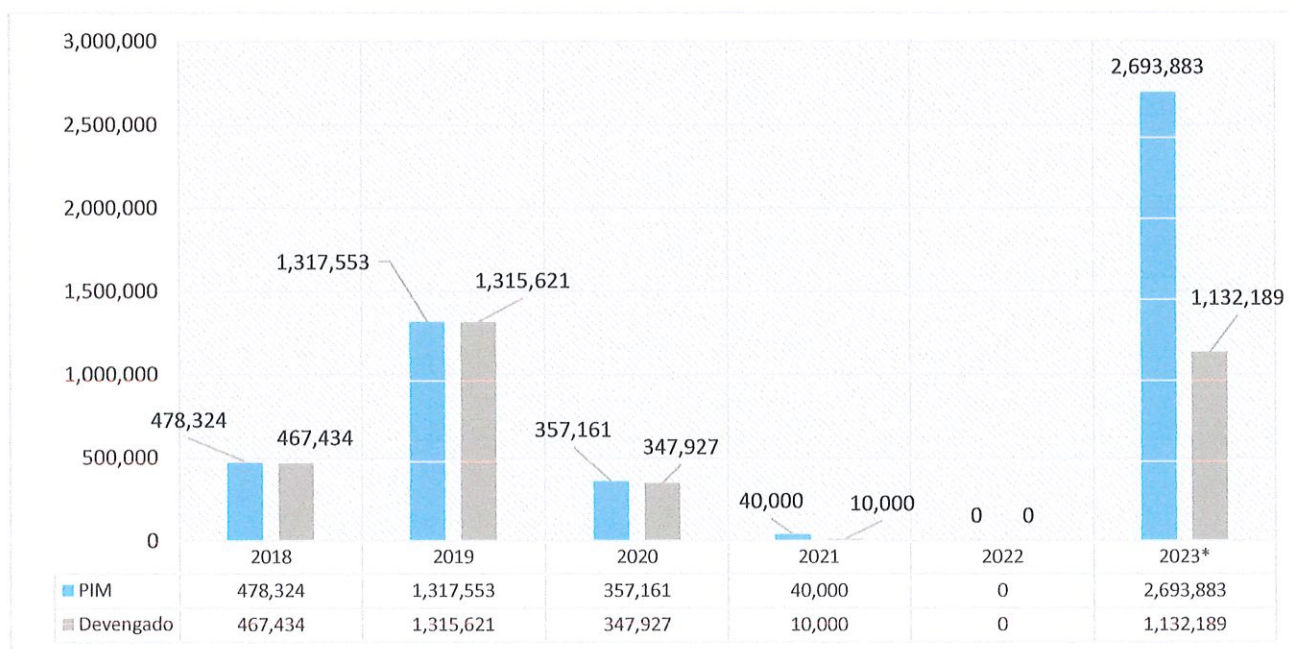
Cuadro N° 40: Recursos financieros a nivel de PPR-0068 de los años 2018 – 2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales – Actividades

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	0	478,324	478,320	477,914	477,914	467,434	467,434	97.7
2019	104,355	1,317,553	1,317,549	1,315,621	1,315,621	1,315,621	1,315,621	99.9
2020	100,000	357,161	357,098	356,527	347,927	347,927	347,927	97.4
2021	100,000	40,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	25.0
2022	92,481	0	0	0	0	0	0	0.0
2023*	55,000	2,693,883	2,643,389	1,196,504	1,184,468	1,132,189	1,126,981	42.0

*Datos hasta noviembre 2023.

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

Gráfico N° 22: Comparativo PIM vs Devengado Categoría Presupuestal PPR-0068 de los años 2018-2023* de la MDC – Actividades



*Datos: Noviembre 2023.

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



**Recursos financieros a nivel PPR – 0068, años (2018 – 2023*)
a por Productos/Programas de la Municipalidad Distrital de
Corrales – Por Proyectos**

**Análisis de Programación Presupuestal PPR – 0068 Por
Proyectos - Municipalidad Distrital de Corrales**

De acuerdo con los diseños del Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres y la asignación de recursos financieros de periodo 2018 – 2022 de la Municipalidad Distrital de Corrales, es necesario analizar cuáles fueron las actividades, acciones de inversión u obras que se desarrollaron en ese periodo de estudio con relación a proyectos, como a continuación se detalla:

AÑO 2018: Para el año 2018, los recursos financieros asignados al PP 0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el proyecto 2000348: OBRAS DE EMERGENCIA, para ejecución de la Actividad/Acción/Obra 6000001: EXPEDIENTE TECNICO con un PIM de S/.22,317 y refleja una ejecución financiera de 0.0%, así mismo el proyecto 2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS, cuya Actividad/Acción/Obra 6000001: EXPEDIENTE TECNICO con un PIM de S/.0 con avance de ejecución financiera al 0.0%. Por otro lado, el Producto/Proyecto 2194200: CREACION DE ESCALERAS DE ACCESO HACIA LAS PARTES ALTAS DEL CC.PP. VILLA SAN ISIDRO PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRE POR TSUNAMI, DISTRITO DE CORRALES- TUMBES - TUMBES y la Actividad/Acción/Obra 4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS se le asignó un PIM de S/.110,052 y con avance de ejecución financiera al 0.0%, sin embargo, para el producto/proyecto 2378980: MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACION Y MAPA DE EVACUACION EN LAS ESCALERAS DE ACCESO HACIA LAS PARTES ALTAS DE CC.PP. VILLA SAN ISIDRO PARA REDUCIR RIESGO DE



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



DESASTRES POR TSUNAMI - DISTRITO DE CORRALES -
PROVINCIA DE TUMBES – TUMBES, con una
Actividad/Acción/Obra 6000001: EXPEDIENTE TECNICO con un
PIM asignado de S/. 32,350 tuvo una ejecución casi perfecta del
99.7%, finalmente para el año 2018, se tuvo el producto/proyecto
2427052: REPARACION DE COLECTOR DE DESVIACION; EN
EL(LA) REHABILITACION DEL COLECTOR GRAU CON
PROTECCION DE ENROCADO DISTRITO DE CORRALES,
PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES, con una
Actividad/Acción/Obra 6000001: EXPEDIENTE TECNICO con un
PIM de S/. 21,147 tuvo un avance perfecto de 100.0%.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Cuadro N° 41: Recursos financieros a nivel de PPR- 0068, año 2018 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyectos -
Actividades/Acción/Obra.

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución				Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES								
PRODUCTO/ PROYECTO								
2000348: OBRAS DE EMERGENCIA								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	256,864	22,317	0	0	0	0	0	0.0
6000001: EXPEDIENTE TECNICO								
PRODUCTO/ PROYECTO								
2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	150,000	0	0	0	0	0	0	0.0
6000001: EXPEDIENTE TECNICO								
PRODUCTO/ PROYECTO								
2194200: CREACION DE ESCALERAS DE ACCESO HACIA LAS PARTES ALTAS DEL CC.PP. VILLA SAN ISIDRO PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRE POR TSUNAMI, DISTRITO DE CORRALES- TUMBES - TUMBES	0	110,052	0	0	0	0	0	0.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								



Jc
Diana Ynfante
calde

 Municipalidad Distrital de Corrales
[Firma]
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

[illegible]



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

DIRECCIONES		PIA	PIM	Certificación	Ejecución				Avance %
					Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES									
PRODUCTO/ PROYECTO									
2000348: OBRAS DE EMERGENCIA									
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	256,864	22,317	0	0	0	0	0	0	0.0
6000001: EXPEDIENTE TECNICO									
PRODUCTO/ PROYECTO									
2005564: CONSTRUCCION DE DEFENSAS RIBEREÑAS									
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	150,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
6000001: EXPEDIENTE TECNICO									
PRODUCTO/ PROYECTO									



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordindia Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

2194200: CREACION DE ESCALERAS DE ACCESO HACIA LAS PARTES ALTAS DEL CC.PP. VILLA SAN ISIDRO PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRE POR TSUNAMI, DISTRITO DE CORRALES-TUMBES - TUMBES	0	110,052	0	0	0	0	0	0.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS								
PRODUCTO/ PROYECTO								



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

2378980: MEJORAMIENTO DE SEÑALIZACIÓN Y MAPA DE EVACUACIÓN EN LAS ESCALERAS DE ACCESO HACIA LAS PARTES ALTAS DE CC.PP. VILLA SAN ISIDRO PARA REDUCIR RIESGO DE DESASTRES POR TSUNAMI - DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES	0	32,350	32,350	32,350	32,350	32,350	32,350	32,350	99.7
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA									
60000001: EXPEDIENTE TECNICO									
PRODUCTO/ PROYECTO									


Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

2427052: REPARACION DE COLECTOR DE DESVIACION; EN EL(LA) REHABILITACION DEL COLECTOR GRAU CON PROTECCION DE ENROCADO DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	0	21,147	21,146	21,146	21,146	21,146	21,146	21,146	100.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA									
6000001: EXPEDIENTE TECNICO									



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde





AÑO 2019: Para el año 2019 no se evidencian recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales con respecto a Proyectos.

Cuadro N° 42: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2019 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto – Actividades/Acción/Obra

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución				Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES								
PRODUCTO/PROYECTO								
SIN ACTIVIDADES EN PERIODO 2019	0	0	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

AÑO 2020: Para el año 2020 los recursos financieros asignado al RPP 0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el proyecto 2485777: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA QUEBRADA BOLIVAR PARA LA INTERVENCION ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES DEL CENTRO POBLADO DE MALVAL DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES para la ejecución de la Actividad/Acción/Obra 4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS se asignó un PIM de S/.26,997 donde se evidenció avance perfecto con un 100.0%, así mismo, para el proyecto 2486169: CREACION DE DREN EN EL JIRON JUNIN DEL CCPP EL TABLAZO ANTEPELIGRO INMINENTE POR INUNDACION DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES cuya Actividad/Acción/Obra 6000001: EXPEDIENTE TECNICO con un PIM de S/. 0, tuvo un avance porcentual nulo con un 0.0%, para concluir con el proyecto 2486421: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE PROTECCION DE LA QUEBRADA CORRALES, PARA LA INTERVENCION ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES EN EL DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES cuya Actividad/Acción/Obra 4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS contó con un PIM de S/. 33,351 y un avance perfecto con el 100.0%.



Alcalde
Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 43: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2020 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto – Actividades/Acción/obra.

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución				Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES								
PRODUCTO/PROYECTO								
2485777: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA QUEBRADA BOLIVAR PARA LA INTERVENCION ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES DEL CENTRO POBLADO DE MALVAL DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	0	26,997	26,997	26,997	26,997	26,997	26,997	100.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS								
PRODUCTO/PROYECTO								



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



2486169: CREACION DE DREN EN EL ARRON JUNIN DEL CCPP EL TABLAZO ANTEPELIGRO INMINENTE POR INUNDACION DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	150,000	0	0	0	0	0	0	0	0.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA									
6000001: EXPEDIENTE TECNICO									
PRODUCTO/PROYECTO									
2486421: MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE PROTECCION DE LA QUEBRADA CORRALES, PARA LA INTERVENCION ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES EN EL DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES	0	33,351	33,351	33,351	33,351	33,351	33,351	33,351	100.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA									
4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS									

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



AÑO 2021: Para el año 2021 no se evidencian recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales con respecto a Proyectos.

Cuadro N° 44: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2021 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto – Actividades/Acción/Obra

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución				Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES								
PRODUCTO/PROYECTO								
SIN ACTIVIDADES EN PERIODO 2021	0	0	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

AÑO 2022: Para el año 2022 no se evidencian recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales con respecto a Proyectos.

Cuadro N° 45. Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2022 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto –

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución				Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES								
PRODUCTO/PROYECTO								
SIN ACTIVIDADES EN PERIODO 2022	0	0	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Cerdasola Ynfante
Alcalde



AÑO 2023: Par el año 2023 los recursos financieros asignado al RPP 0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el proyecto 2000348: OBRAS DE EMERGENCIA para la ejecución de la Actividad/Acción/Obra 4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN se asignó un PIM de S/.150,000 donde no se evidenció avance en su ejecución financiera, por otro lado, en el producto/proyecto 2593688: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CCPP URCOS EN EL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES cuya Actividad/Acción/Obra 4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS, tuvo un PIM de S/. 241,207, tuvo un avance nulo con un 0.0%, así mismo, para el producto/proyecto 2594670: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) AV. PERU EN EL CCPP BUENOS AIRES NORTE EN EL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES donde solo se evidenció un avance del 2.3% de un PIM de S/. 504,040 el cual contó con 2 Actividad/Acción/Obra siendo la primera 4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS con un PIM S/. 491,020 y tuvo un avance de 0.0%, por otro lado, la segunda 4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN tuvo un PIM de S/. 13,020 y un avance porcentual de 87.9%. Sin embargo, el producto/proyecto 2599705: CONSTRUCCION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL(LA) CALLE CARMEN CHIROQUE EN EL CCPP BUENA VISTA ALTA DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES el cual contó con la Actividad/Acción/Obra 4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN, con un PIM de S/. 15,000 y un avance medio de apenas 50.7%, en consecuencia, el producto/proyecto

2601169: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION



Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN PARTE POSTERIOR DE MZ P DE CENTRO POBLADO LA JOTA DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES cuya *Actividad/Acción/Obra* 6000001: EXPEDIENTE TECNICO cuyo PIM S/. 33,500 tuvo un avance nulo del 0.0%, finalmente el producto/proyecto 2606051: CONSTRUCCION DE TALUD/ MURO DE CONTENCION Y SISTEMA DE DRENAJE; EN EL (LA) CALLE S/N EN LA LOCALIDAD PAMPA SAN ISIDRO, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES cuya *Actividad/Acción/Obra* 6000001: EXPEDIENTE TECNICO con un PIM de S/. 15,000 se vio un avance nulo.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde 117



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 46: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales por Proyecto – Actividades/Acción/obra.

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES							
PRODUCTO/PROYECTO							
2000348: OBRAS DE EMERGENCIA							
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	150,000	150,000	0	0	0	0	0.0
4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN							
PRODUCTO/PROYECTO							
2593688: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN CCPP URCOS EN EL DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0	241,207	36,000	36,000	36,000	0	0.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS							
PRODUCTO/PROYECTO							

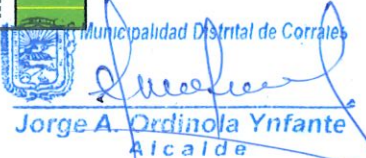
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

2594670: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE DRENAGE; EN EL(LA) AV. PERU EN EL CCPP BUENOS AIRES NORTE EN EL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	0	504,040	484,143	11,450	11,450	11,450	11,450	2.3
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
4000122: CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	0	491,020	471,123	0	0	0	0	0.0
4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	0	13,020	13,020	11,450	11,450	11,450	11,450	87.9
PRODUCTO/PROYECTO								
2599705: CONSTRUCCION DE TALUD/ MURO DE CONTENCIÓN Y SISTEMA DE DRENAGE; EN EL(LA) CALLE CARMEN CHIROQUE EN EL CCPP BUENA VISTA ALTA DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	0	15,000	11,400	11,100	11,100	7,600	7,600	50.7
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
4000212: CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN								
PRODUCTO/PROYECTO								


Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

2601169: CREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN PARTE POSTERIOR DE MZ P DE CENTRO POBLADO LA JOTA DISTRITO DE CORRALES DE LA PROVINCIA DE TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0	33,500	33,500	33,500	33,500	0	0	0.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
6000001: EXPEDIENTE TECNICO								
PRODUCTO/PROYECTO								
2606051: CONSTRUCCION DE TALUD/ MURO DE CONTENCION Y SISTEMA DE DRENAGE; EN EL(LA) CALLE S/N EN LA LOCALIDAD PAMPA SAN ISIDRO, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES	0	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
6000001: EXPEDIENTE TECNICO								


Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

*Datos: Noviembre 2023.
Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

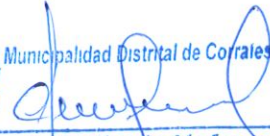




Análisis de Programación Presupuestal PPR – 0068 Por Actividades – Municipalidad Distrital de Corrales

AÑO 2018: Para el año 2018 los recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el producto 3000001: ACCIONES COMUNES en la Actividad/Acción/Obra 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA se asignó un PIM de S/.1,278 ejecutado financieramente al 100%, mientras que en el producto 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS cuya Actividad/Acción/Obra 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS en la asignación de recursos financieros fue de S/. 386,030, donde se evidenció un avance al 97.2%. Asi mismo, el producto/proyecto 3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES cuya Actividad/Acción/Obra 5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO contó con un PIM de S/. 6,516 y un avance porcentual de 100.0%, finalmente para dicho año el producto/proyecto 3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES cuya Actividad/Acción/Obra 5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL que contó con un PIM de S/. 84,500 contó con un 100.0%.



 Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 47: Recursos financieros a nivel de PPR-0068, año 2018 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad –
Actividades/Acción/Obra

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES							
PRODUCTO/PROYECTO							
3000001: ACCIONES COMUNES							
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	1,278	1,278	1,278	1,278	1,278	100.0
PRODUCTO/PROYECTO							
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS							
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	0	386,030	386,029	385,623	385,623	375,143	97.2
PRODUCTO/PROYECTO							
3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA	0	6,516	6,514	6,514	6,514	6,514	100.0





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO										
PRODUCTO/PROYECTO										
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES										
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	0	84,500	84,500	84,500	84,500	84,500	84,500	84,500	84,500	100.0
5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL										

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.


Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde





AÑO 2019: Para el año 2019 los recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el producto 3000001: ACCIONES COMUNES en la Actividad/Acción/Obra 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA se asignó un PIM de S/. 1,293,072 ejecutado financieramente al 99.9%, en el siguiente producto 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS en la ejecución de la Actividad/Acción/Obra 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS fue de S/.10,481 logrando un avance del 100%, mientras que en el producto 3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES con la Actividad/Acción/Obra 5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL se le asignó un PIM de S/. 14,000 en asignación de recursos financieros, donde se evidenció un avance de 100.0%



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 48: Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2019 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES							
PRODUCTO/PROYECTO							
3000001: ACCIONES COMUNES							
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	0	1,293,072	1,293,068	1,291,140	1,291,140	1,291,140	99.9
PRODUCTO/PROYECTO							
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS							
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	104,355	10,481	10,480				
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS				10,480	10,480	10,480	100.0
PRODUCTO/PROYECTO							
3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES							
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5005571: DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	0	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	100.0

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde





AÑO 2020: Para el año 2020 los recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el producto 3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES en la Actividad/Acción/Obra 5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS se asignó un PIM de S/. 226,883 ejecutado financieramente al 100.0%, en el siguiente producto 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS en la ejecución de la Actividad/Acción/Obra 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS en la asignación de recursos financieros PIA fue de S/.100,000 soles logrando un avance del 0.0%, mientras que en el producto 3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES con la Actividad/Acción/Obra 5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS se le asignó un PIM de S/. 130,278 en asignación de recursos financieros, donde se evidenció un avance de 93.0%.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 49. Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2020 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad –
Actividades/Acción/Obra

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES							
PRODUCTO/PROYECTO							
3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	226,883	226,820	226,820	226,820	226,820	100.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS							
PRODUCTO/PROYECTO							
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	100,000	0	0	0	0	0	0.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS							
PRODUCTO/PROYECTO							
3000740: SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	130,278	130,277	129,707	121,107	121,107	93.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5005585: SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS							

Fuente: Equipo Técnico/MIEF-Consulta Amigable.

Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Infante
Alcalde





AÑO 2021: Para el año 2021 los recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el producto 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS en la *Actividad/Acción/Obra* 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS se asignó un PIM de S/.40,000 ejecutando financieramente al 25.0%.

Cuadro N° 50. Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2021 de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución				Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES								
PRODUCTO/PROYECTO								
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	100,000	40,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	25.0
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA								
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS								

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

AÑO 2022: Para el año 2022 los recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el producto 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA **PROTECCION** FISICA FRENTE A PELIGROS en la *Actividad/Acción/Obra* 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS se asignó un PIA de S/.92,481 ejecutando financieramente al 0.0%.



Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



**Cuadro N° 51. Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2022 de la
Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra**

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución				Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES								
PRODUCTO/PROYECTO								
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS								
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	92,481	0	0	0	0	0	0	0.0
5564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS								

Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.

AÑO 2023*: Para el año 2023 los recursos financieros asignados al PPR-0068 de la Municipalidad Distrital de Corrales en el producto 3000001: ACCIONES COMUNES en la Actividad/Acción/Obra 5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA tuvo un PIM de S/.2,565,383 y se ejecutó al 39.7%. Así mismo, el producto/proyecto 3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS cuya Actividad/Acción/Obra 5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS cuyo PIM es de S/. 128,500 y un avance porcentual de 88.6%.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 52. Recursos financieros a nivel de PPR-068, año 2023* de la Municipalidad Distrital de Corrales por Actividad – Actividades/Acción/Obra

DIRECCIONES	PIA	PIM	Certificación	Ejecución			Avance %
				Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Girado	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES							
PRODUCTO/PROYECTO							
3000001: ACCIONES COMUNES	0	2,565,383	2,529,568	1,082,683	1,070,647	1,018,368	39.7
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5006144: ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA							
PRODUCTO/PROYECTO							
3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	55,000	128,500	113,821	113,821	113,821	113,821	88.6
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA							
5005564: MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS							

*Datos hasta noviembre 2023.
Fuente: Equipo Técnico/MEF-Consulta Amigable.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



2.2 Análisis del Riesgo de Desastres

2.2.1 Análisis de emergencias y daños por tipo de peligro

A continuación, se presenta el reporte de los efectos de las emergencias suscitadas en el distrito de Corrales, durante el periodo 2003 – 2021.

Cuadro N° 53: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro erosión, periodo (2003-2021).

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMER.	AÑO	MES	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFFECTADAS
30592	21/11/2008	2008	Noviembre	EROSIÓN	5	0	0	1
38040	01/04/2010	2010	Abril	EROSIÓN	0	0	0	2
38043	05/04/2010	2010	Abril	EROSIÓN	0	5	0	1
38651	14/04/2010	2010	Abril	EROSIÓN	0	2	0	1
38652	05/05/2010	2010	Mayo	EROSIÓN	0	5	0	1
38653	06/05/2010	2010	Mayo	EROSIÓN	0	2	1	0
56636	20/02/2013	2013	Febrero	EROSIÓN	0	0	1	0

Fuente: (SINPAD - INDECI, 2022).

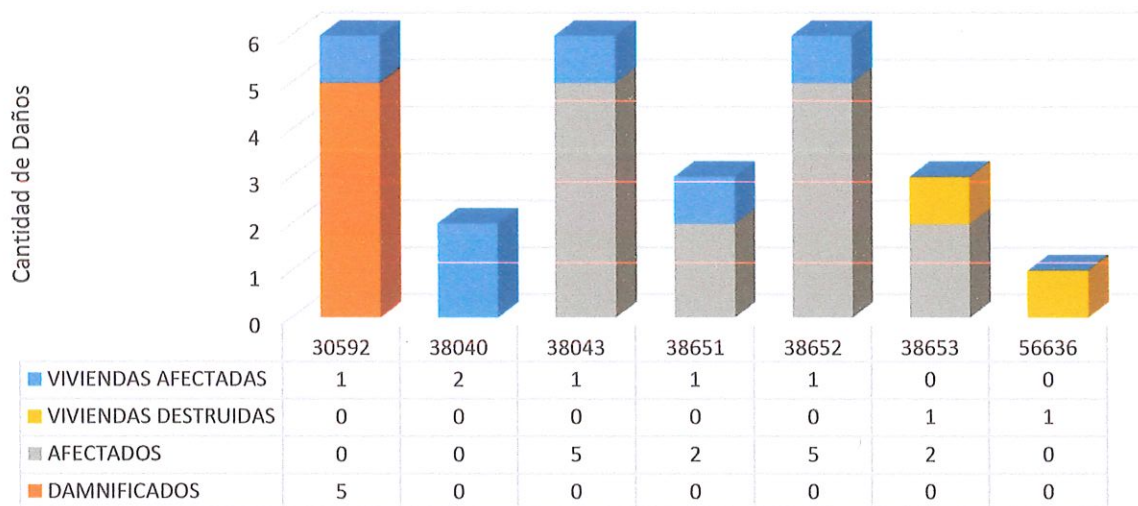


Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



**Gráfico N° 23. Daños generados por el peligro erosión en el distrito
Corrales, periodo 2003 - 2021**

Daños Generados por peligros de Erosion en el Distrito de Corrales,
periodo 2003 - 2021



Elaboración Equipo Técnico con información del SINPAD - INDECI.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026**



Cuadro N° 54: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro incendio urbano e industrial, periodo (2003-2021).

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMER.	AÑO	MES	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	AFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS
4056	06/02/2004	2004	Febrero	INCENDIO URB. E INDUST.	3	0	1	0
8045	13/12/2004	2004	Diciembre	INCENDIO URB. E INDUST.	0	3	0	1
11309	18/08/2005	2005	Agosto	INCENDIO URB. E INDUST.	4	0	1	0
30591	15/11/2008	2008	Noviembre	INCENDIO URB. E INDUST.	5	0	0	1
35104	22/09/2009	2009	Setiembre	INCENDIO URB. E INDUST.	0	5	0	1
35039	05/10/2009	2009	Octubre	INCENDIO URB. E INDUST.	0	5	0	1
35630	01/12/2009	2009	Diciembre	INCENDIO URB. E INDUST.	0	5	0	1
35732	09/12/2009	2009	Diciembre	INCENDIO URB. E INDUST.	0	5	0	1
37107	16/02/2010	2010	Febrero	INCENDIO URB. E INDUST.	0	5	1	0
39279	14/07/2010	2010	Julio	INCENDIO URB. E INDUST.	0	4	0	1
54844	25/10/2012	2012	Octubre	INCENDIO URB. E INDUST.	0	4	0	1
55343	05/12/2012	2012	Diciembre	INCENDIO URB. E INDUST.	2	0	0	1
55608	24/12/2012	2012	Diciembre	INCENDIO URB. E INDUST.	4	0	1	0
68348	01/01/2015	2015	Enero	INCENDIO URB. E INDUST.	0	2	0	0
68404	09/02/2015	2015	Febrero	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0
78713	10/09/2016	2016	Setiembre	INCENDIO URB. E INDUST.	2	0	1	0
78596	10/09/2016	2016	Setiembre	INCENDIO URB. E INDUST.	1	0	1	0
80707	02/01/2017	2017	Enero	INCENDIO URB. E INDUST.	0	0	0	0
139724	31/05/2021	2021	Mayo	INCENDIO URB. E INDUST.	4	0	1	0

Fuente: (SINPAD - INDECI, 2022).



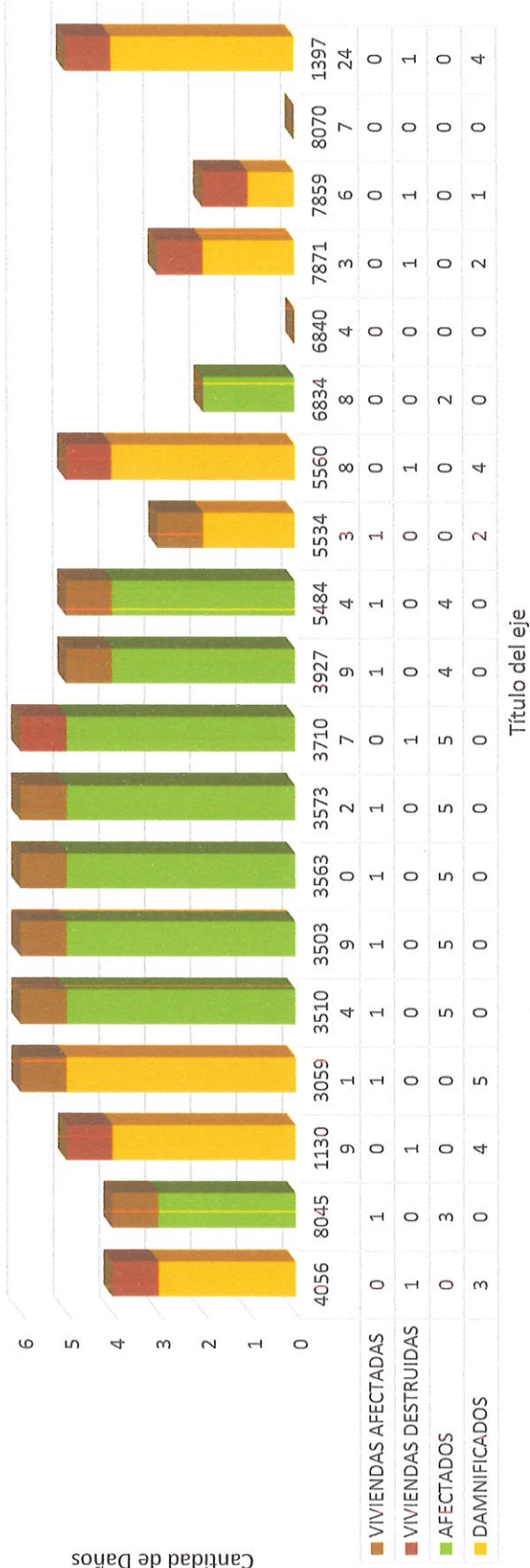
Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Gráfico N° 24: Daños generados por el peligro incendio urbano e industrial en el distrito Corrales, periodo 2003 – 2021

Daños generados por el peligro incendio



Elaboración Equipo Técnico con información del SINPAD - INDECI.

Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026



Cuadro N° 55: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro de inundación, periodo (2003-2021).

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMER.	AÑO	MES	EMERGENCIA	AFECTADOS	VIVIENDAS AFECTADAS	CENTROS EDUCATIVOS AFECTADOS	HAS CULTIVO AFECTADO	CARRETERA AFECTADA	CAMINO RURAL DESTRUIDO
51884	25/03/2012	2012	Marzo	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0
69940	28/03/2015	2015	Marzo	INUNDACIÓN	700	0	0	0	8.3	0
69939	28/03/2015	2015	Marzo	INUNDACIÓN	330	0	0	0	7	0
70062	28/03/2015	2015	Marzo	INUNDACIÓN	60	0	0	0	0.7	0
69621	01/04/2015	2015	Abril	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	12.6
69618	01/04/2015	2015	Abril	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0
75469	04/03/2016	2016	Marzo	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0
75531	07/03/2016	2016	Marzo	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0
85284	09/04/2017	2017	Abril	INUNDACIÓN	0	0	0	600	0	0
86779	10/05/2017	2017	Mayo	INUNDACIÓN	1500	500	3	0	0	0
111728	05/03/2019	2019	Marzo	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0
114039	14/03/2019	2019	Marzo	INUNDACIÓN	0	0	0	0	0	0

Fuente: (SINPAD - INDECI, 2022).



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

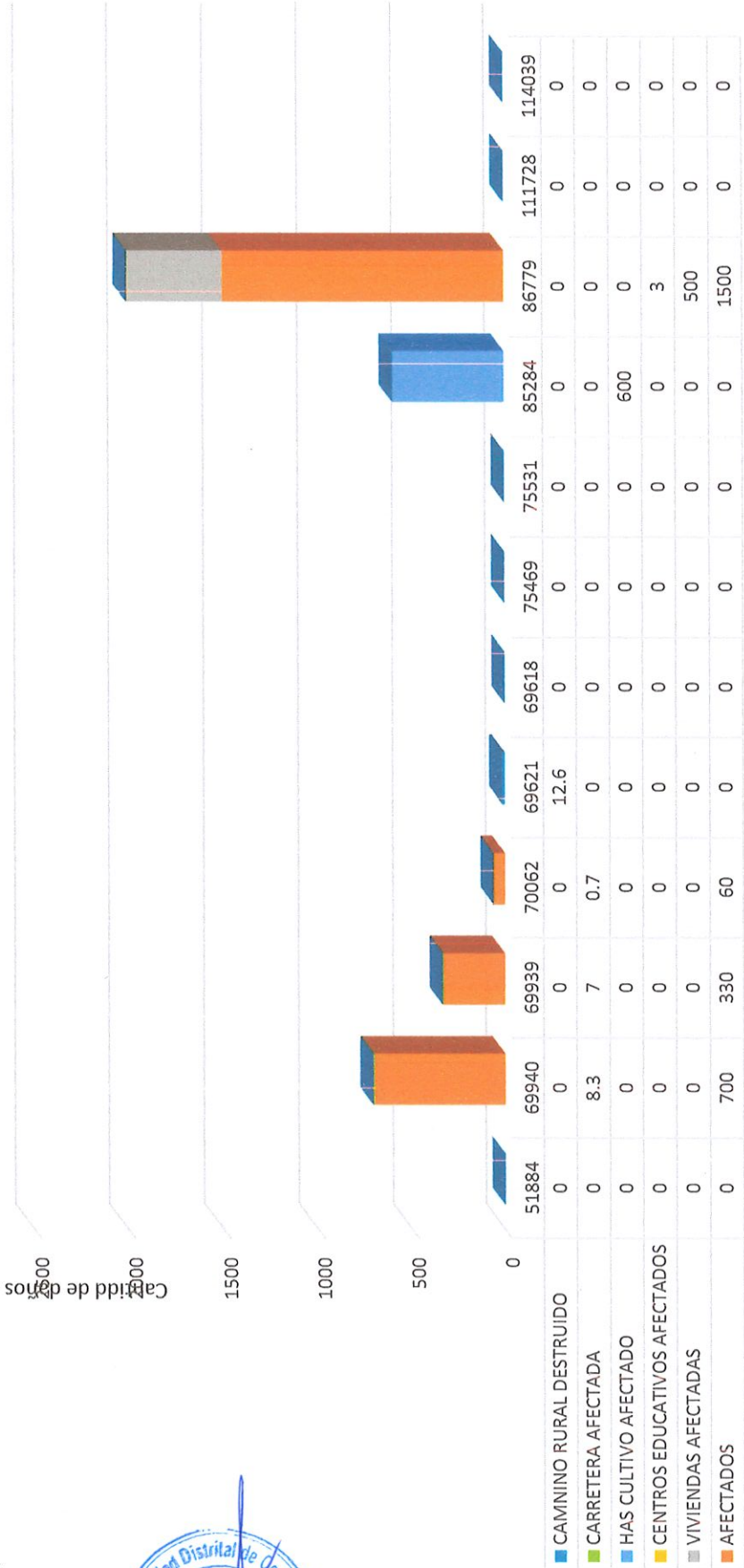


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Gráfico N° 25: Daños generados por el peligro inundación en el distrito Corrales, periodo 2003 – 2021

Daños generados por el peligro inundación



Elaboración Equipo Técnico con información del SINPAD - INDECI.



Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Cuadro N° 56: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro lluvias intensas, periodo (2003-2021).

CODIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMER	AÑO	MES	EMERGENCIA	FALLECIDOS	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFFECTADAS	CENTROS EDUCATIVOS AFFECTADOS	CENTROS SALUD AFFECTADOS	HAS CULTIVO DESTRUIDO	HAS CULTIVO AFFECTADO	PUNTE AFFECTADO	CARRETERA AFFECTADA	CAMMINO RURAL DESTRUIDO	CAMINO RURAL AFFECTADO
15487	26/02/2006	2006	Febrero	LLUVIA INTENSA	1	30	500	10	100	3	0	0	6000	0	0	0	0
36079	11/03/2008	2008	Marzo	LLUVIA INTENSA	0	10	100	2	20	0	0	0	0	0	0	0	0
35869	15/12/2009	2009	Diciembre	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36762	09/02/2010	2010	Febrero	LLUVIA INTENSA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37179	10/02/2010	2010	Febrero	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36934	10/02/2010	2010	Febrero	LLUVIA INTENSA	0	0	15	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
37116	15/02/2010	2010	Febrero	LLUVIA INTENSA	0	0	15	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0
37111	15/02/2010	2010	Febrero	LLUVIA INTENSA	0	0	125	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0
38254	05/04/2010	2010	Abril	LLUVIA INTENSA	0	0	5	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0
38753	20/04/2010	2010	Abril	LLUVIA INTENSA	0	0	135	0	27	0	0	0	0	0	0	0	0
38766	20/04/2010	2010	Abril	LLUVIA INTENSA	0	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
38655	26/04/2010	2010	Abril	LLUVIA INTENSA	0	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
49870	10/02/2012	2012	Febrero	LLUVIA INTENSA	0	0	35	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0
50382	29/02/2012	2012	Febrero	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	1	0	177	882	1	0	0	0
51081	24/03/2012	2012	Marzo	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57215	15/03/2013	2013	Marzo	LLUVIA INTENSA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0



Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Fuente: (SINPAD - INDECJ, 2022).

Fuente: (SINPAD - INDECI, 2022).

 Municipalidad Distrital de Corrales



Jorge A. Ordineja Ynfante
Alcalde

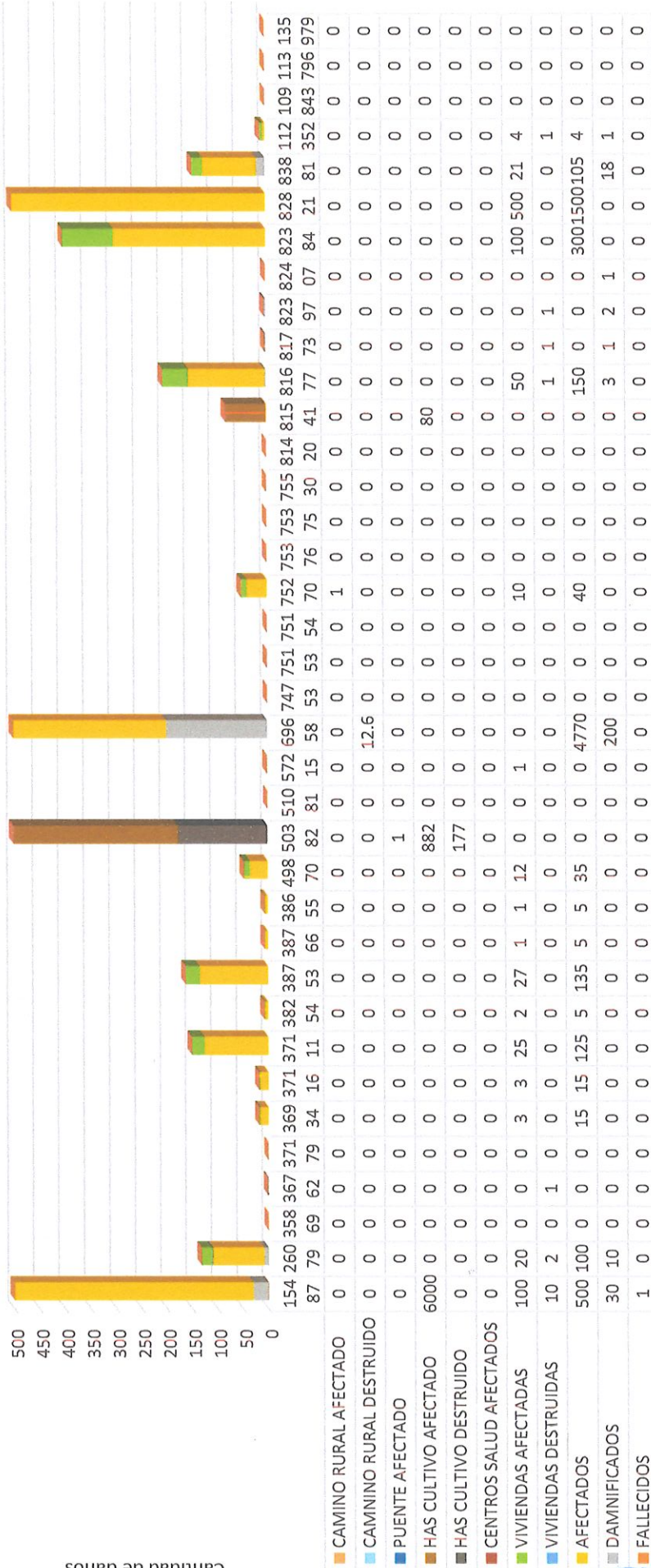




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Gráfico N° 26: Daños generados por el peligro lluvias intensas en el distrito Corrales, periodo 2003 – 2021

Daños generados por el peligro lluvias intensas



Elaboración Equipo Técnico con información del SINPAD - INDECI.



Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde





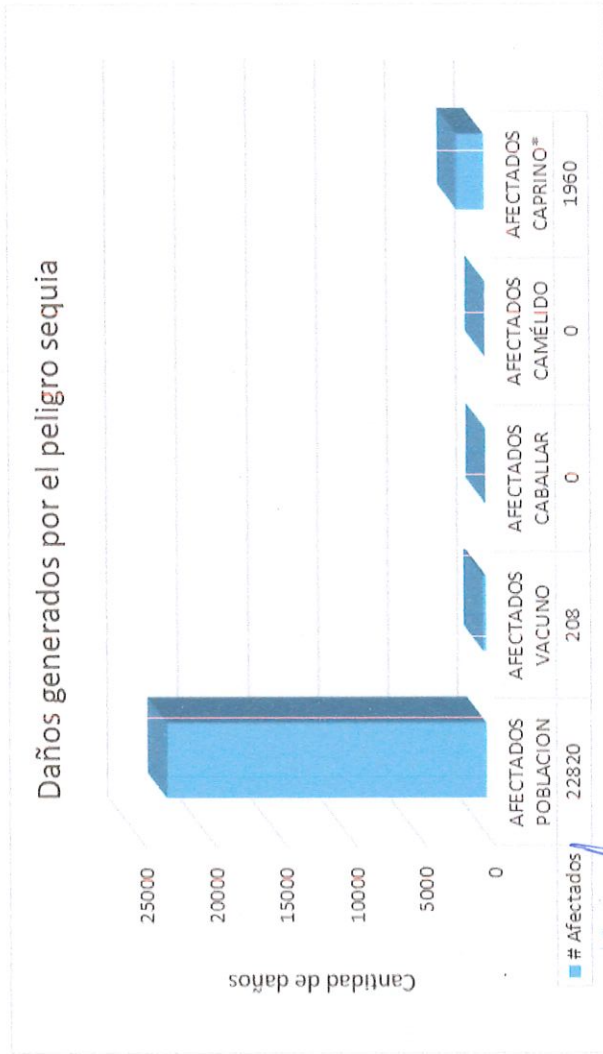
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 57: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro sequía, periodo (2003-2021).

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMERGENCIA	AÑO	MES	EMERGENCIA	AFFECTADOS	AFFECTADOS VACUNO	AFFECTADOS CABALLAR	AFFECTADOS CAMÉLIDO	AFFECTADOS CAPRINO*
7441	01/01/2004	2004	Enero	SEQUÍA	22820	208	0	0	1960

Fuente: (SINPAD - INDECI, 2022).

Gráfico N° 27: Daños generados por el peligro sequía en el distrito Corrales, periodo 2003 – 2021



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Cuadro N° 58: Impacto de las emergencias y desastres en la población, viviendas, medios de vida e infraestructura del distrito de Corrales; por peligro vientos fuertes, periodo (2003-2021).

CÓDIGO DE EMERGENCIA-SINPAD	FECHA DE LA EMER.	AÑO	MES	EMERGENCIA	DAMNIFICADOS	AFFECTADOS	VIVIENDAS AFFECTADAS	CENTROS EDUCATIVOS AFFECTADOS	HAS CULTIVO AFFECTADO
16574	22/06/2006	2006	Junio	VIENTOS FUERTES	0	7	1	0	105
30053	10/10/2008	2008	Octubre	VIENTOS FUERTES	0	5	1	0	0
32385	25/03/2009	2009	Marzo	VIENTOS FUERTES	0	0	0	1	0
37967	24/03/2010	2010	Marzo	VIENTOS FUERTES	0	5	1	0	0
71504	16/07/2015	2015	Julio	VIENTOS FUERTES	0	0	0	1	0
77788	17/07/2016	2016	Julio	VIENTOS FUERTES	0	5	1	0	0
93337	22/04/2018	2018	Abril	VIENTOS FUERTES	0	6	2	0	0
130275	12/11/2020	2020	Noviembre	VIENTOS FUERTES	0	2	1	0	0
135000	18/02/2021	2021	Febrero	VIENTOS FUERTES	0	4	1	0	0

Fuente: (SINPAD – INDECI, 2022).



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

Gráfico N° 28: Daños generados por el peligro vientos fuertes en el distrito Corrales, periodo 2003 - 2021

Daños generados por el peligro vientos fuertes



Elaboración Equipo Técnico con información del SINPAD - INDECI.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



2.2.2 Identificación de puntos críticos

Figura N° 2. Quebrada Cristales, se aprecia su cauce colmatado con presencia de surcos y cárcavas



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Figura N° 3. Sector Vista Hermosa, centro poblado Malval, se aprecia derrumbes del talud de tierra en la Margen Izquierda del Río Tumbes, que vienen generando pérdida de tierras agrícolas



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Figura N° 5. Sector El Rodeo, se aprecia talud inestable con material suelto



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Figura N° 6. Sector San Francisco, se aprecia talud inestable con material suelto



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



**Figura N° 7. Sector Santa Rosa, se aprecia en el Pasaje Piura una
torretera colmatada**



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordindia Ynfante
Alcalde



Figura N° 8. Sector bajada Realengal, donde se conecta el cauce de la quebrada Santa Rosa y quebrada El Tablazo; se aprecian sus cajas hidráulicas sin encauzar



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Figura N° 9. Quebrada San Martín, se aprecia su cauce colmatado con presencia de surcos y cárcavas



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



Figura N° 10. Sector Loma del Viento – Pasaje Cruz de Motupe, se aprecia una torrentera colmatada con surcos y cárcavas

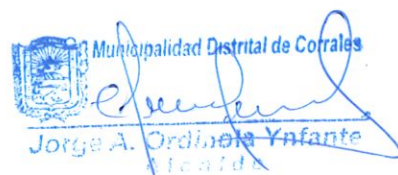
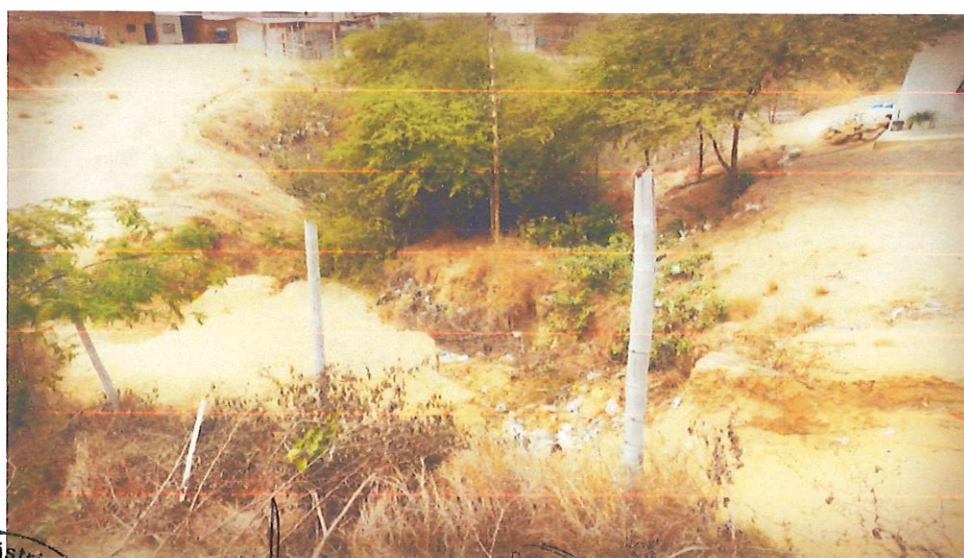




Figura N° 12. Sector Pampa San Isidro, se aprecia talud inestable con material suelto



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Figura N° 13. Sector San Isidro, se aprecia talud inestable con material suelto

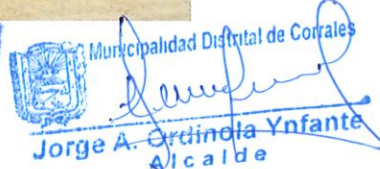
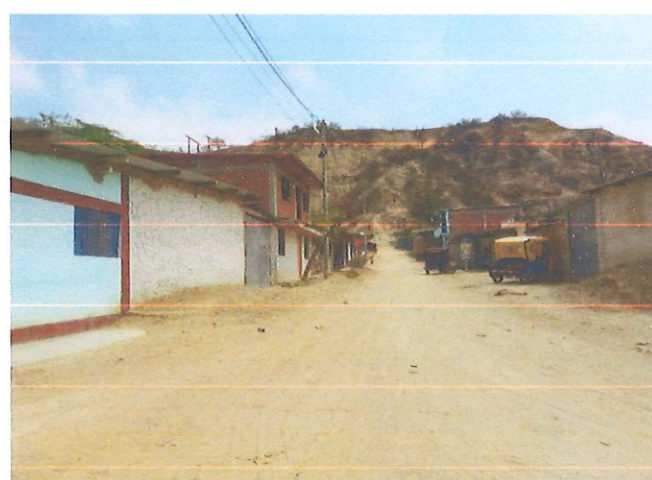
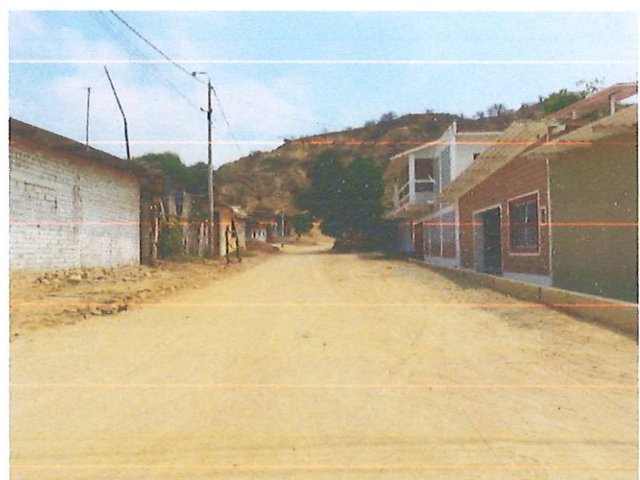
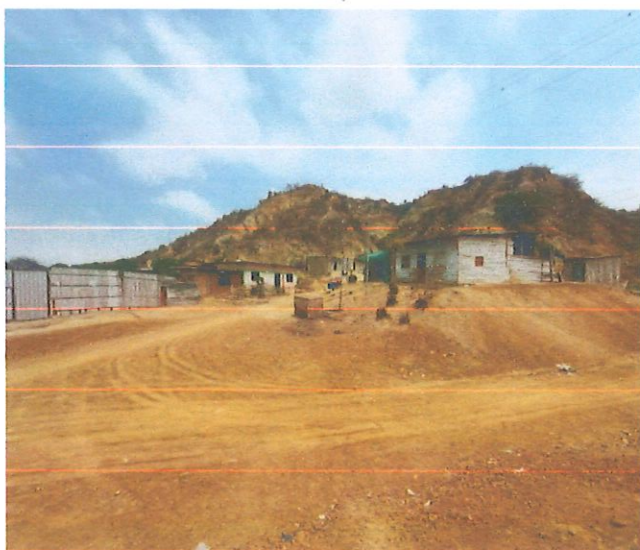




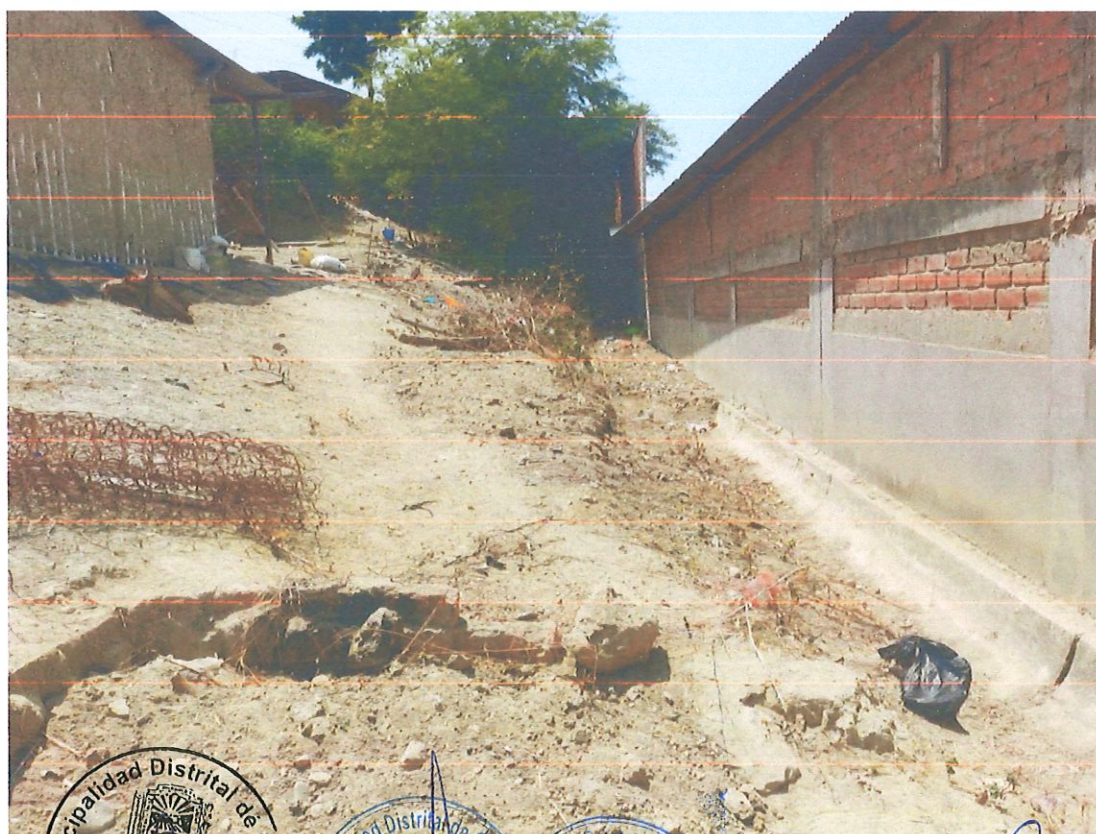
Figura N° 14. Sector Los Cedros, se aprecia una torrentera colmatada con surcos y cárcavas



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



Figura N° 15. Sector La Jota, se aprecia talud inestable con material suelto



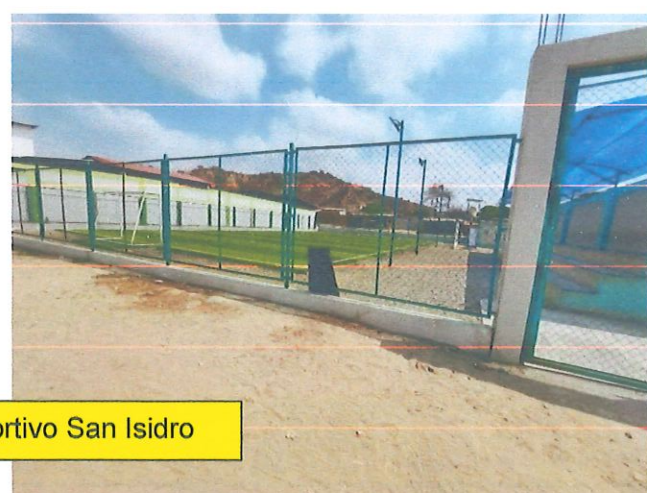
Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Trujillo
Alcalde



Complejo Deportivo Cruz de Motupe – Loma del Viento



Estadio IPD Corrales – Cabeza de Vaca



Complejo Deportivo San Isidro





Figura N° 16. Diversos sectores del distrito Corrales, donde se localizan plataformas y escenarios deportivos, que carecen de drenaje pluvial externo, ubicados en zonas susceptibles a inundaciones y flujos



Complejo Deportivo Cristales



Complejo Deportivo Simón Bolívar – Malval Bajo



Complejo Deportivo Malval Alto



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



2.2.3 Caracterización de peligros²⁰

2.2.3.1 Peligro geodinámica interna

✓ Peligro sismo:

El 80% de terremotos del mundo ocurren en el círculo de fuego del Pacífico, del cual forma parte el territorio peruano. La interacción de placas tectónicas es el mecanismo generalizado responsable de la alta sismicidad y vulcanismo en nuestro país. Esta interacción es la subducción de la placa Nazca por debajo de la placa Sudamericana con una velocidad de 10 cm/año y un desplazamiento hacia el este de la placa Sudamericana de 3 cm/año en promedio (Pardo 1987). Los mecanismos de movimientos intraplacas, estarán generalmente supeditados al movimiento de las placas antes mencionadas.

Los sismos que se dan en la costa Norte del Perú generalmente son originados por la interacción de la Placa de Nazca con la Placa Sudamericana, por lo que se les denomina de origen tectónico, siendo estos los de mayor importancia debido a que liberan mayor energía que otros sismos. Si su origen se da a una profundidad no mayor a 70 Km. se les conoce como sismos superficiales, éstos son más violentos; también se producen sismos que estarían relacionados a fallas existentes.

Dentro de la zonificación sísmica del Perú el distrito de Corrales, se encuentra en la zona IV, presentando las siguientes características:

- Sismos de magnitud 7 en la escala de Richter.
- Terremotos profundos con hipocentro debajo del continente.
- Terremotos superficiales, locales relacionados con la fractura del plano oriental de la Cordillera de los Andes Occidentales.

²⁰ Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.



Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



- Terremotos superficiales locales, relacionados con la Depresión del Huancabamba.

a) Antecedentes Sismológicos. - La provincia de Tumbes ha sido sacudida por movimientos sísmicos del tipo superficial, los cuales han ocasionado daños debido al potencial sísmico que presentan. Los movimientos sísmicos se presentan en intervalos no periódicos, habiéndose registrado sismos de intensidad tan alta como X en la escala de Mercalli Modificada.

De los **sismos** ocurridos en el área de estudio se tiene conocimiento de los siguientes:

- 28 de Setiembre de 1906
- 20 de Julio de 1907 (Grado V en la escala Mercalli Modificada).
- 24 de julio de 1912.
- 14 de febrero de 1923 (Grado X en la escala Mercalli Modificada, es considerado como el sismo de Mayor Intensidad Sísmica).
- 12 de diciembre de 1953. (Grado VII - VIII en la escala Mercalli Modificada).
- 08 de agosto de 1957. (Grado V - VI en la escala Mercalli Modificada).
- 20 de diciembre de 1960.
- 09 de diciembre de 1970. (Grado VIII en la escala Mercalli Modificada).

b) Eventos causados por geodinámica interna. - Los principales efectos geodinámicos, manifestaciones o impactos de la actividad sísmica sobre el asentamiento urbano son: asentamiento y amplificación de ondas, licuación y densificación de suelos:



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ynfante
Alcalde



- Asentamiento y amplificación de ondas sísmicas: Los suelos de estado suelto a muy suelto, parcial o totalmente saturados por la napa freática muy elevada y suelos arenosos y fangosos pueden generar durante un evento sísmico la pérdida de resistencia del suelo de cimentación o producir un nivel importante de densificación del suelo, se manifiestan a continuación asentamientos totales y amplificación de las ondas sísmicas, luego fisuras, afloramiento de agua, etc.

Para el caso de la cimentación, estas condiciones del suelo se podrán considerar inestables.

- Licuación de Suelos: el fenómeno de licuación se produce en suelos de granulometría uniforme (SP), sueltos y total o parcialmente saturados. Durante un movimiento sísmico el suelo pierde su capacidad de resistencia y fluye hasta encontrar una configuración compatible con los esfuerzos sísmicos.

El fenómeno de licuación es un estado temporal de resistencia al corte, muy pequeña o nula, propia de suelos no cohesivos saturados sometidos a acciones vibratorias. Los desplazamientos asociados pueden ser uno o más de los siguientes: flujos laterales sobre suelos firmes con ángulos menores de unos cinco grados (desparramamiento lateral), subsidencia, o efectos de flotación. Los desplazamientos laterales pueden alcanzar metros, aun en pendientes con inclinaciones tan pequeñas como 0.5 a 1 grado.

- La existencia de una napa freática elevada constituye un elemento condicionante para la probabilidad de ocurrencia de licuación; cuanto a menor distancia de la superficie se encuentre aquella, mayor es el grado de



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Yafante
Alcalde



incidencia de licuación de suelo, durante un evento sísmico.

- **Densificación de suelos:** El fenómeno de densificación del suelo se produce principalmente en arenas sueltas, sobre todo cuando están muy secas. Consiste en un reacomodo de las partículas del suelo debido a la acción dinámica; se podría entender también como la reducción del volumen causado por vibraciones que compactan los suelos no cohesivos, secos o parcialmente saturados. En suelos de cohesión este fenómeno se produce en presencia del agua que sirve como lubricante entre las partículas.

c) Variables del peligro sismo

En la figura siguiente, se muestra las variables que se han analizado para ayudar a caracterizar el peligro sísmico. Se ha considerado como variables la mecánica de suelo del territorio, la geología y geomorfología y la dinámica de los suelos; todo lo cual ayuda a determinar el factor condicionante; así mismo, se ha tomado en cuenta los antecedentes de la sismicidad local, dato que ayuda a determinar el factor desencadenante.

Figura N° 17. Esquema de variables para determinar el peligro sismo en el Distrito de Corrales



Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

d) Nivel de peligro

Los factores condicionantes permiten determinar las características físicas del área de estudio y los factores



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



desencadenantes son aquellos que tienen una participación significativa en la activación del peligro, por lo cual, las variables consideradas para establecer el peligro sísmico permiten establecer coeficientes y valores para precisar los rangos del peligro por nivel.

Cuadro N° 59. Factores condicionantes y desencadenantes del peligro sísmo

FACTOR	PARÁMETRO
Factor Condicionante	Suelos
	Geología
	Geomorfología
	Pendiente
Factor desencadenante	Aceleraciones sísmicas

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

e) Análisis de pares:

Cuadro N° 60. Cuadro de Pares de porcentajes de priorización, peligro Sismo

	Geología	Pendiente	Suelos	Geomorfología	Vector de Priorización	Porcentaje
Geología	0.182	0.25	0.182	0.222	0.26	26%
Pendiente	0.091	0.125	0.091	0.111	0.18	18%
Suelos	0.545	0.375	0.545	0.444	0.29	29%
Geomorfología	0.182	0.25	0.182	0.222	0.27	27%
	1	1	1	1	1	100%
					IC	0.007
					IR	0.008

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

Cuadro N° 61. Cuadro de ponderación de factores del peligro sísmo

PONDERADO	PESO	Porcentaje
Valor resultante de Factores condicionantes	0.4	40%
Valor resultante de Factores desencadenantes	0.6	60%

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinala Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 62. Rangos del peligro sismo

NIVELES	NIVELES DE PELIGROSIDAD
MUY ALTO	4
ALTO	3
MEDIO	2

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

f) Estratificación del nivel de peligrosidad por sismo

Cuadro N° 63. Estratificación del peligro sismo

Peligro	Descripción
ALTO $0.056 \leq P < 0.192$	Suelos con grava de matriz arenosa, con poca presencia de humedad, con un periodo predominante medio y presencia de nivel freático bajo, se considera como zonas de bajo potencial de amplificación sísmica, sumado a ello el alto silencio sísmico de la zona norte, lo que condiciona una zona de alto impacto por evento sísmico
MEDIO $0.073 \leq P < 0.140$	Suelo y roca de origen sedimentario, con niveles de erosión y alteración medio, sin presencia de humedad, con un periodo predominante medio y sin presencia de nivel freático, se considera como zonas de bajo potencial de amplificación sísmica, sumado a ello el alto silencio sísmico de la zona norte, lo que condiciona una zona de alto impacto por evento sísmico

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

Cuadro N° 64. Resultado de la exposición al peligro sismo, en el ámbito del distrito de Corrales

NIVEL DE PELIGRO	SISMO	
	Manzana	Vivienda
Alta	341	2380
Media	461	2470
TOTAL	802	4850

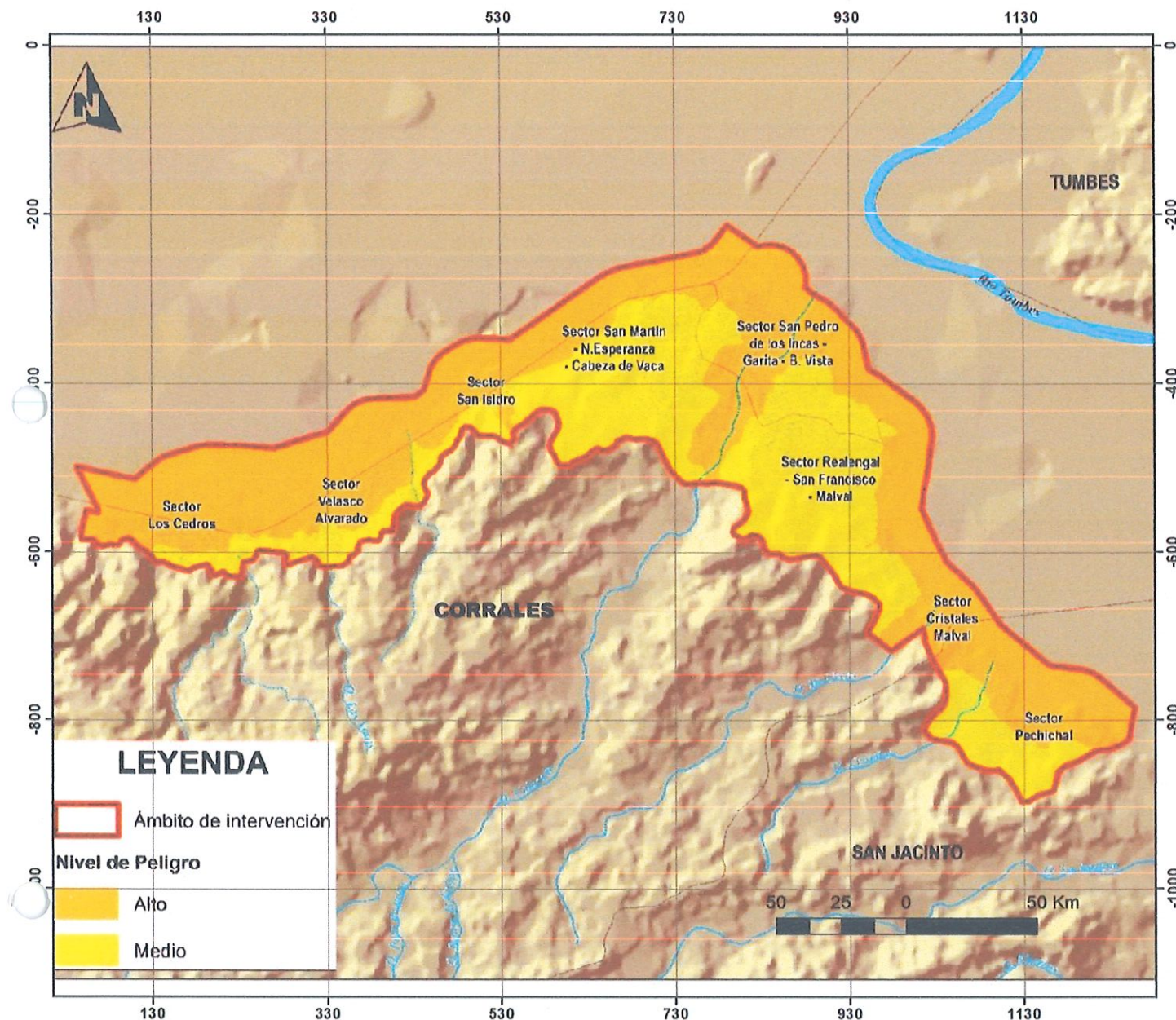
Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde 164



Mapa N° 10. Mapa de Peligro por Sismo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES
2024-2026

MAPA DE PELIGRO POR SISMO DEL DISTRITO CORRALES

Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:	Escala: 1: 25,000	Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 - UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-10
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes - Región Tumbes, 2020 - 2030.		Formato de impresión:	
		A3	



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



2.2.3.2 Peligro geodinámica externa

✓ Peligro de flujo de lodos:

Los eventos geodinámicos como movimientos en masa tienen diferentes condiciones, tanto de origen como de dinámica; en tal sentido, el evento de movimientos en masa predominante en el ámbito del distrito de Corrales, es el flujo de lodo, esto implica la identificación de diferentes quebradas lo largo del conglomerado urbano que están sujetas a ser activadas en la medida que se desencadenen precipitaciones de gran intensidad sobre el área urbana, así entonces es que se identificó cursos que tienen alto potencial de peligro, debido a que concentran gran cantidad de material dispuesto a ser removido y a la alta probabilidad de ocurrencia de precipitaciones intensas.

a) Características

Las características comunes a los flujos de lodo son las siguientes:

- Alto nivel erosivo producto de su velocidad
- Flujo de alta densidad capaz de afectar infraestructuras
- Se presentan en cursos de quebradas secas

b) Variables del peligro por flujo de lodo

El grafico siguiente, muestra las variables que se han analizado para ayudar a caracterizar el peligro por flujos de lodo, para lo cual, se ha considerado como variables la geología y la geomorfología local, y las pendientes del terreno, datos que ayudan a determinar el factor condicionante; así mismo, se ha tomado en cuenta la información sobre precipitaciones pluviales generada por las estaciones meteorológicas del área de estudio, dato que permite determinar el factor desencadenante.



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



Figura N° 18. Esquema de variables para determinar el peligro por flujos de lodo en el distrito Corrales



Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

c) Nivel de peligro

Cuadro N° 65. Factores condicionantes y desencadenantes del peligro por flujo de lodo

FACTOR	PARÁMETRO
Factor Condicionante	Pendiente
	Geología
	Geomorfología
	Suelos
Factor desencadenante	Precipitaciones

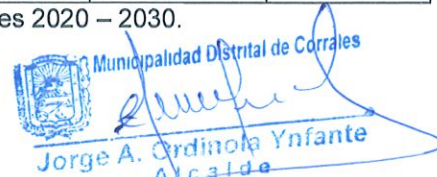
Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

d) Análisis de pares:

Cuadro N° 66. Cuadro de pares de porcentajes de priorización – Flujo de lodos

	Geología	Suelos	Pendiente	Geomorfología	Vector de Priorización	Porcentaje
Geología	0.182	0.25	0.182	0.222	0.26	26%
Suelos	0.091	0.125	0.091	0.111	0.18	18%
Pendiente	0.545	0.375	0.545	0.444	0.29	29%
Geomorfología	0.182	0.25	0.182	0.222	0.27	27%
	1	1	1	1	1	100%
					IC	0.007
					IR	0.008

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.





Cuadro N° 67. Cuadro de ponderación de factores del peligro flujo de lodos

PONDERADO	PESO	Porcentaje
Valor resultante de Factores condicionante	0.4	40%
Valor resultante de Factores desencadenantes	0.6	60%

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

Cuadro N° 68. Rangos de peligro por flujo de lodos

NIVELES	NIVELES DE PELIGROSIDAD
MUY ALTO	4
ALTO	3
MEDIO	2

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

Cuadro N° 69. Estratificación del peligro flujo de lodos

Peligro	Descripción
MUY ALTO 4	Zonas conformadas por cauces bajos de las quebradas secas, que presentan condiciones geodinámicas activas, con alta presencia de material suelto sujeto a procesos de movilización en condiciones de precipitación muy alta ($1.85 < RR/día \leq 4.130$), en función de precipitaciones considerando el percentil 90.
ALTO 3	Zonas conformadas por cauces y terrazas medias de las quebradas secas, que presentan condiciones geodinámicas activas, con alta presencia de material suelto sujeto a procesos de movilización en condiciones de precipitación muy alta ($1.85 < RR/día \leq 4.130$), en función de precipitaciones considerando el percentil 90.

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

Cuadro N° 70. Resultado de la exposición ante flujo de lodos en el distrito de Corrales

NIVEL DE PELIGRO	FLUJO DE LODOS	
	Manzana	Vivienda
Muy Alta	43	349
Alta	118	854
TOTAL	161	1203

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

LEYENDA

- Ámbito de intervención
- Nivel de Peligro
 - Alto
 - Muy Alto

60 30 0 60 Km



 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE PELIGRO ANTE FLUJO DE LODOS DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Corrales		Elaborado por: Equipo Técnico, 2023 Revisado por: Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas: WGS 84 – UTM Zona 17S		Escala: 1: 25,000	Fecha: Diciembre, 2023
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de impresión: A3	N° de Mapa: M-11



 Municipalidad Distrital de Corrales
[Firma]
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



2.2.3.3 Peligro de origen meteorológico

✓ Peligro de inundación fluvial:

La evaluación de las inundaciones ocurridas en Corrales se ha basado en el estudio de Machuca (2014), en el cual se recopila información del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el cual quien desde 1994 ha emitido compendios de las estadísticas de las emergencias y desde el 2003 a la fecha, tiene como registro de información el SINPAD. En ellos se puede visualizar información detallada sobre cantidades de los daños personales (afectados, damnificados, etc.) y viviendas (viviendas afectadas, viviendas destruidas, etc.).

De los 62 eventos generados por inundaciones, 48 fueron desencadenados por eventos El Niño, Niño Débil-ND (31 evento), Niño Moderado-NM (6 evento), Niños Extraordinario (10 evento) y Niño Costero 2017 (1 evento), 14 eventos no correspondieron a Fenómenos El Niño. Por ejemplo, en temporadas de lluvias catalogadas como eventos de magnitud ND (2002-03 y 2003-04) y NM (2006-07), no se presentaron inundaciones. En promedio, el 77% de las inundaciones presentadas se dieron durante alguna categoría de El Niño.

Cuadro N° 71. Número de inundaciones y magnitud del evento según temporada de lluvias (Periodo 1991-2012)

Temporada de lluvias (Dic-Abr)	Magnitud del evento	Número de inundaciones
1991-92	Niño moderado	6
1992-93	Niño débil	2
1993-94	Neutro	1
1994-95	Niño débil	1
1995-96	Neutro	0
1996-97	Niño débil	8
1997-98	Niño extraordinario	10
1998-99	Neutro	4



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



1999-00	Neutro	4
2000-01	Neutro	3
2001-02	Niño débil	8
2002-03	Niño débil	0
2003-04	Niño débil	0
2004-05	Neutro	0
2005-06	Neutro	0
2006-07	Niño moderado	0
2007-08	Neutro	0
2008-09	Neutro	0
2009-10	Neutro	0
2010-11	Neutro	0
2011-12	Niño débil	12
2012-13	Neutro	0
2013-14	Neutro	0
2014-15	Neutro	2
2015-16	Niño débil	0
2016-17	Niño costero (moderado)	1
2017-18	Neutro	0

Fuente: Estudio de vulnerabilidad presente y futura ante el cambio climático en Tumbes
ENFEN – SINPAD. Citado en el PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

a) Variables del peligro por inundación fluvial

El grafico siguiente muestra las variables que se han analizado para ayudar a caracterizar el peligro por inundación fluvial, para lo cual, se ha considerado como variables la topografía, la geología, geomorfología y las pendientes del terreno, datos que ayudan a determinar el factor condicionante. Así mismo, se ha hecho un análisis de los caudales máximos de los principales ríos y quebradas del distrito, sobre todo los caudales del río Tumbes para determinar el factor desencadenante.

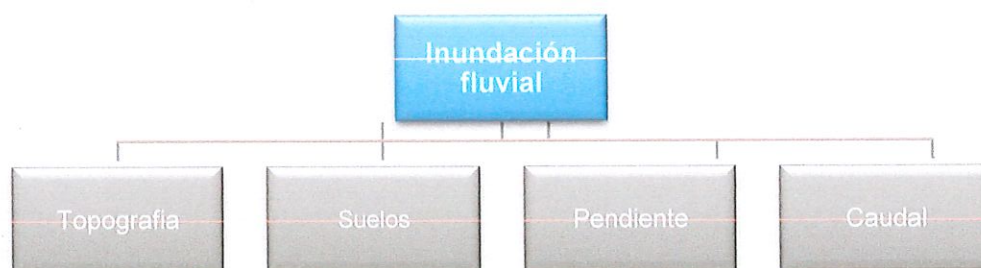


Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Figura N° 19. Esquema de variables para determinar el peligro por Inundación Fluvial en el distrito Corrales



Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

b) Nivel de peligro

Cuadro N° 72. Relación de factores condicionantes y desencadenante

FACTOR	PARÁMETRO
Factor Condicionante	Suelos
	Topografía
	Pendiente
Factor Desencadenante	Caudal

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

c) Análisis de pares

Cuadro N° 73. Matriz de normalización de los parámetros generales de evaluación del peligro por inundaciones fluviales

	Pendiente	Topografía	Suelos	Hidrometría	Vector de priorización	Porcentaje
Pendiente	0.462	0.545	0.545	0.444	0.15	15%
Topografía	0.154	0.182	0.182	0.222	0.30	30%
Suelos	0.462	0.545	0.545	0.444	0.15	15%
Hidrometría	0.231	0.182	0.182	0.222	0.40	40%
	1	1	1	1	1	100%

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



d) Nivel de peligrosidad

Cuadro N° 74. Rangos de peligros por inundaciones fluviales

Calado de Inundación	Niveles de Riesgo
1.0 - 8.0 m	Muy Alto
0.25 - 1.0 m	Alto
0.1 - 0.25 m	Medio
0 - 0.1 m	Bajo

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 - 2030.

e) Estratificación del nivel de peligrosidad ante inundaciones

Cuadro N° 75. Estratificación de peligros

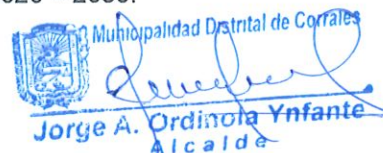
Peligro	Descripción
ALTO 0.25 - 1.0	Zonas con condiciones hidráulicas desfavorables, que muestran niveles bajos en los bordes, con material gravoso gran cantidad de sedimentos, y alto nivel de irregularidad, con niveles de arena, adicional a ello se ve una topografía cóncava donde discurren las aguas que exceden la capacidad de conducción del río Tumbes. Para un periodo de retorno de 100 años, el cual tiene un calado de Inundación entre 0.25 - 1.0 metros.
MEDIO 0.1 - 0.25	Zonas con condiciones hidráulicas desfavorables, que muestran condiciones topográficas más elevadas con gran cantidad de sedimentos, con niveles de arena, con Variaciones de la sección, adicional a ello se ve una topografía inclinada, pero con limitada capacidad de drenaje las cuales se inundan un periodo de retorno de 100 años, generando un calado de inundación entre - 0.1 - 0.25 metros.

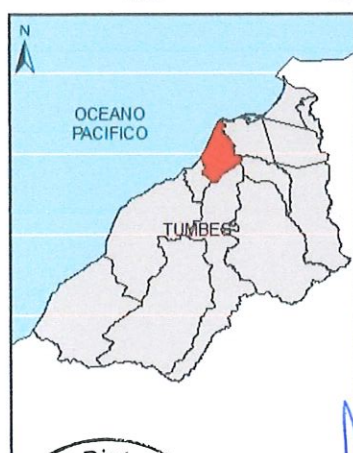
Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 - 2030.

Cuadro N° 76. Resultado de la exposición ante inundaciones fluviales en el distrito Corrales

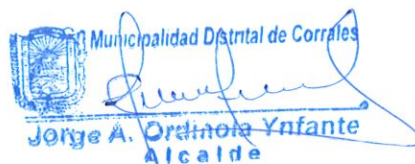
NIVEL DE PELIGRO FÍSICA	INUNDACIÓN FLUVIAL	
	Manzana	Vivienda
Alta	25	22
TOTAL	25	22

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 - 2030.





 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Corrales		Elaborado por: Equipo Técnico, 2023 Revisado por: Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas: WGS 84 – UTM Zona 17S	Escala: 1: 25,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° de Mapa: M-12
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de Impresión: A3	





2.2.4 Análisis de vulnerabilidad²¹

2.2.4.1 Vulnerabilidad física

La exposición está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. Esta se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un proceso migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o a políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Para determinar la vulnerabilidad física ante los peligros identificados en el distrito Corrales, se ha recopilado e integrado información de los siguientes parámetros: altura de las edificaciones, material de construcción y estado de conservación; en lo referido a la infraestructura vial se ha considerado la cobertura y el estado de conservación de la vía; y para el caso de las redes de agua y desagüe, se ha considerado la exposición al peligro.

a) Ponderación y análisis de parámetros de la vulnerabilidad física

Para determinar la ponderación y análisis de la vulnerabilidad física, se analizaron los componentes de fragilidad y resiliencia, determinando el análisis de los parámetros de cada uno de ellos.

Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. [Firma] Alcalde





Cuadro N° 77. Ponderación y análisis de los parámetros de la vulnerabilidad física

VULNERABILIDAD FÍSICA								
FRAGILIDAD								VALOR
MATERIAL PREDOMINANTE		ALTURA DE EDIFICACIÓN		USO DE SUELO		ESTADO DE CONSERV.		
Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	Ppar	Pdesc	
0.30		0.20		0.20		0.30		
Ladrillo	0.12	1 Piso	0.12	Residencial	0.12	Bueno	0.12	
Madera	0.24	2 Pisos	0.24	Comercial	0.24	Regular	0.24	2
Adobe	0.36	3 Pisos	0.36	Industrial	0.36	Malo	0.36	3
Quincha	0.48	4 Pisos	0.48	Otros Usos	0.48	Muy malo	0.48	4
		5 Pisos a Mas	0,48					4

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

b) Integración y cálculo de vulnerabilidad física

Para la integración y cálculo de la vulnerabilidad física, se toma en consideración los siguientes parámetros: material de construcción de edificaciones, estado de conservación de edificaciones, configuración de elevación de las edificaciones y usos de suelos con relación a la fragilidad; para el caso de la resiliencia, se han considerado los parámetros de nivel de organización y de la capacidad de respuesta frente a emergencias.

De esta manera, mediante sistemas de información geográfica y procesos de sumatoria, se obtiene el resultado, que luego se clasifica en cuartiles y finalmente se establecen los niveles de vulnerabilidad.

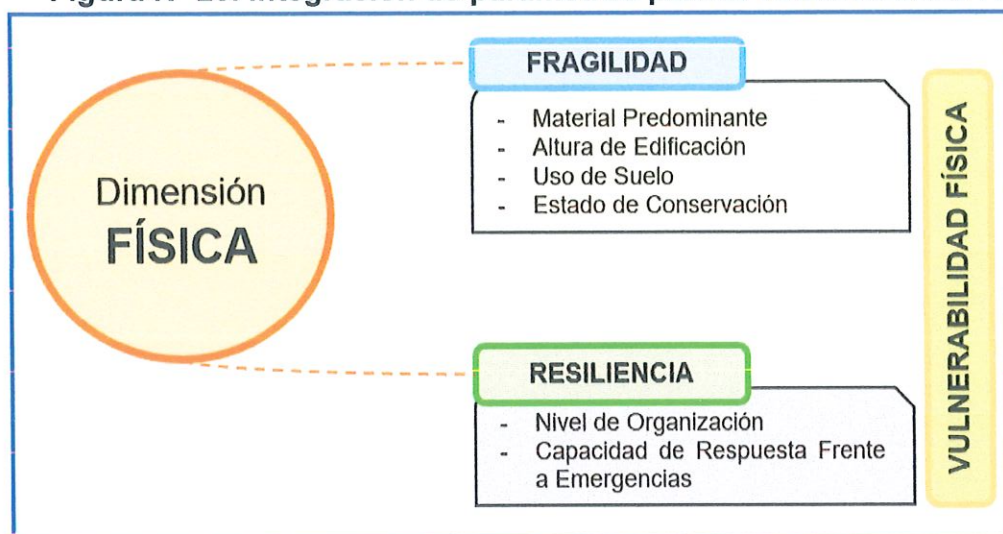


Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Figura N° 20. Integración de parámetros para la Vulnerabilidad Física



Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

c) Estratificación de la vulnerabilidad

Sobre la base de los parámetros que condicionan la vulnerabilidad en las diferentes dimensiones analizadas en la zona de estudio. Se elabora la estratificación, donde se establece niveles de importancia con sus respectivas descripciones y rangos.

Cuadro N° 78. Estratificación sobre la vulnerabilidad física

Nivel de Vulnerabilidad	Descripción
Muy Alto	Fragilidad: Viviendas de quincha y adobe como material predominante, Estado de conservación de la edificación: Muy malo o malo, Configuración de elevación de la edificación: de 4 a más pisos, usos industriales y otros usos de suelo
Alto	Fragilidad: Viviendas de adobe o madera como material predominante, Estado de conservación de la edificación mala, Configuración de elevación de la edificación: 3 pisos, uso de suelo industrial.
Medio	Fragilidad: Viviendas de madera como material predominante, Estado de conservación de la edificación regular, Configuración de elevación de la edificación: 2 pisos, uso de suelo comercial.
Bajo	Fragilidad: Viviendas de Ladrillo como material predominante, Estado de conservación de la edificación bueno, Configuración de elevación de la edificación: 1 piso, uso de suelo residencial.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 79. Resultados de Vulnerabilidad física

NIVEL DE VULNERABILIDAD FÍSICA	SISMO		INUNDACIÓN FLUVIAL		FLUJO DE LODOS	
	Manzana	Vivienda	Manzana	Vivienda	Manzana	Vivienda
Muy Alta	348	1493	18	22	98	545
Alta	30	39	3	0	2	8
Media	214	1367	1	0	27	387
Baja	210	1951	3	0	34	263
TOTAL	802	4850	25	22	161	1203

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

d) Mapas de vulnerabilidad física

- **El mapa de vulnerabilidad física ante sismo**, muestra que 378 manzanas del conglomerado urbano del distrito Corrales presentan condiciones de vulnerabilidad alta y muy alta, situación condicionada por procesos constructivos inadecuados, así como por el predominio de la autoconstrucción y del mal estado de conservación de la mayoría de las viviendas.
- **El mapa de vulnerabilidad física ante flujo de lodos**, muestra que 100 manzanas presentan niveles de vulnerabilidad alta y muy alta, lo cual se deriva de antecedentes de ubicación inadecuada, así como la suma de condiciones de fragilidad.
- **El mapa de vulnerabilidad física ante inundación fluvial**, muestra que 40 manzanas presentan niveles de vulnerabilidad alta y muy alta, lo cual se deriva de antecedentes de ubicación inadecuada, así como de la suma de condiciones de fragilidad producto de malos procesos en la construcción y material precario en su mayoría.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

LEYENDA

Ámbito de intervención

Nivel Vulnerabilidad

- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto



 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DE SASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD FÍSICA ANTE SISMOS DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Corrales		Elaborado por: Equipo Técnico, 2023 Revisado por: Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas: WGS 84 – UTM Zona 17S	Escala: 1: 25,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° de Mapa: M-13
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de impresión: A3	



Municipalidad Distrital de Corrales



Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

LEYENDA

- Ámbito de intervención
- Nivel de Vulnerabilidad
 - Bajo
 - Medio
 - Alto
 - Muy Alto

Mapa de vulnerabilidad por inundación en la zona de influencia del Proyecto de Infraestructura de Transporte de la Carretera Nacional 1, entre los km 130 y 1130. El mapa muestra la zona de intervención del proyecto, las cuencas de los ríos Tumbes, Corrales, y San Jacinto, y los sectores de influencia. La vulnerabilidad se clasifica en cuatro niveles: Bajo (verde), Medio (amarillo), Alto (naranja) y Muy Alto (rojo). Se incluyen una leyenda, una escala de 50 km y una brújula.



 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD FÍSICA ANTE FLUJO DE LODOS DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Corrales		Elaborado por: Equipo Técnico, 2023 Revisado por: Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas: WGS 84 – UTM Zona 17S	Escala: 1: 25,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° de Mapa: M-14
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano – San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de impresión: A3	

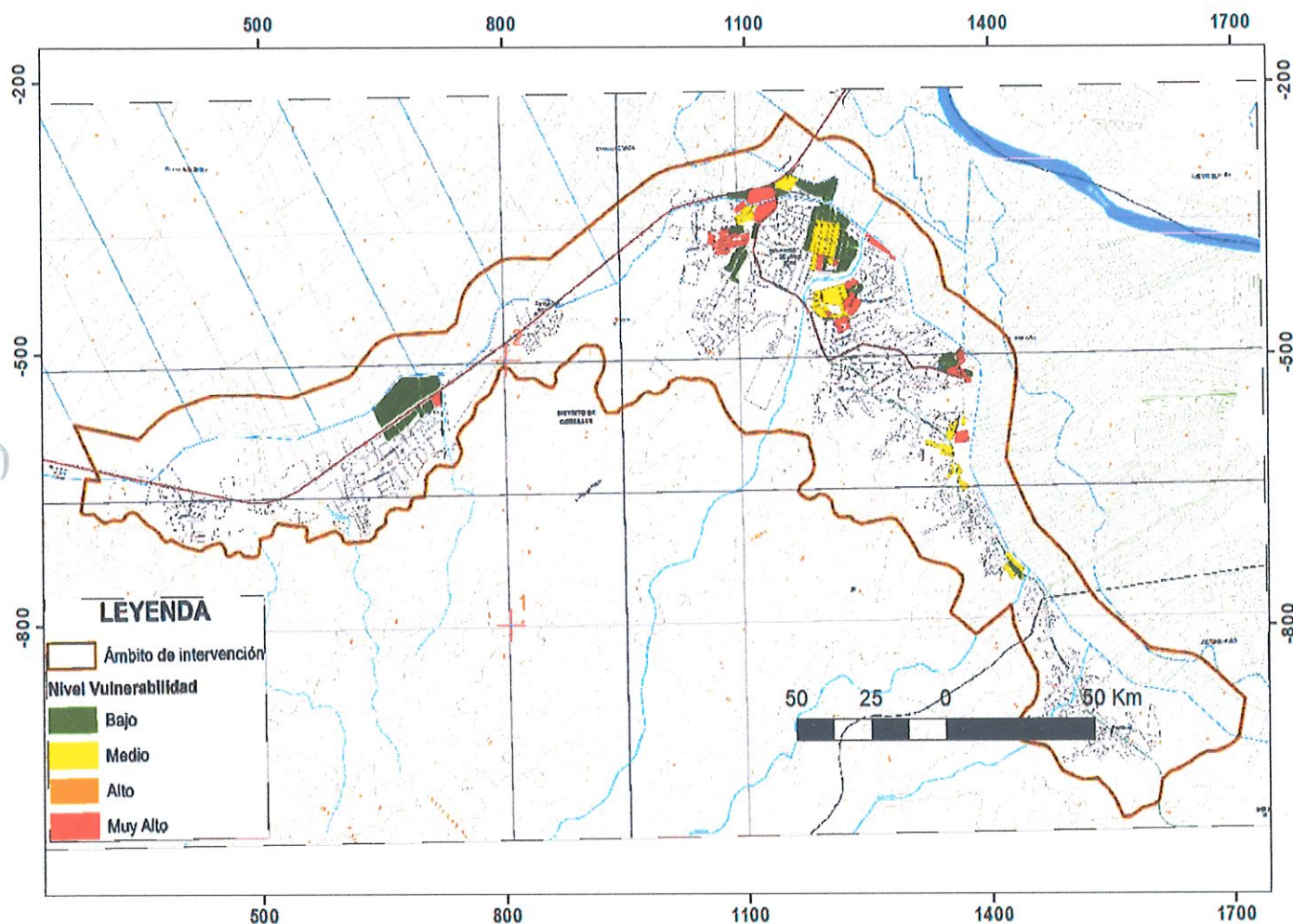


Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Mapa N° 15. Mapa de Vulnerabilidad Física ante Inundación Fluvial



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD FÍSICA ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:	Escala: 1: 25,000	Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 – UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-15
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de Impresión:	
		A3	



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



2.2.4.2 Vulnerabilidad social

a) Ponderación y análisis de parámetros

Cuadro N° 80. Ponderación y análisis de parámetros

FRAGILIDAD	0.6	ACCESO A SERVICIOS DE AGUA	0.2	TIENE	1	0.12
				NO TIENE	4	0.48
		ACCESO A SERVICIOS DE DESAGÜE	0.15	TIENE	1	0.12
				NO TIENE	4	0.48
		ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	0.15	TIENE	1	0.12
				NO TIENE	4	0.48
RESILIENCIA	0.4	NIVEL DE ORGANIZACIÓN	0.2	BUENO	1	0.12
				REGULAR	2	0.24
				MALO	3	0.36
				MUY MALO	4	0.48
		CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A UN EVENTO	0.3	BUENO	1	0.12
				REGULAR	2	0.24
				MALO	3	0.36
				MUY MALO	4	0.48

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

b) Integración y cálculo de vulnerabilidad social

Para la integración y cálculo de la vulnerabilidad social se ha considerado los parámetros de acceso a los servicios básicos. Para el caso de la resiliencia, se han considerado los parámetros de nivel de organización y de la capacidad de respuesta frente a emergencias.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



Cuadro N° 81. Estratificación de la vulnerabilidad social

ESTRATIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	
NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Manzanas urbanas sin acceso al servicio de agua potable, sin acceso a servicios de desagüe y sin acceso a los servicios de energía eléctrica. El nivel de organización de las personas es muy malo y la capacidad de respuesta frente a un evento es muy malo.
ALTO	Manzanas con personas con un nivel de organización malo y con una capacidad de respuesta mala ante la ocurrencia de un evento.
MEDIO	Manzanas con personas con un nivel de organización regular y con una capacidad de respuesta regular ante la ocurrencia de un evento.
BAJO	Manzanas urbanas con acceso al servicio de agua potable, con acceso a servicios de desagüe y con acceso a servicios de energía eléctrica. El nivel de organización de las personas es bueno y la capacidad de respuesta es buena ante la ocurrencia de un evento.

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

Cuadro N° 82. Resultados de Vulnerabilidad Social

NIVEL DE VULNERABILIDAD SOCIAL	SISMO	INUNDACIÓN FLUVIAL	FLUJO DE LODOS
	Población	Población	Población
Muy Alta	8311	226	2772
Alta	90	50	10
Media	3379	10	661
Baja	11784	20	2211
TOTAL	23564	306	5654

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde
183



c) Mapas de vulnerabilidad social

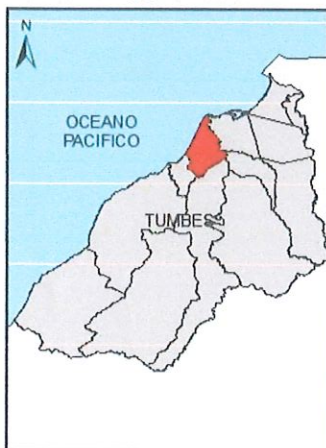
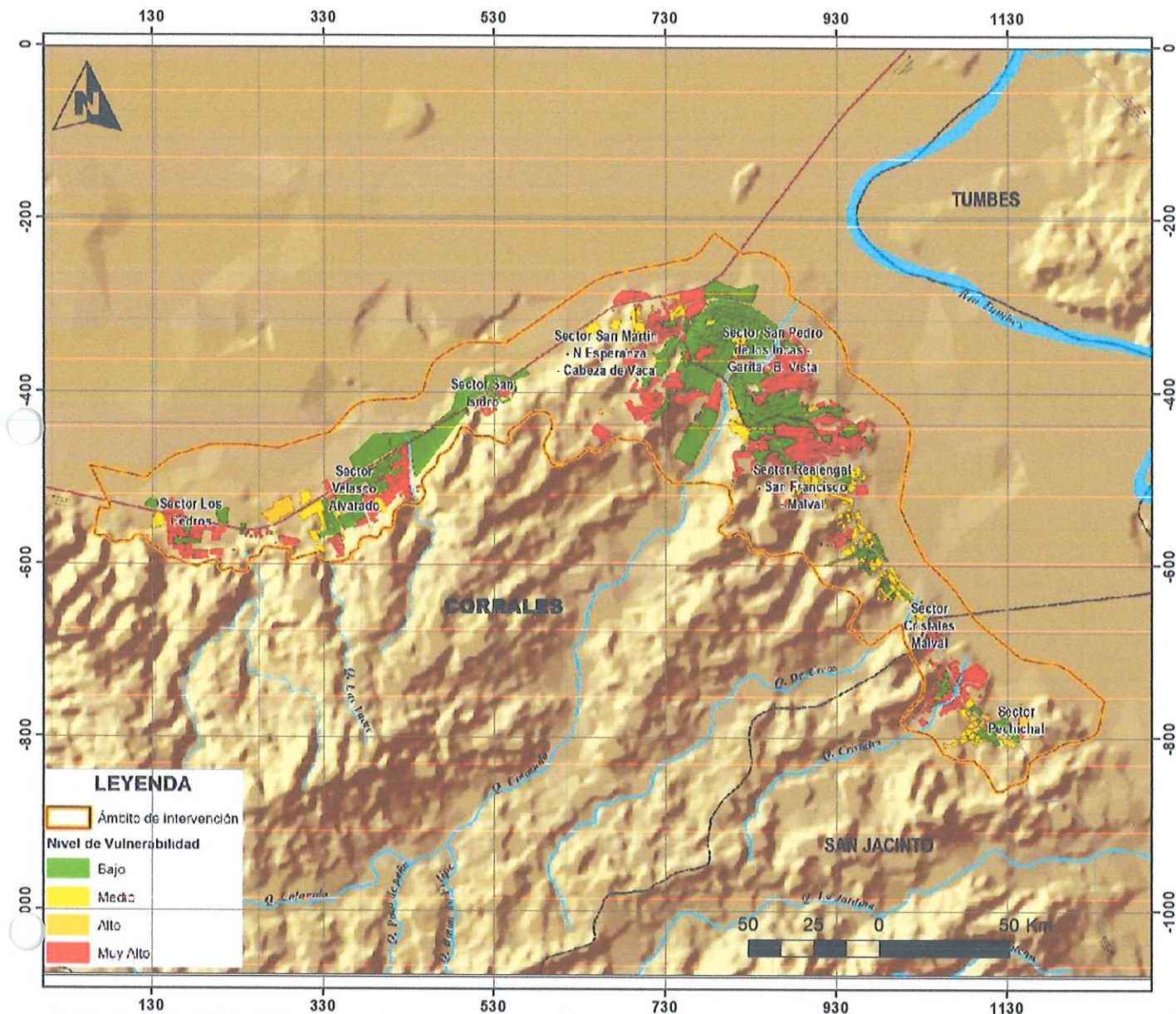
- **El mapa de vulnerabilidad social ante sismo**, muestra niveles de vulnerabilidad muy alta ante sismo, y se encuentran en todos los sectores del ámbito de intervención, alcanzando un total de 8,311 personas expuestas. El sector los Cedros muestran niveles de vulnerabilidad más alta, producto de su precariedad y alto nivel de fragilidad, mientras que el sector San Pedro de los Incas muestra niveles bajos de vulnerabilidad.
- **El mapa de vulnerabilidad social ante flujo de lodos**, muestra que la vulnerabilidad social ante flujo de lodos está presente en seis sectores y alcanza una población de 2,772 habitantes afectados. Los sectores con mayor nivel de muy alta vulnerabilidad es Realengal, mientras que los cuatro sectores restantes tienen población menos expuestas particularmente asentadas sobre el cauce de las quebradas.
- **El mapa de vulnerabilidad social ante inundación fluvial**, muestra al sector Pechichal como único sector afectado, teniendo como población expuesta a 306 habitantes, estratificados en 226 con niveles muy altos y 50 en nivel alto, teniendo así más del 80% de población del sector con una vulnerabilidad considerable.



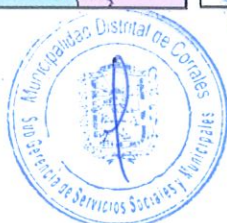
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 16. Mapa de Vulnerabilidad Social ante Sismo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD SOCIAL ANTE SISMO DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:	Escala: 1: 25,000	Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 - UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-16
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes - Región Tumbes, 2020 - 2030.		Formato de Impresión:	
		A3	

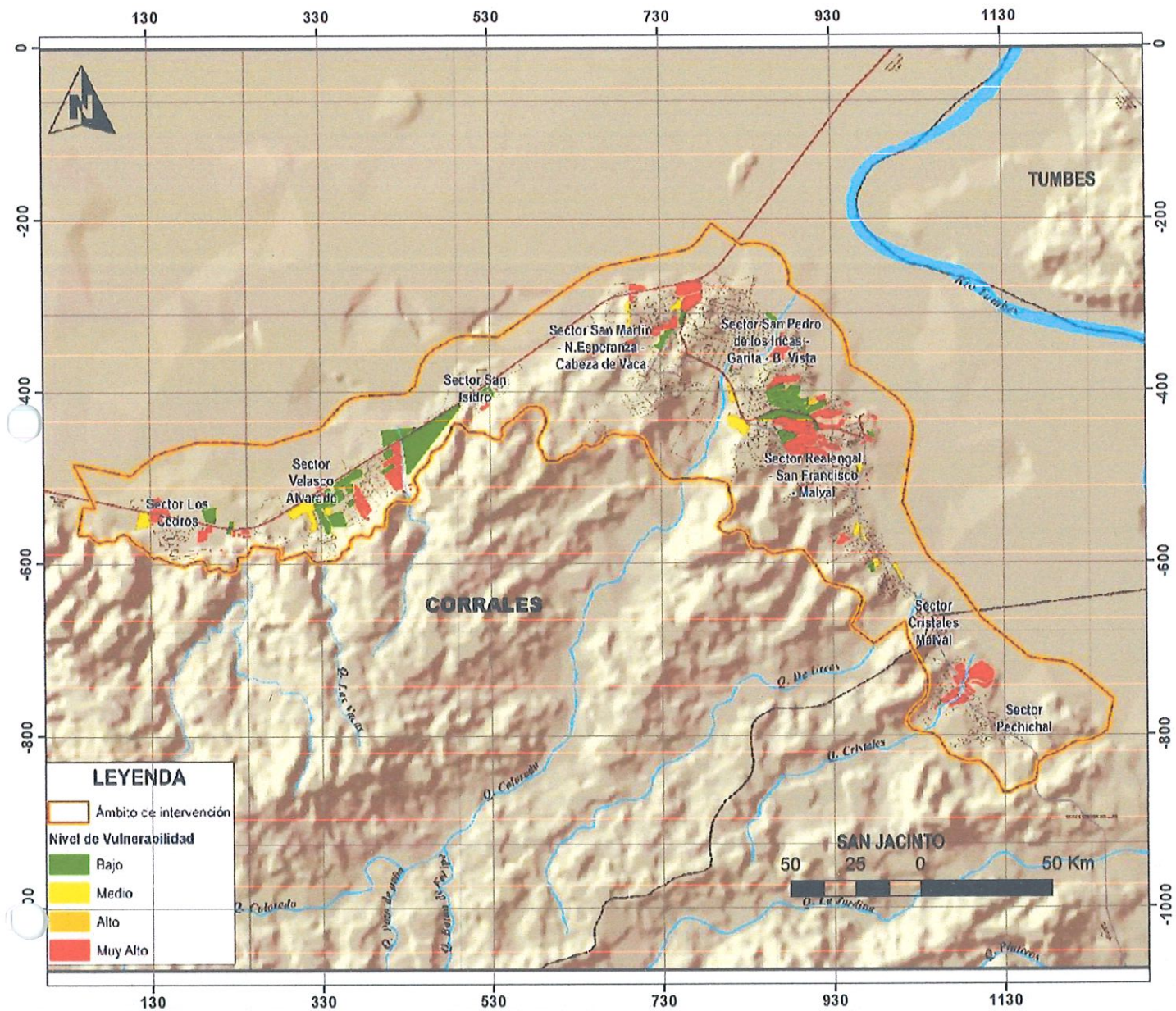


Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 17. Mapa de Vulnerabilidad Social ante Flujo de Lodos



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD SOCIAL ANTE FLUJO DE LODOS DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:	Escala: 1: 25,000	Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 – UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-17
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de Impresión:	
		A3	

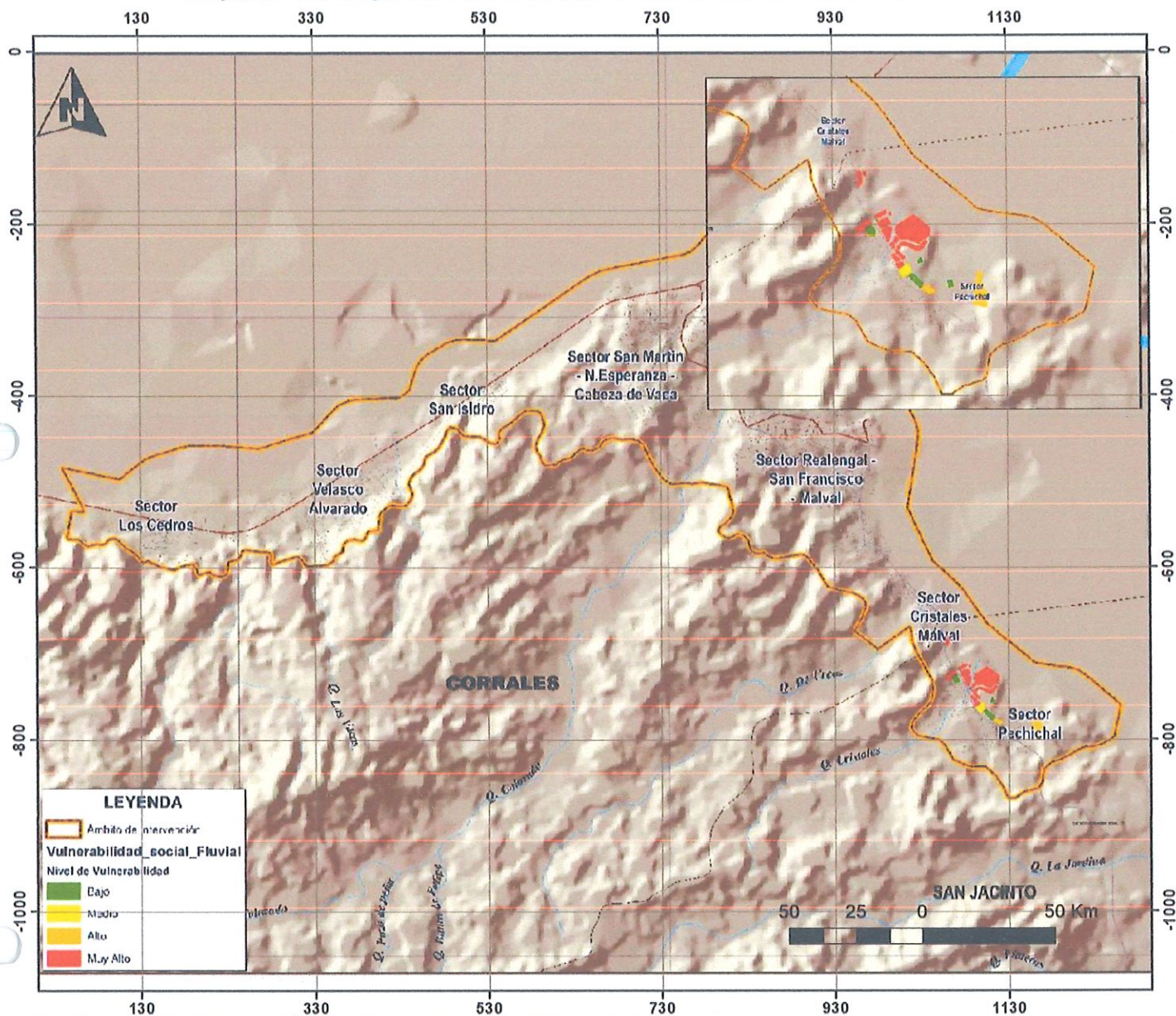


Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
186

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 18. Mapa de Vulnerabilidad Social ante Inundación Fluvial



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD SOCIAL ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:		Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 - UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-18
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes - Región Tumbes, 2020 - 2030.		Formato de impresión:	
		A3	



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Infante
Alcalde



2.2.4.3 Vulnerabilidad ambiental

En relación a la vulnerabilidad ambiental no se identificaron elementos como ecosistemas frágiles susceptibles al impacto de eventos naturales.

2.2.4.4 Vulnerabilidad económica

a) Ponderación y análisis de parámetros

Cuadro N° 83. Ponderación y análisis de parámetros

NIVEL DE ANÁLISIS	PESO	PARÁMETRO	PESO	DESCRIPTOR	PESO
FRAGILIDAD	0.6	NIVEL SOCIOECONÓMICO	0.6	ALTO	1
				MEDIO	2
				BAJO	3
				MUY BAJO	4
		USO DE SUELO	0.4	RESIDENCIAL	2
				COMERCIAL	2
				INDUSTRIAL	1
RESILIENCIA	0.4	TIPO DE SEGURO	0.5	PARTICULAR	1
				ESSALUD	2
				SIS	3
				NO TIENE	4
		NIVEL EDUCATIVO	0.5	SUPERIOR	1
				TECNICA	2
				SECUNDARIA	3
				PRIMARIA	4

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.





Cuadro N° 84. Estratificación de la vulnerabilidad económica

ESTRATIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA	
NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	La población presente en estas manzanas presenta un nivel socioeconómico muy bajo, no presentan algún tipo de seguro médico y finalmente, el nivel educativo alcanzado es la básica primaria.
ALTO	La población presente en estas manzanas presenta un nivel socioeconómico bajo, en la mayoría de los casos presentan el Seguro Integral de Salud - SIS; finalmente, el nivel educativo alcanzado es la básica secundaria.
MEDIO	La población presente en estas manzanas presenta un nivel socioeconómico medio; el tipo de seguro médico predominante es el ESSALUD. Finalmente, el nivel educativo alcanzado es el técnico superior.
BAJO	La población presente en estas manzanas presenta un nivel socioeconómico alto; el tipo de seguro médico predominante es particular. Finalmente, el nivel educativo alcanzado es el superior universitario.

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

b) Integración y cálculo de la vulnerabilidad económica

Para la integración y cálculo de la vulnerabilidad económica, se toma en consideración los parámetros de: estado de conservación, tipo de cobertura, nivel socioeconómico; para el caso de la resiliencia se han considerado el tipo de seguro con el que cuenta y el nivel educativo.

Cuadro N° 85. Resultados de vulnerabilidad económica

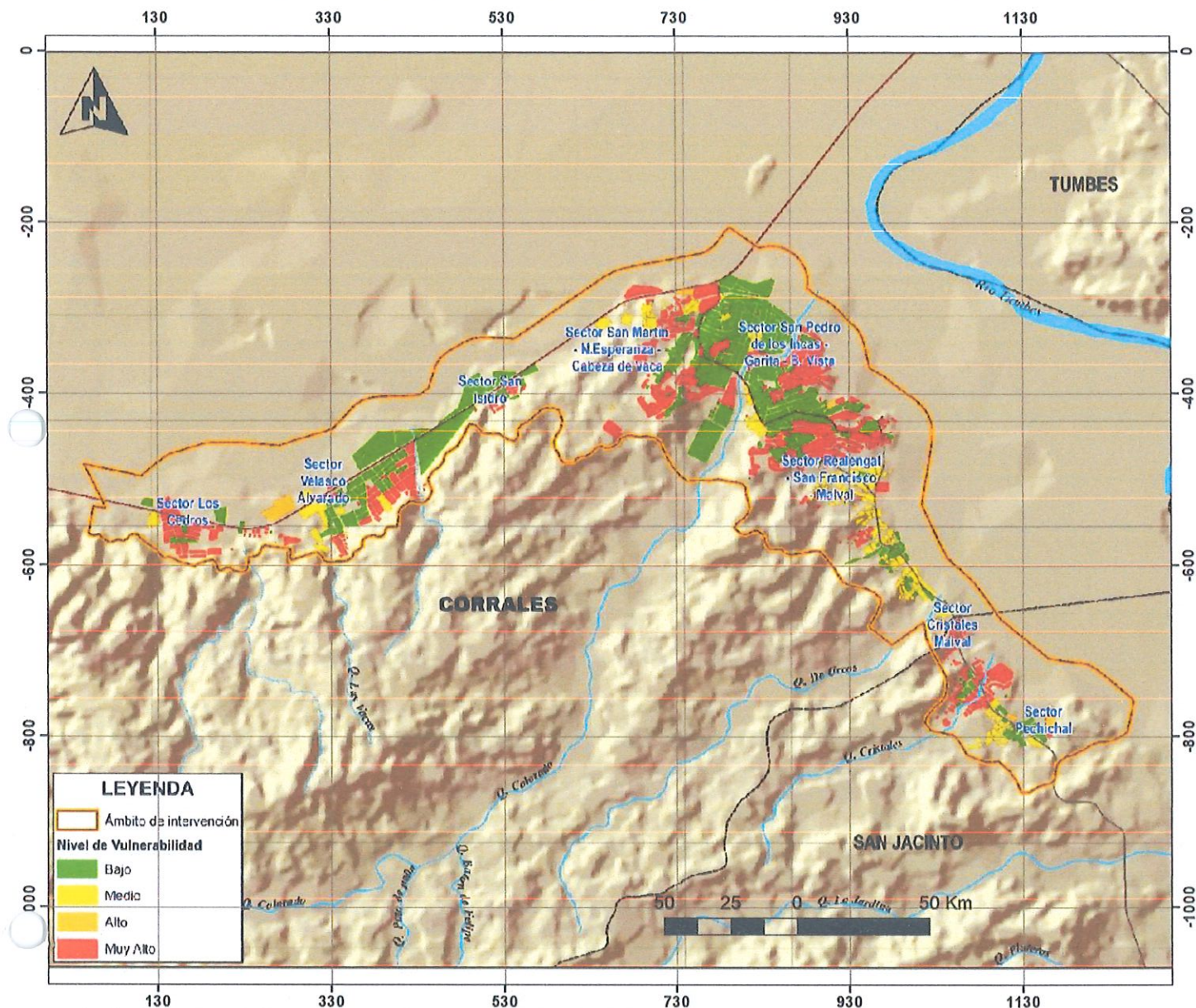
NIVEL DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA	SISMO		INUNDACIÓN FLUVIAL		FLUJO DE LODOS	
	Población	Vivienda	Población	Vivienda	Población	Vivienda
Muy Alta	8311	1516	226	22	2772	545
Alta	90	0	20	0	10	0
Media	3379	547	10	0	661	159
Baja	11784	2787	50	0	2211	499
TOTAL	23564	4850	306	22	5654	1203

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.





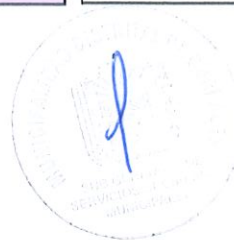
Mapa N° 19. Mapa de Vulnerabilidad Económica ante Sismo



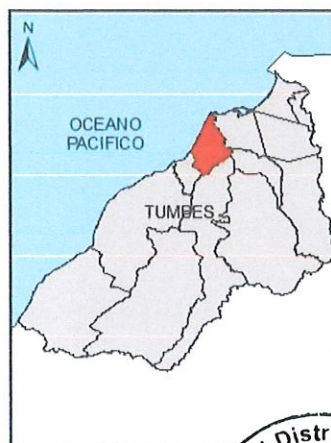
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES
2024-2026

**MAPA DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA ANTE SISMO DEL DISTRITO
CORRALES**

Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:	Escala: 1: 25,000	Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 – UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-19
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de Impresión:	
		A3	



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

[illegible]

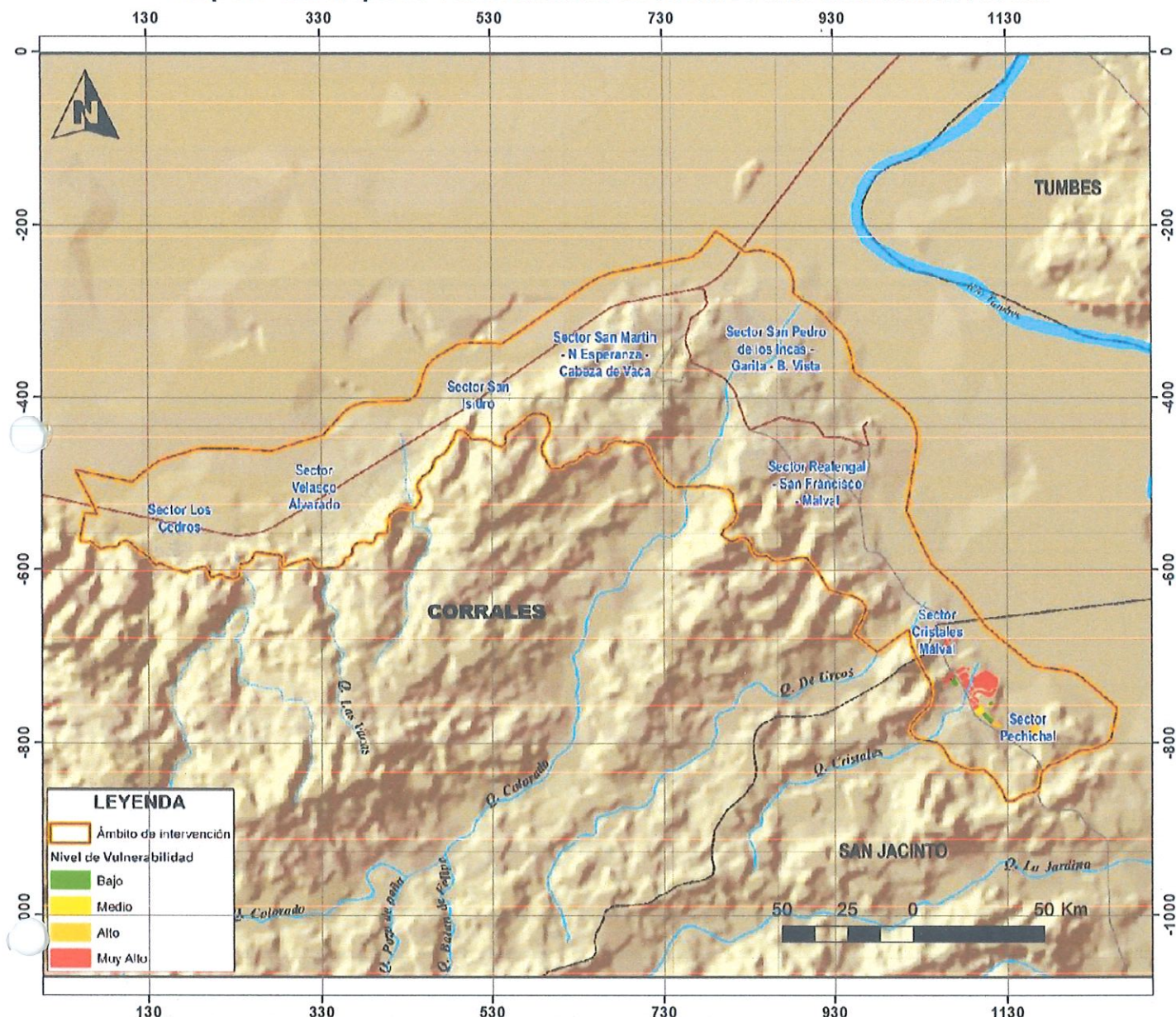
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA ANTE FLUJO DE LODOS DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Corrales		Elaborado por: Equipo Técnico, 2023 Revisado por: Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas: WGS 84 – UTM Zona 17S	Escala: 1: 25,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° de Mapa: M-20
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de impresión: A3	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 21. Mapa de Vulnerabilidad Económica ante Inundación Fluvial



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:	Escala: 1: 25,000	Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 - UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-21
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes - Región Tumbes, 2020 - 2030.		Formato de Impresión:	
		A3	



Municipalidad Distrital de Corrales
orge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



2.2.4.5 Síntesis de vulnerabilidad

Sobre la base del resultado de la vulnerabilidad social, económica y física se pudo generar un mapa único integrado que suma todas las condiciones identificadas y permite conocer el nivel de vulnerabilidad.

Figura N° 21. Síntesis de Vulnerabilidad



Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

a) Estratificación de la vulnerabilidad total

Cuadro N° 86. Estratificación de la vulnerabilidad síntesis

ESTRATIFICACIÓN DE SÍNTESIS DE VULNERABILIDAD	
NIVEL DE VULNERABILIDAD	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Manzanas con viviendas en estado de conservación muy malo, con un promedio de altura de edificación de 4 a más pisos; a su vez, el material predominante de construcción es la quincha. No presentan acceso a servicio de agua, servicios de desagüe y energía eléctrica. Socialmente, su nivel de organización es muy malo y la capacidad de respuesta frente a un evento es muy malo. El nivel socioeconómico es muy bajo, predomina la población sin ningún tipo de seguro y con nivel educativo primario.





ALTO	Viviendas en estado de conservación malo, con un promedio de altura de edificación de 3 pisos, a su vez con material predominante de adobe; el uso de suelo que predomina es industrial y otros usos. Socialmente, su nivel de organización es malo y la capacidad de respuesta frente a un evento es malo. El nivel socioeconómico es bajo. Predomina la población con tipo de seguro SIS y el nivel educativo alcanzado es básico secundario.
MEDIO	Viviendas en estado de conservación regular, con un promedio de altura de edificación de 2 pisos, a su vez con material predominante de construcción en madera, y con uso de suelo comercial. Nivel de organización regular y con capacidad de respuesta frente a un evento regular. Manzanas con un nivel socioeconómico medio, con uso de suelo comercial y residencial, tipo de seguro ESSALUD y con nivel educativo técnico.
BAJO	Viviendas en estado de conservación bueno, con un promedio de altura de edificación de 1 piso, a su vez con material predominante de ladrillo; el uso de suelo que predomina es residencial. Socialmente, su nivel de organización es bueno y la capacidad de respuesta frente a un evento es buena. Presentan acceso al servicio de agua, desagüe y energía eléctrica. Socialmente, su nivel de organización es bueno y la capacidad de respuesta frente a un evento es bueno. Manzanas con un nivel socioeconómico alto; la población cunea con algún seguro de tipo particular y el nivel educativo predominante es el superior.

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

En el distrito de Corrales podemos indicar que la vulnerabilidad integrada (social, económica y física) nos muestra condiciones inadecuadas con un total de 43% con vulnerabilidad muy alta,



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



tal condición debida a altos niveles de fragilidad de las edificaciones a lo largo de toda la ciudad; sumado a ello un bajo nivel de resiliencia, tanto en aspectos sociales como económicos, haciendo del área urbana del distrito, un ámbito muy vulnerable a eventos naturales.

b) Nivel de vulnerabilidad total

Cuadro N° 87. Nivel de vulnerabilidad total en el ámbito del distrito de Corrales

Nivel de Vulnerabilidad Total	Población	Vivienda	Manzana
Alto	433	39	32
Baja	8444	1951	206
Media	6463	1367	218
Muy Alto	8224	1493	346
Total general	23564	4850	802

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.

c) Mapa de vulnerabilidad total

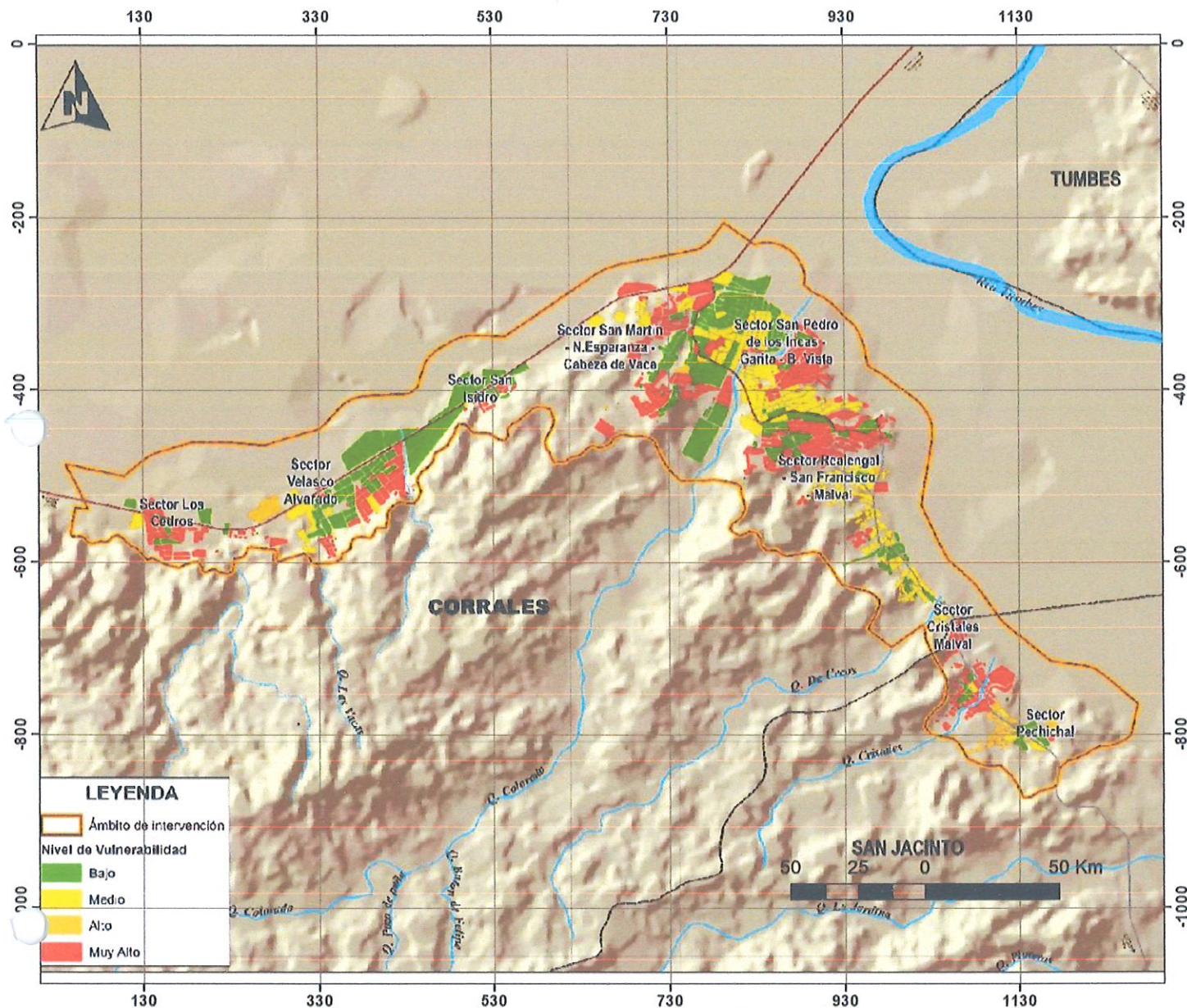
Del mapa de vulnerabilidad total obtenido, se observa que más del 43% de la población total se encuentra en la condición de **muy alta y alta vulnerabilidad** frente a los peligros determinados; esta población ocupa más de 1493 viviendas y una población de 8224 habitantes respectivamente; estos distribuidos en diferentes sectores del distrito de Corrales.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 22. Mapa de Vulnerabilidad Total



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024 - 2026			
MAPA DE VULNERABILIDAD TOTAL DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:		Fecha:	
WGS 84 - UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	
Escala: 1: 25,000		Formato de Impresión:	
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes - Región Tumbes, 2020 - 2030.		A3	
		N° de Mapa:	
		M-22	





2.2.5 Estimación del riesgo

Tabla N° 1. Matriz de riesgos

V.MA	RA	RA	RMA	RMA
V.A	RM	RA	RA	RMA
V.M	RM	RM	RA	RA
V.B	RB	RM	RM	RA
	PB	PM	PA	PMA

a) Determinación del nivel de riesgo

Para la determinación del nivel de riesgo se utilizó el método simplificado – Matriz de Riesgo, el cual permite determinar el nivel de riesgo, sobre la base del conocimiento de la peligrosidad y de la vulnerabilidad calculada.

Cuadro N° 88. Resultados de niveles de riesgo ante peligro sismo, flujo de lodos e inundación fluvial en el distrito de Corrales

Nivel de Riesgo	SISMO		
	Población	Vivienda	Manzana
Muy Alto	3011	544	123
Alto	8425	1692	316
Medio	11818	2614	332
Bajo			
Total	23254	4850	771
Nivel de Riesgo	FLUJO DE LODOS		
	Población	Vivienda	Manzana
Muy Alto	2772	545	98
Alto	2034	515	38
Medio	848	143	25
Bajo			
Total	5654	1203	161
Nivel de Riesgo	INUNDACIÓN FLUVIAL		
	Población	Vivienda	Manzana
Muy Alto	226	22	17
Alto	50	0	5
Medio	30	0	3
Bajo			
Total	306	22	25

Fuente: PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



b) Mapas de riesgos

- **El mapa de riesgo ante sismo**, muestra que la condición de riesgo ante sismo está claramente sectorizada hacia los extremos del conglomerado (oeste y este) teniendo una incidencia muy alta, debido a condiciones inadecuadas de suelo y condiciones desfavorables de las viviendas en dichos sectores; así mismo en la zona central correspondiente a los CCPP. Pampas San Isidro, San Pedro de los Incas (Corrales) y Realengal, muestran un escenario de riesgo alto y medio por sus condiciones de hacinamiento y tugurización que permite identificar condiciones inadecuadas y que serían zonas de impacto considerable ante un sismo de gran magnitud.
- **El mapa de riesgo ante flujo de lodos**, muestra que las condiciones de riesgo ante flujo de lodos se presentan principalmente en los CCPP. San Isidro, Realengal y Pechichal, mostrando alrededor del 9% de la zona con un escenario de riesgo muy alto, con posible afectación a 471 habitantes.
- **El mapa de riesgo ante inundación fluvial**, muestra que las condiciones de riesgo ante inundaciones fluviales están claramente ubicadas en la zona Sur Este, en el CCPP Cristales - Pechichal, debido a sus condiciones topográficas e inadecuado sistema de drenaje y a la presencia de la quebrada Cristales. Asimismo, la precariedad de las viviendas hace que el impacto de inundaciones fluviales las afecte severamente, a su vez son zonas con bajo nivel organizativo y de respuesta ante algún escenario de riesgo.



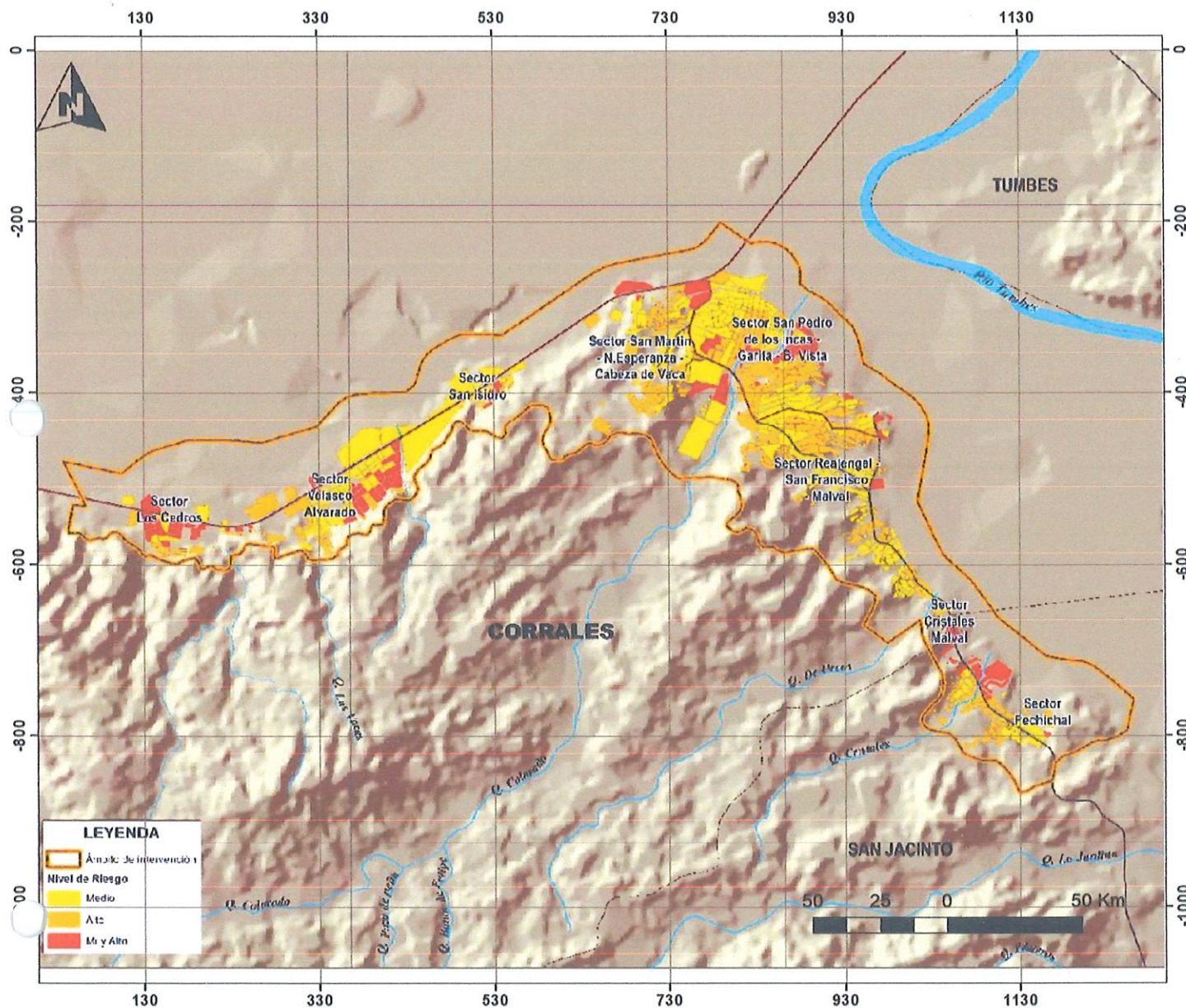
Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026



Mapa N° 23. Mapa de Riesgo ante Sismo



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES
2024-2026

MAPA DE RIESGO ANTE SISMO DEL DISTRITO CORRALES

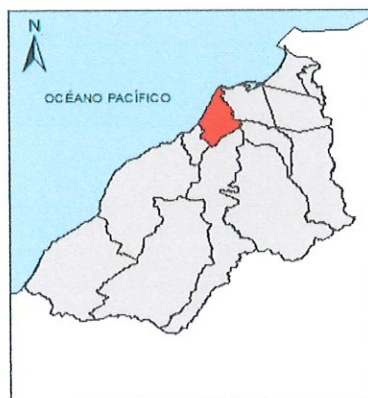
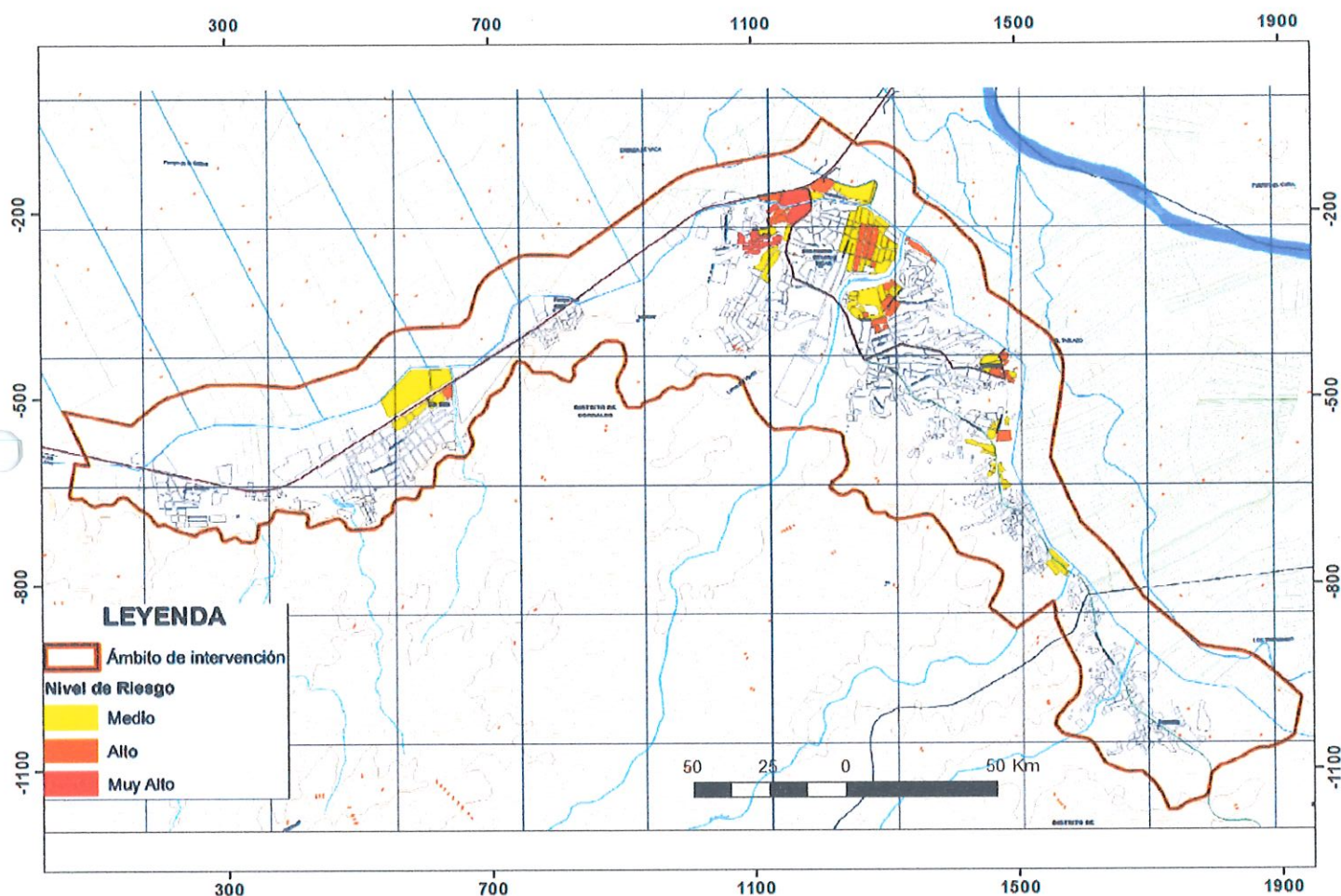
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:	Escala: 1: 25,000	Fecha:	N° de Mapa: M-23
WGS 84 – UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de impresión:	
		A3	



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Mapa N° 24. Mapa de Riesgo ante Flujo de Lodos



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE RIESGO ANTE FLUJO DE LODOS DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:	Escala: 1: 25,000	Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 – UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-24
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de impresión:	
		A3	



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

[illegible]

 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación: Departamento: Tumbes Provincia: Tumbes Distrito: Corrales		Elaborado por: Equipo Técnico, 2023 Revisado por: Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas: WGS 84 – UTM Zona 17S	Escala: 1: 25,000	Fecha: Diciembre, 2023	N° de Mapa: M-25
Fuente: Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas Corrales, Provincia Tumbes – Región Tumbes, 2020 – 2030.		Formato de Impresión: A3	



Municipalidad Distrital de Corrales

George A. Ordinola Ynfante

George A. Ordinola Ynfante
Alcalde



CAPITULO III.

FORMULACION



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



III. CAPITULO 03: FORMULACIÓN

3.1 Objetivos y acciones prioritarias

3.1.1 Marco General

Cuadro N° 89: Marco general de lineamientos normativos vinculados con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Corrales.

Política del Estado N°32: Gestión del Riesgo de Desastres

Promover una política de gestión del riesgo de desastres con la finalidad de proteger la vida como la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de población y sus equipamientos en la zona de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo como a la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación de la sociedad civil y la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional como regional y local.

Política del Estado N°34: Ordenamiento y Gestión Territorial

Impulsar un proceso estratégico, integrado como eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo territorio nacional como en un ambiente de paz. Con este objetivo el estado: (...) g) reducirá las vulnerabilidades de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zona de riesgo urbanas y rurales como la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

Finalidad	Al 2025 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio como se verá reducida, lo cual se refleja, a través de la reducción del 20% de pérdida económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el Producto Interno Bruto; asimismo se espera reducir el 13% del porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.
Objetivos prioritarios	1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado el riesgo de desastres en el territorio. 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. 5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres. 6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026**



Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030	
Objetivo nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio. Este plan contiene acciones estrategias y actividades operativas que se enmarcan en los objetos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Tumbes 2020 - 2040	
Objetivo Estratégico 2	Promover una provincia resiliente ante desastres con un enfoque de prevención.
Objetivos específicos	• OE.5: Incorporar transversalmente la gestión de riesgos de desastres en los procesos de planificación territorial. • OE.6: Reducir el riesgo de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de eventos naturales potencialmente peligroso.

**Plan de Desarrollo Urbano Tumbes – Puerto Pizarro, provincia de Tumbes – Región Tumbes
2020 – 2030**

Objetivo Estratégico 2	Promover una ciudad y población resilientes ante desastres con un enfoque de prevención.
Objetivos específicos	• OE.1: Incorporar transversalmente la gestión de riesgos de desastres en los procesos de planificación territorial. • OE.2: Reducir el riesgo de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de eventos naturales potencialmente peligroso.

Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas – Corrales 2020 - 2030

Visión de Desarrollo	• San Pedro de los Incas: Es una ciudad policéntrica y ordenada, que cuenta con equipamientos adecuados, servicios básicos e infraestructura vial integrada en óptimas condiciones. Con una población y autoridades comprometidas con la cultura de prevención ante desastres, que a su vez fomentan un desarrollo concertado.
----------------------	---

Fuente: Equipo Técnico, 2023.




Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoja Ynfante
 Alcalde



3.1.2 Objetivo General.

Cuadro N° 90: Descripción operativa del objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo y Desastres del Distrito de Corrales

Objetivo general	Indicador	Responsables	Medio de verificación
Reducir la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida y entorno, y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito de Corrales.	% de población del distrito de Corrales que se encuentran expuestas ante la ocurrencia de peligros de origen natural que generan situaciones de emergencia o desastres.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales.	Informes Técnicos /Registros SINPAD

Fuente: Equipo Técnico, 2023.

3.1.3 Objetivos Específicos

Cuadro N° 91: Objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Corrales

N°	Objetivo específico	Indicadores	Responsables	Medios de verificación
OE.1	Generar el conocimiento del riesgo en el distrito Corrales.	% de la población distrital identificada en zonas de riesgo alto y muy alto.	Grupo de Trabajo para la GRD de la Municipalidad Distrital de Corrales.	Informes Técnicos.
OE.2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio del distrito Corrales, considerando el riesgo desastres.	% de población distrital ubicada en zonas de altas y muy alta exposición al peligro.	Grupo de Trabajo para la GRD de la Municipalidad Distrital de Corrales.	Documentos de aprobación Informes
OE.3	Fomentar la cultura de prevención en las autoridades, funcionarios, así como la población expuesta frente al riesgo de desastres.	% de población distrital de zonas de riesgo alto y muy alto participan de espacios de concertación o vigilancia para la prevención reducción del riesgo de desastres.	Grupo de Trabajo para la CRD de la Municipalidad Distrital de Corrales.	Informes

Fuente: Equipo Técnico, 2023.

3.1.4 Alineamiento de Objetivos Nacionales, Regionales, Provinciales y Distritales con el Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres del Distrito de Corrales.



Municipalidad Distrital de Corrales
206
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 92: Alineamiento de objetivos nacionales, regionales, provinciales y distritales con el Plan de
Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Corrales (3/4)

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2022-2030	Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Tumbes 2023	Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Tumbes 2020 - 2040	Plan de Desarrollo Urbano Tumbes – Puerto Pizarro, provincia de Tumbes – Región Tumbes 2020 – 2030	Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas – Corrales 2020 – 2030	PPRRD Distrito de Corrales, 2024-2026			
Objetivos prioritarios	Lineamiento	Servicio	Acciones Estratégicas	Actividades operativas	Objetivo Principal	Objetivos Específicos	Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	Visión de Desarrollo	Objetivos Específicos
(OP.2) Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	(L.2.3) Implementar intervención en Gestión del Riesgo de Desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo de desastres con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	(S.3.9) Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.	(AEM. 2.4) Fortalecer la implementación de intervención en GRD en el territorio considerando enfoque de género intercultural y carácter inclusivo.	(AOM. 2.4.2) Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.						(OEM. 2) Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio del distrito Corrales, considerando el riesgo desastres.
(OP.3) Mejorar la implementación en articular a nivel la gestión del riesgo de intergubernamental en el territorio.	(L.3.2) Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y social civil.	ND	(AEM. 3.3) Fortalecer la coordinación y articulación en participación GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	(AOM. 3.3.2) Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres.		OES: Proveer de información geoespacial con el fin de orientar las mejores tomas de decisiones y el desarrollo de otros instrumentos como planes, programas y focalizar de manera adecuada proyectos de inversión pública y privados en el departamento de Tumbes.				

Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 92: Alineamiento de objetivos nacionales, regionales, provinciales y distritales con el Plan de
Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Corrales (4/4)

Objetivos prioritarios	Lineamiento	Servicio	Acciones Estratégicas	Actividades operativas	Objetivo Principal	Objetivos Específicos	Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	Objetivo Estratégico	Objetivos específicos	Visión de Desarrollo	Objetivos Específicos
(OP.1) Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	(L.1.2) Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	(S.1.5) Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.	(AEM. 1.5) Desarrollar programas de Educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque correctivo de género e intercultural.	(AOM. 1.5.1) Programas de Educación comunitaria, de fortalecimiento de la gestión, prospectiva y reactiva de la GRD.	Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Tumbes-2023		Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Tumbes 2020 - 2040	Plan de Desarrollo Urbano Tumbes - Puerto Pizarro, provincia de Tumbes - Región Tumbes 2020 - 2030	Plan de Desarrollo Urbano de San Pedro de los Incas - Corrales 2020 - 2030	PPRRD Distrito de Corrales, 2024-2026		OEM. 2) Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio del distrito Corrales, considerando el riesgo desastres.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde





3.1.5 Estrategias

Cuadro N° 93. Matriz de estrategias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS		ESTRATEGIAS	
OE.1	Generar el conocimiento del riesgo en el distrito de Corrales	E-1.1	Generar información territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.
		E-1.2	Determinar niveles de riesgo en áreas de mayor susceptibilidad.
OE.2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio del distrito de Corrales, considerando el riesgo de desastres.	E-2.1	Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporando el enfoque prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres.
		E-2.2	Difundir los procedimientos el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo.
		E-2.3	Ejecutar intervenciones y actividades para la protección física frente a peligros
OE.3	Fomentar la cultura de prevención en las autoridades, funcionarios y población expuesta frente al riesgo de desastres.	E-3.1	Fortalecer las capacidades de autoridades y funcionarios, en materia prospectiva y correctiva.
		E-3.2	Fortalecer el conocimiento de la gestión prospectiva y correctiva a la población expuesta frente al riesgo de desastres.
		E-3.3	Difundir medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, en los sectores de alto y muy alto riesgo.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



3.1.6 Acciones Prioritarias

Cuadro N° 94: Matriz de acciones prioritarias.

ESTRATEGIAS		ACCIONES PRIORITARIAS		PRIORIDAD
OE.1 Generar el conocimiento del riesgo en el distrito de Corrales				
E-1.1	Generar información territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	AP.1.1.1	Coordinar con las entidades técnico-científicas para el desarrollo de estudio de peligrosidad, con énfasis en estudios de geodinámica externa y estudios de zonificación sísmica geotectónica.	1
E-1.2	Determinar niveles de riesgo en áreas de mayor susceptibilidad.	AP.1.2.1	Elaboración de Informes de Evaluación de Riesgo (EVAR), en zonas críticas	1
		AP.1.2.2	Elaboración de Informes de Análisis de Riesgos (AdR).	
		AP.1.2.3	Elaboración de Escenarios de Riesgos	
OE.2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio del distrito de Corrales, considerando el riesgo de desastres.				
E-2.1	Fortalecer el proceso de planificación territorial incorporado el enfoque prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres.	AP.2.1.1	Elaborar instrumentos de gestión y planificación territorial.	
		AP.2.1.2	Elaborar estudios de zonificación, capacidad de carga y uso de suelos.	1
E-2.2	Difundir los procedimientos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificación segura con enfoque prospectivo y correctivo.	AP.2.2.1	Elaborar y reproducir materiales didácticos sobre los procedimientos vinculados a la ITSE, ECSE y VISE, para la entrega a los administrados.	1
E-2.3	Ejecutar intervenciones y actividades para la protección física frente a peligros.	AP.2.3.1	Realizar la limpieza, descolmatación, encauzamiento y reconfiguración de las cajas hidráulicas de las quebradas y torrenteras de los sectores críticos ante una inundación pluvial y flujos de detritos y lodo.	1
		AP.2.3.2	Instalar un sistema de protección para el control de surcos y cárcavas en sectores críticos ante peligros de geodinámica externa.	1
		AP.2.3.3	Habilitación de zanjas de infiltración en sectores ante peligros de geodinámica externa.	1
		AP.2.3.4	Instalar el sistema de drenaje pluvial en zonas críticas.	1
		AP.2.3.5	Instalación de defensas ribereñas contra inundaciones pluviales.	1



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026**



		AP.2.3.6	Creación de los servicios de protección y estabilización de taludes.	1
OE.3 Fomentar la cultura de prevención en las autoridades, funcionarios y población expuesta frente al riesgo de desastres.				
E-3.1	Fortalecer las capacidades de autoridades y funcionarios, en material prospectivo y correctivo.	AP.3.1.1	Desarrollar programas de formación en GRD prospectiva y correctiva a profesionales y técnicos de las entidades públicas del distrito de Corrales.	2
E-3.2	Fortalecer el conocimiento de la gestión prospectiva y correctiva a la población expuesta frente al riesgo de desastres.	AP.3.2.1	Desarrollar eventos de capacitación a la población del distrito de Corrales que se ubica en zonas de alto y muy alto riesgo.	1
E-3.3	Difundir medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, en los sectores de alto y muy alto riesgo.	AP.3.3.1	Desarrollar eventos de difusión sobre las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, en los sectores de alto y muy alto riesgo.	2



Jorge A. Ordóñez Ynfante
 Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

3.1.7 Programación

Cuadro N° 95: Programación de acciones

ACCIONES PRIORITARIAS		INDICADOR	META			COSTOS (S/.)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
			2024	2025	2026			
OE.1 Generar el conocimiento del riesgo en el distrito de Corrales								
AP.1.1.1	Coordinar con las entidades técnico-científicas para el desarrollo de estudio de peligrosidad, con énfasis en estudios de geodinámica externa y estudios de zonificación sísmica geotectónica.	N ° de actas de reunión	1	1	1	3,000.00	PP068	Oficina de Defensa Civil
AP.1.2.1	Elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos (EVAR), en zonas críticas.	N ° de informes	1	1	1	160,000.00	PP068	Oficina de Defensa Civil
AP.1.2.2	Elaboración de Informes de Análisis de Riesgos (AdR).	N ° de informes	1	2	2	80,000.00	PP068	Oficina de Defensa Civil
AP.1.2.3	Elaboración de Escenarios de Riesgos.	N ° de informes						Oficina de Defensa Civil
OE.2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio del distrito de Corrales, considerando el riesgo de desastres.								
AP.2.1.1	Elaborar instrumentos de gestión y planificación territorial.	N ° documentos de aprobación	1	1	1	60,000.00	Recursos determinados	Sub Gerencia de Administración
AP.2.1.2	Elaborar estudios de zonificación, capacidad de carga y uso de suelos	N ° de estudios	1	1		60,000.00	Recursos determinados	Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano
AP.2.2.1	Elaborar y reproducir material didáctico sobre los procedimientos vinculados a la ITSO, ECSE y VISE, para la entrega a los administradores.	N ° de informes	2	2	2	12,000.00	PP068	Oficina de Defensa Civil
AP.2.3.1	Realizar la limpieza, descolmatación, encauzamiento y reconformación de las cajas hidráulicas de las quebradas y torrenteras de los sectores críticos ante una inundación pluvial y flujos de detritos y lodo.	N ° de intervenciones	1	3	4	10,120,000.00	PP068/ FONDES	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ortúñola Ynfante
Alcalde





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

AP.2.3.2	Instalar un sistema de protección para el control de surcos y cárcavas en sectores críticos ante peligros de geodinámica externa.	N° de intervenciones	2	2	1,500,000.00	PP068/ FONDES	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AP.2.3.3	Rehabilitación de zanjas de infiltración en sectores ante peligros de geodinámica externa.	N° de intervenciones	1	2	1,700,000.00	PP068/ FONDES	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AP.2.3.4	Instalar el sistema de drenaje pluvial en zonas críticas	N° de intervenciones	1	1	2,500,000.00	PP068/ FONDES	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AP.2.3.5	Instalación de defensas ribereñas contra inundaciones pluviales	N° de intervenciones	1	1	3,850,000.00	PP068/ FONDES	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AP.2.3.6	Creación de los servicios de protección y estabilización de taludes.	N° de intervenciones	1	2	7,650,000.00	PP068/ FONDES	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OE.3 Fomentar la cultura de prevención en las autoridades, funcionarios y población expuesta frente al riesgo de desastres.							
AP.3.1.1	Desarrollo programas de formación en GRD prospectiva y correctiva a profesionales y técnicos de las entidades públicas del distrito de Corrales.	N° de eventos	1	2	50,000.00	PP068	Oficina de Defensa Civil
AP.3.2.1	Desarrollar eventos de capacitación a la población del distrito de Corrales que se ubica en zonas de alto y muy alto riesgo.	N° de eventos	1	2	60,000.00	PP068	Oficina de Defensa Civil
AP.3.3.1	Desarrollar eventos de difusión sobre las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, en los sectores de alto y muy alto riesgo.	N° de eventos	1	2	30,000.00	PP068	Oficina de Defensa Civil



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde





CAPITULO IV.

IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



IV. CAPÍTULO 04: IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1 Financiamiento

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en las medidas de GRD es necesario realizar el dimensionamiento de los costos de la implementación del plan como considerando diversos criterios tales como; daños producidos en desastres anteriores como presupuestos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Corrales.

El mecanismo y estrategias de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Corrales n considera lo siguiente:

- Programa Presupuestal N°0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
 - Fondo para intervención ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)
 - Gestiones con los representantes de la Cooperación Internacional, y otros mecanismos de presupuesto de inversión de la municipalidad.
- ✓ **Programa Presupuestal 0068**

Reglamento de la Ley N°29664 señala a la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (EGFRD) como uno de sus instrumentos más importantes, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Incluye, entre otros, el Presupuesto por Riesgo y la Protección Financiera orientada a un contexto post desastre.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Yulante
Alcalde



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CORRALES 2024 - 2026

Cuadro N° 96: Productos y actividades del PP068, como estrategias de financiamiento de las actividades alineadas a los
objetivos específicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Corrales

N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTO	ACTIVIDADES
OE.1	Generar el conocimiento del riesgo en el distrito de Corrales.	➤ 3000737. Estudios para estimación del riesgo de desastres	➤ 5005571. Desarrollo de estudio para establecer a nivel territorial.
OE.2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio del distrito de Corrales, considerando el riesgo de desastres.	➤ 3000736. Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres ➤ 3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	➤ 5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la GRD. ➤ 5005568. Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano. ➤ 5005562. Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos. ➤ 5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.
OE.3	Fomentar la cultura de prevención en autoridades, funcionarios y población expuestas frente al riesgo de desastres	➤ 3000001. Acciones comunes ➤ 3000738. Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres. ➤ 3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia.	➤ 5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos. ➤ 5005579. Acceso a la información y operatividad del sistema de información en GRD. ➤ 5005580. Formación y capacitación en materia de GRD u adaptación al cambio climático. ➤ 5005583. Organización y entretenimiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres





✓ **Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales-FONDES.**

El FONDES fue creado por Ley N°30458, Es un instrumento creado por el Estado mediante cual, el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, pueden acceder a financiamiento de actividades e inversiones de prevención, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, las cuales permite mitigar y responder frente a los daños ocasionados por fenómenos naturales y/o antrópicos; y financia las siguientes intervenciones:

1. Intervenciones para la mitigación y capacidad de respuesta ante la ocurrencia de fenómenos naturales orientadas a: i) reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y ii) prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres.

La ejecución de dichas intervenciones Incluye lo siguiente:

- a) Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos de inversión.
- b) Actividades asociadas.

2. Intervenciones por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico, orientadas a: i) reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente; ii) acciones ante la ocurrencia de desastres; y iii) la rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre. Dichas intervenciones requieren, de manera previa, la Declaratoria de Estado de Emergencia por Desastre o Peligro Inminente, y comprenden lo siguiente.



Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



- a) Inversiones públicas, que incluye proyectos de inversión, y demás inversiones públicas que no constituyen proyectos (incluye Proyectos de inversión de emergencia),
 - b) Actividades de emergencia,
3. Intervenciones para reconstrucción, los cuales se realizan para establecer condiciones de desarrollo sostenible en las áreas afectadas, reduciendo el riesgo anterior al desastre. Dichas intervenciones comprenden el desarrollo de actividades.

Cuadro N° 97: Principales actividades e inversiones del PP0068 y FONDES para prevenir y reducir los riesgos en el territorio.

TIPO	INTERVENCIÓN	MECANISMO FINANCIERO
Actividades para prevenir o reducir los riesgos en el territorio	Desarrollar planes en gestión del riesgo de desastres	PP 0068 PP 0068, FONDES PP 0068, PP 0068, FONDES PP 0068, FONDES PP 0068
	Desarrollar estudios para estimar el riesgo en territorio	
	Capacitar y formar a profesionales en GRD	
	Plataformas de información en GRD	PP 0068, FONDES PP 0068, FONDES PP 0068, FONDES PP 0068
	Elaborar planes de desarrollo urbano	
	Elaborar inspecciones técnicas, VISE entre las principales	
Inversiones para prevenir o reducir los riesgos en el territorio	Mantenimiento de cauces de drenes	PP 0068, FONDES PP 0068, FONDES
	Monumentación y control de la faja marginal	
Inversiones para prevenir o reducir los riesgos en el territorio	Inversiones sobre sistemas de información en prevención (Ficha Simplificada)	PP 0068, FONDES PP 0068, FONDES
	Inversiones en protección física: Defensas ribereñas, muros de contención, drenajes (Proyectos/IOARR)	

Fuente: Equipo Técnico, 2023.

✓ **Recursos determinados: Canon y Sobre canon.**

En la Ley N°31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, el numeral 65.1 del artículo 65 referido a los recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres,

autoriza, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2024, a los



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) la monumentación y control de la faja marginal; iv) revegetación y mantenimiento de especies nativas; v) tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y publicarse en el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID). Dichas actividades se ejecutan en los puntos críticos identificados y/o ámbitos geográficos determinados con niveles de peligro y/o riesgo de nivel alto y muy alto ante inundaciones, deslizamientos de tierras, flujo de detritos (huaycos), sismos, bajas temperaturas sequías e incendios forestales, identificados por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), el Instituto Geofísico del Perú (IGP), el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) del pliego Ministerio de Defensa, y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), según corresponda. Esta





autorización no alcanza a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales si las actividades a las que se refiere el presente artículo se encuentran consideradas en el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios y/o hayan recibido financiamiento con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) y/o hayan recibido financiamiento en el marco de las declaratorias de Estado de Emergencia por peligro inminente ante la ocurrencia del Fenómeno El Niño 2023-2024, para las mismas actividades. Los recursos autorizados por el presente artículo se ejecutan en el Programa Presupuestal 068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

Para tal efecto, las entidades quedan exoneradas de lo dispuesto en el artículo 11 y en el inciso i) del numeral 34.2 del artículo 34 de la presente ley, así como en los incisos 3 y 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Del mismo modo, para financiar estudios e investigaciones para la prevención del riesgo de desastres el numeral 66.1 del artículo 66 del referido dispositivo legal, se autoriza, durante el Año Fiscal 2024, Se autoriza, durante el Año Fiscal 2024, a los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas, para realizar transferencias financieras a favor del Instituto Geofísico del Perú (IGP), del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM), del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA) del pliego Ministerio de Defensa y del Instituto Geográfico Nacional (IGN), con cargo a los





recursos de su presupuesto institucional por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados en el rubro canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, y Recursos Directamente Recaudados, para financiar la elaboración de estudios y proyectos de investigación en campos relacionados a peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, comportamiento de los glaciares y ecosistemas de montaña, análisis de vulnerabilidad y riesgo, así como medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, así como para la implementación de sistemas de observación y alerta temprana; en relación con sus circunscripciones territoriales.



Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



CAPITULO V.

SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN



 Municipalidad Distrital de Corrales

Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



V. CAPITULO 05: SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1 Seguimiento

El seguimiento del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres consiste en observar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo de desastres, según lo programado en el cronograma de actividades.

El seguimiento se realizará para cada objetivo y con una frecuencia semestral por cada año de vigencia de este plan y será responsabilidad de la Oficina de Defensa Civil en calidad de secretaría técnica del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Corrales, realizar el seguimiento, en estrecha coordinación con las demás dependencias municipales.

Cuadro N° 98: Modelo de Ficha de Seguimiento

Objetivo Específico	Estrategia	Actividad	Unidad de Medida	Avance Físico				Medio de verificación	Observación
				2024	2025	2026	Avance acumulado		

Fuente: Equipo Técnico, 2023.

5.2 Monitoreo

El monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres consiste en observar que las medidas implementadas, se realicen de manera adecuada y oportuna, a fin de conseguir los resultados esperados.

El monitoreo se realizará por cada año de vigencia de este plan y será responsabilidad de la Gerencia Municipal en coordinación la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Corrales.



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

Cuadro N° 99: Modelo de Ficha de monitoreo

[illegible]

Fuente: Equipo Técnico, 2023




 Municipalidad Distrital de Corrales
 Jorge A. Ordóñez Ymantis
 Alcalde



5.3 Evaluación

La evaluación del Plan de Prevención y reducción de Riesgos de Desastres consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, asimismo, se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario.

La evaluación se realizará de manera anual y será responsabilidad de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Corrales.

Cuadro N° 100: Ficha de Evaluación

Objetivo Específico	Indicador	Fórmula de medición	Medio de verificación	Línea Base		Logro: % Avance			Responsable
				Año	Valor	2024	2025	2026	

Fuente: Equipo Técnico, 2023.



Jorge A. Ordinoja Ynfante
Jorge A. Ordinoja Ynfante
Alcalde



ANEXOS





VI. ANEXOS

Anexo N° 1. RESOLUCIONES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"VOLUNTAD PARA SERVIR"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 26 de julio del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 193 -2023/MDC-ALC.

VISTO:

Acta de fecha 01 de febrero de 2023, de folios 49 al 50 del Libro de Actas de la Plataforma de Gestión de Riesgo y Desastres del comité distrital de defensa civil Corrales; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que dicha autonomía radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema institucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Riesgo de desastres — SINAGER, establece que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, esta función es indelegable;

Que, el numeral 11.7 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, prescribe que los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, estos grupos coordinaran y articularan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo están integrados por los responsables de los órganos y unidades competentes de sus respectivos gobiernos;



Jorge A. Ordindia Ynfante
Alcalde



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"VOLUNTAD PARA SERVIR"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 26 de julio del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 193 -2023/MDC-ALC.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, aprueba la Directiva N°001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de desastres en los tres niveles de Gobierno;

Que, estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR Y CONSTITUIR el grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres de la municipalidad distrital de corrales, quedando integrado por los siguientes:

Presidente: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Corrales.

Miembro: Gerente Municipal.

Miembro: Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

Miembro: Sub Gerente de Servicios Sociales y Municipales.

Miembro: Jefe de la Unidad de Logística.

Miembro: Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Miembro: Jefe de la División de Defensa Civil.

SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la División de Defensa Civil, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

mesadeparteesvirtual@municorrales.gob.pe



Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"VOLUNTAD PARA SERVIR"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 31 de julio del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197-2023/MDC-ALC.

VISTO:

Informe N° 028-2023-MDC/U.D.C.-MILP; de fecha 25 de julio de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, que refiere que "... La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Ley N° 29664, en su artículo 14 modificado por el artículo 3° del Decreto Legislativo N°1200, señala en numeral 14.1: Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que, según el numeral 39.1 del artículo 39° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, "En concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes planes: (...), b. Planes de preparación, c. Planes de operaciones de emergencia, d. Planes de educación comunitaria, e. Planes de rehabilitación, f. Planes de contingencia;

Que, con R.M N° 185-2015-PCM se aprueban los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva", Lineamientos que en su literal B, del subnumeral 6.11, numeral 6.1: sobre las consideraciones para la implementación de los procesos, capítulo VI:

mesadepartesvirtual@municorrales.gob.pe



Jorge A. Ordoñez Ynfante
Alcalde



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"VOLUNTAD PARA SERVIR"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES
Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes
RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 31 de julio del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197 -2023/MDC-ALC.

Disposiciones Específicas; establece que el Planeamiento tiene como objetivo crear una capacidad permanente en los integrantes del SINAGERD, para responder ante situaciones susceptibles que puedan afectar al país, región, provincia o distrito; y los integrantes de SINAGERD, en el planeamiento de la Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en sus diferentes niveles de gobierno formularán entre otros, los siguientes planes: Plan de Preparación, Plan de Operaciones de Emergencia, Plan de Contingencia, Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva y Plan de Rehabilitación;

Que, mediante Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, se aprueba la guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, así como la Directiva N°013-2016-CENEPRED/J: Directiva de los Procedimientos Administrativos para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno;

Que en el literal b) del subnumeral 5.1 de los Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la Formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno, aprobado mediante el artículo primero de la Resolución Ministerial N°050-2020-PCM, se define el proceso de Preparación como el conjunto de acciones de planeamiento de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad; así mismo, en el punto 1 del literal a), del subnumeral 6.1 de los precitados Lineamientos, se hace referencia a la conformación del Equipo Técnico, y que el mismo y su coordinación son designados por el Alcalde, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD;

Que, en el subnumeral 5.1 de los Lineamientos para la formulación y aprobación de los planes de operaciones de emergencia en los tres niveles de gobierno, aprobado mediante el artículo primero de la Resolución Ministerial N°136-2020-PCM, se define al Plan de Operaciones de Emergencia como el instrumento técnico operativo que detalla las acciones para responder de una manera efectiva ante situaciones de peligro inminente y emergencias o desastres, originados por todo tipo de peligros; así mismo en el literal a) del subnumeral 6.1 de los precitados lineamientos, se hace referencia a la etapa de formulación del Plan de Operaciones de Emergencia, precisándose

mesadepartesvirtual@municorrales.gob.pe



Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"VOLUNTAD PARA SERVIR"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES
Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes
RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 31 de julio del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197 -2023/MDC-ALC.

que, la formulación del Plan se inicia con la conformación de un equipo técnico es nombrado, en este caso por el Alcalde, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, de acuerdo al punto 4 del literal B del subnumeral 6.1.1, numeral 6.1, de la precitada R.M N° 185-2015-PCM que aprueban los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva", establece que el Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva, es un conjunto de acciones educativas dirigidas a los integrantes del SINAGERD, orientadas a establecer relaciones entre la identificación de los peligros, el análisis de las vulnerabilidades, el cálculo del riesgo con la historia comunal, la expresión cultural a través de las manifestaciones folclóricas, sus valores y la identidad regional y nacional, generando nuevos conocimientos que fortalezcan la preparación, respuesta y rehabilitación ante la ocurrencia de emergencias y desastres;

Que, en el subnumeral 5.5 de los Lineamientos para la implementación del Proceso de Rehabilitación y Formulación de los Planes de Rehabilitación en los tres niveles de gobierno, aprobado mediante el artículo primero de la Resolución Ministerial N°149-2020-PCM, se define el Plan de Rehabilitación como el instrumento técnico operativo que permite orientar las acciones de rehabilitación en sus diferentes etapas, en el cual se establecen las actividades y tareas que los integrantes de SINAGERD desarrollan de acuerdo con sus competencias, considerando los daños producidos por una emergencia o desastres; así mismo, en el literal a) del subnumeral 6.1 de los precitados lineamientos, se hace referencia a la etapa de formulación del Plan de Rehabilitación, señalando que, la formulación del Plan de Rehabilitación se inicia con la conformación de un equipo técnico que será nombrado en este caso por el Alcalde, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, en el segundo párrafo del subnumeral 5.1 de los Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia, aprobado mediante el artículo primero de la Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, se define el Plan de Contingencia como un instrumento técnico de planeamiento específico y gestión obligatorio, cuyo propósito es proteger la vida humana y el patrimonio, contiene las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en la ejecución del plan, a fin de mantener un adecuado canal de comunicación entre estos; así mismo, de acuerdo al subnumeral 6.1 de los precitados lineamientos, se hace referencia a la etapa de formulación del Plan de Contingencia, señalando que, la formulación se inicia con la

mesadepartesvirtual@municorrales.gob.pe





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"VOLUNTAD PARA SERVIR"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 – Corrales – Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 31 de julio del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197 -2023/MDC-ALC.

conformación de un equipo técnico que será nombrado en este caso por el Alcalde, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 193-2023/MDC-ALC, de fecha 26 de julio de 2023, se conforma y constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales, siendo la Jefa de la Unidad de Defensa Civil, quien asume las funciones de la Secretaría Técnica;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6) e la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes de la Gestión Reactiva, inmersos en el numeral 39.1 del artículo 39° del D.S N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD, el mismo que está integrado de la siguiente forma:

1. Presidente: Jefe (a) de la Unidad de Defensa Civil.
2. Miembro: Representante de la Sub Gerencia Desarrollo Urbano y Rural.
3. Miembro: Representante de la Sub Gerencia de Servicios Sociales y Municipales.
4. Miembro: Representante de la Unidad de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ELABORAR los planes de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Corrales, a través del Equipo Técnico conformado en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía; los planes se detallan de la siguiente manera:

- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- Planes de preparación
- Planes de operaciones de emergencia.
- Planes de educación comunitaria.
- Planes de rehabilitación.
- Planes de contingencia.

mesadepartesyvirtual@municorrales.gob.pe



Jorge A. Ordinoia Ynfante
Alcalde



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"VOLUNTAD PARA SERVIR"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES
Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes
RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 31 de julio del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 197-2023/MDC-ALC.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Defensa Civil la conducción del proceso de formulación de los planes de la Gestión Reactiva de la Municipalidad Distrital de Corrales, a que hace referencia el Artículo Segundo de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, al Equipo Técnico cumpla con sus funciones con forme a la normativa en gestión del riesgo de desastres.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER, a Secretaria General NOTIFIQUE la presente Resolución a los integrantes del Equipo Técnico y unidades orgánicas competentes, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde

mesadepartsvirtual@municorrales.gob.pe



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



Anexo N° 2. FICHAS TECNICAS

FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°001-2023-MDC

1. NOMBRE: AMPLIACIÓN DEL ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA CRISTALES,
DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: Cristales

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas UTM:

Norte: 9598565.00

Este: 559802.00

3. Peligro identificado: Hidrometeorológico y Oceanográfico (Inundación por desborde aguas de la Quebrada Cristales.)

4. Nivel de peligro cualitativo: Alto

5. Problema: Desborde de las aguas de la quebrada Cristales por la falta de mantenimiento de sus taludes y reconfiguración de su caja hidráulica.

6. Elementos expuestos: 150 viviendas, vía principal de acceso.

7. Intervención: Mantenimiento de taludes y encauzamiento.

8. Área aproximada a intervenir: 7,105 m²

9. Costo aproximado: S/.650,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Ynfante
Alcalde



FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°002-2023-MDC

1. NOMBRE: INSTALACIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO TUMBES, SECTOR VISTA HERMOSA, CENTRO POBLADO MALVAL, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: Vista Hermosa

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas

Norte: 9601237.00

UTM:

Este: 561696.00

3. Peligro identificado: Derrumbes del talud de tierra en la Margen Izquierda del Río Tumbes, que vienen generando perdida de tierras agrícolas.

4. Nivel de peligro cualitativo: Muy Alto

5. Problema: Desborde de las aguas del río Tumbes por la falta de defensas rivereñas y reconformación de su caja hidráulica.



6. Elementos expuestos: 235 Hectáreas de cultivo

7. Intervención: Instalación de defensas rivereñas.

8. Área aproximada a intervenir: 14,500 m²

9. Costo aproximado: S/3,850,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde





FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°003-2023-MDC

1. NOMBRE: ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA EL RODEO, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: El Rodeo

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas
UTM: Norte: 9599949.00
Este: 558853.00

3. Peligro identificado: Hidrometeorológico y Oceanográfico (Inundación por desborde aguas de la Quebrada El Rodeo).

4. Nivel de peligro cualitativo: Muy Alto

5. Problema: Desborde de las aguas de la quebrada El Rodeo por la falta de mantenimiento de sus taludes y reconformación de su caja hidráulica.



6. Elementos expuestos: 75 viviendas

7. Intervención: Mejoramiento de taludes y encauzamiento de la quebrada El Rodeo.

8. Área aproximada a intervenir: 36,120 m²

9. Costo aproximado: S/.1,250,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordóñez Yáñez
Alcalde



FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°004-2023-MDC

1. NOMBRE: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN EL SECTOR EL RODEO, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: El Rodeo

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas Norte: 9599990.00
UTM: Este: 558703.00

3. Peligro identificado: Origen Geodinámica Externa (deslizamiento y derrumbe).

4. Nivel de peligro cualitativo: Alto

5. Problema: Condiciones inseguras ante el potencial deslizamiento y/o derrumbe de talud.



6. Elementos expuestos: 32 viviendas.

7. Intervención: Construcción de infraestructura de protección.

8. Área aproximada a intervenir: 850 m²

9. Costo aproximado: S/.1,500,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordoñez Ynfante
Alcalde



FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°005-2023-MDC

1. NOMBRE: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN EL SECTOR SAN FRANCISCO, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: San Francisco

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas Norte: 9600398.00
UTM: Este: 558527.00

3. Peligro identificado: Origen Geodinámica Externa (deslizamiento y derrumbe).

4. Nivel de peligro cualitativo: Alto

5. Problema: Condiciones inseguras ante el potencial deslizamiento y/o derrumbe de talud.



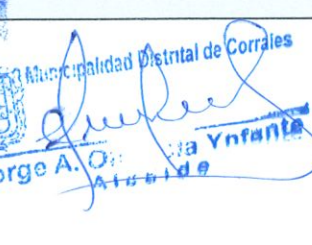
6. Elementos expuestos: 27 viviendas.

7. Intervención: Construcción de infraestructura de protección.

8. Área aproximada a intervenir: 950 m²

9. Costo aproximado: S/.1,800,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD





FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°006-2023-MDC

1. NOMBRE: RECONFORMACIÓN DE CAJA HIDRAÚLICA DE TORRENTERA
UBICADA EN EL PASAJE PIURA – SECTOR SANTA ROSA, DISTRITO
CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: Santa Rosa

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas Norte: 9600745.00
UTM: Este: 558294.00

3. Peligro identificado: Hidrometeorológico y
Oceanográfico (Inundación por desborde
aguas de la Torrentera Pasaje Piura).

4. Nivel de peligro cualitativo: Muy Alto

5. Problema: Desborde de las aguas de la
Torrentera Pasaje Piura por la falta de
mantenimiento de sus taludes y
reconformación de su caja hidráulica.



6. Elementos expuestos: 117 viviendas, vías de acceso

7. Intervención: Mejoramiento de taludes y encauzamiento de la Torrentera Pasaje Piura.

8. Área aproximada a intervenir: 36,120 m²

9. Costo aproximado: S/.950,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD





FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°007-2023-MDC

1. NOMBRE: ENCAUZAMIENTO DE LAS CAJAS HIDRAÚLICAS DE LAS QUEBRADAS SANTA ROSA Y QUEBRADA EL TABLAZO UBICADAS EN LA INTERSECCIÓN BAJADA REALENGAL – SECTOR REALENGAL, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: Realengal

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17

2.7 Coordenadas
UTM: Norte: 9600980.00
Este: 558405.00

3. Peligro identificado: Hidrometeorológico y Oceanográfico (Inundación por desborde aguas de las quebradas Santa Rosa y quebrada El Tablazo).

4. Nivel de peligro cualitativo: Muy Alto

5. Problema: Desborde de las aguas de las quebradas Santa Rosa y quebrada El Tablazo, por la falta de mantenimiento de sus taludes y reconfiguración de sus cajas hidráulicas.



6. Elementos expuestos: 268 viviendas, vías de acceso

7. Intervención: Mejoramiento de taludes y encauzamiento de las quebradas Santa Rosa y quebrada El Tablazo.

8. Área aproximada a intervenir: 35,758 m²

9. Costo aproximado: S/1,650,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD





FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°008-2023-MDC

1. NOMBRE: ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA SAN MARTIN, DISTRITO
CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: San Martin

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas Norte: 9601417.00
UTM: Este: 556913.00

3. Peligro identificado: Hidrometeorológico y
Oceanográfico (Inundación por desborde
aguas de la Quebrada San Martin).

4. Nivel de peligro cualitativo: Muy Alto

5. Problema: Desborde de las aguas de la
quebrada San Martin por la falta de
mantenimiento de sus taludes y falta de
reconformación de su caja hidráulica.



6. Elementos expuestos: 145 viviendas y vías de acceso

7. Intervención: Mejoramiento de taludes y encauzamiento de la quebrada San Martin.

8. Área aproximada a intervenir: 41,984 m²

9. Costo aproximado: S/3,850,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Jorge A. Orta Yantana
Alcalde



FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°009-2023-MDC

1. NOMBRE: RECONFORMACIÓN DE CAJA HIDRAÚLICA DE TORRENTERA
UBICADA EN EL PASAJE CRUZ DE MOTUPE – SECTOR LOMA DEL VIENTO,
DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: Loma del Viento

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas Norte: 9601691.00
UTM: Este: 556536.00

3. Peligro identificado: Hidrometeorológico y
Oceanográfico (Inundación por desborde
aguas de la Torrentera Pasaje Piura).

4. Nivel de peligro cualitativo: Muy Alto

5. Problema: Desborde de las aguas de la
Torrentera Pasaje Piura por la falta de
mantenimiento de sus taludes y
reconformación de su caja hidráulica.



6. Elementos expuestos: 43 viviendas, vías de acceso

7. Intervención: Mejoramiento de taludes y encauzamiento de la Torrentera Pasaje Cruz de
Motupe.

8. Área aproximada a intervenir: 1200 m²

9. Costo aproximado: S/.650,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°010-2023-MDC

1. NOMBRE: RECONFORMACIÓN DE CAJA HIDRAÚLICA DE TORRENTERA
UBICADA EN EL SECTOR CABEZA DE VACA, DISTRITO CORRALES,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: Cabeza de Vaca

2.5 Datum: WGS84

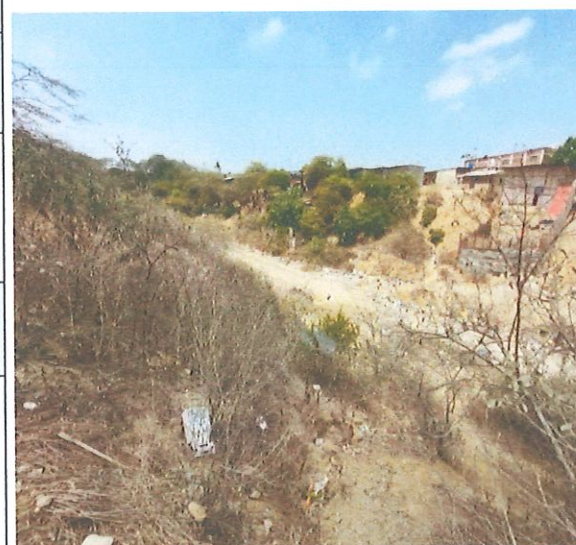
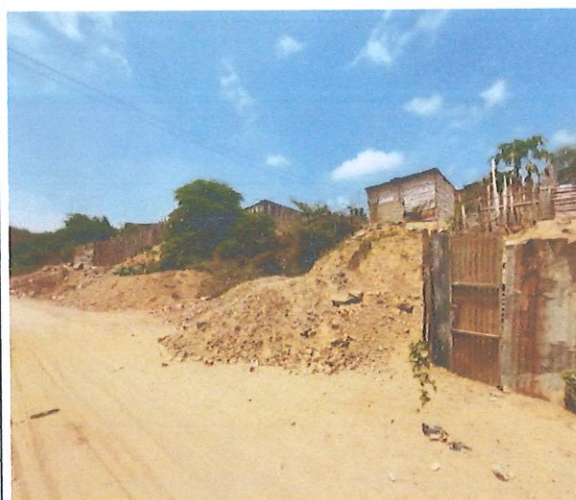
2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas Norte: 9601828.00
UTM: Este: 556822.00

3. Peligro identificado: Hidrometeorológico y
Oceanográfico (Inundación por desborde
aguas de la Torrentera Cabeza de Vaca).

4. Nivel de peligro cualitativo: Muy Alto

5. Problema: Desborde de las aguas de la
Torrentera Cabeza de Vaca por la falta de
mantenimiento de sus taludes y falta de
reconformación de su caja hidráulica.



6. Elementos expuestos: 58 viviendas, vías de acceso

7. Intervención: Mejoramiento de taludes y encauzamiento de la Torrentera Cabeza de Vaca.

8. Área aproximada a intervenir: 1200 m²

9. Costo aproximado: S/.750,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD





FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°011-2023-MDC

1. NOMBRE: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN EL SECTOR PAMPA SAN ISIDRO, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: Pampa San Isidro

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas
UTM: Norte: 9601257.00
Este: 555352.00

3. Peligro identificado: Origen Geodinámica Externa (deslizamiento y derrumbe).

4. Nivel de peligro cualitativo: Alto

5. Problema: Condiciones inseguras ante el potencial deslizamiento y/o derrumbe de talud.



6. Elementos expuestos: 45 viviendas y vías de acceso.

7. Intervención: Construcción de infraestructura de protección.

8. Área aproximada a intervenir: 4,500m²

9. Costo aproximado: S/.950,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Quintana Infante
Alcalde



FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°012-2023-MDC

1. NOMBRE: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN EL SECTOR SAN ISIDRO, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: San Isidro

2.5 Datum: WGS84

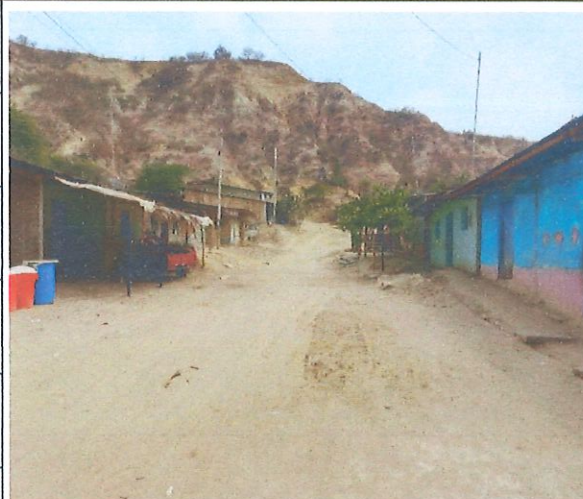
2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas
UTM: Norte: 9600227.00
Este: 554139.00

3. Peligro identificado: Origen Geodinámica Externa (deslizamiento y derrumbe).

4. Nivel de peligro cualitativo: Alto

5. Problema: Condiciones inseguras ante el potencial deslizamiento y/o derrumbe de talud.



6. Elementos expuestos: 110 viviendas y vías de acceso.

7. Intervención: Construcción de infraestructura de protección.

8. Área aproximada a intervenir: 20,500m²

9. Costo aproximado: S/.2,800,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ynfante
Alcalde



FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°013-2023-MDC

1. NOMBRE: RECONFORMACIÓN DE CAJA HIDRAÚLICA DE TORRENTERA
UBICADA EN EL SECTOR LOS CEDROS, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA
Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: Los Cedros

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas Norte: 9599895.00
UTM: Este: 552316.00

3. Peligro identificado: Hidrometeorológico y
Oceanográfico (Inundación por desborde
aguas de la Torrentera Los Cedros).

4. Nivel de peligro cualitativo: Muy Alto

5. Problema: Desborde de las aguas de la
Torrentera Los Cedros por la falta de
mantenimiento de sus taludes y falta de
reconformación de su caja hidráulica.



6. Elementos expuestos: 30 viviendas, vías de acceso

7. Intervención: Mejoramiento de taludes y encauzamiento de la Torrentera Los Cedros.

8. Área aproximada a intervenir: 820 m²

9. Costo aproximado: S/.370,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Jorge A. Ordinoza Ynfante
Alcalde



FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°014-2023-MDC

1. NOMBRE: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN EL SECTOR LA JOTA, DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. UBICACIÓN

2.1 Departamento: Tumbes

2.2 Provincia: Tumbes

2.3 Distrito: Corrales

2.4 Sector: La Jota

2.5 Datum: WGS84

2.6 Zona: 17 S

2.7 Coordenadas
UTM: Norte: 9600050.00
Este: 549996.00

3. Peligro identificado: Origen Geodinámica Externa (deslizamiento y derrumbe).

4. Nivel de peligro cualitativo: Alto

5. Problema: Condiciones inseguras ante el potencial deslizamiento y/o derrumbe de talud.



6. Elementos expuestos: 20 viviendas.

7. Intervención: Construcción de infraestructura de protección.

8. Área aproximada a intervenir: 550 m²

9. Costo aproximado: S/.600,000 Soles

10. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD



Jorge A. Ordóñez Infante
Alcalde





FICHA TÉCNICA DE INVERSIÓN N°015-2023-MDC

1. NOMBRE: INSTALACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS PLATAFORMAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

2. Ubicación	2.1 Departamento: Tumbes	2.2 Provincia: Tumbes	2.3 Distrito: Tumbes
	2.4 Sectores: Cristales, Malval, Loma del Viento, Cabeza de Vaca, San Isidro		
	2.5 Datum: WGS84	2.6 Zona: 17 S	

3. Peligros identificados: Inundaciones y activación de flujos.

4. Nivel de peligro cualitativo: Alto

5. Área total aproximada a intervenir: 21,940 m²

6. Costo aproximado: S/.1,200,000 Soles

7. Fuente de financiamiento: Recurso propios, FONDES, otras estrategias financieras de GRD

Complejo Deportivo Cristales



ÁREA: 944 m²

Coordenadas UTM:
Norte: 9599740.00 Este: 559076.00

Complejo Deportivo Simón Bolívar – Malval Bajo



ÁREA: 853m²

Coordenadas UTM:
Norte: 9600050.00 Este: 549996.00

Complejo Deportivo Malval Alto



ÁREA: 964 m²

Coordenadas UTM:
Norte: 9599485.00 Este: 559141.00

Complejo Deportivo Cruz de Motupe – Loma del Viento



ÁREA: 869 m²

Coordenadas UTM:
Norte: 9601317.00 Este: 556637.00

Estadio IPD Corrales – Cabeza de Vaca



ÁREA: 17,605 m²

Coordenadas UTM:
Norte: 9601691.00 Este: 556536.00

Complejo Deportivo San Isidro



ÁREA: 705 m²

Coordenadas UTM:
Norte: 9600415.00 Este: 554349.00



Jorge A. ...
 Alcalde



Anexo N° 3. MAPA DE PUNTOS CRITICOS



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CORRALES 2024-2026			
MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO CORRALES			
Ubicación:		Elaborado por:	
Departamento: Tumbes		Equipo Técnico, 2023	
Provincia: Tumbes		Revisado por:	
Distrito: Corrales		Municipalidad Distrital de Corrales	
Sistema de Coordenadas:		Fecha:	N° de Mapa:
WGS 84 - UTM Zona 17S		Diciembre, 2023	M-26
Fuente: Municipalidad Distrital de Corrales - Equipo Técnico, 2023.		Formato de impresión:	
		A3	

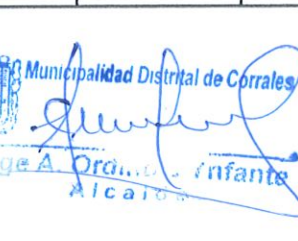






Figura N° 11. Sector Cabeza de Vaca, se aprecia una torrentera colmatada con surcos y cárcavas

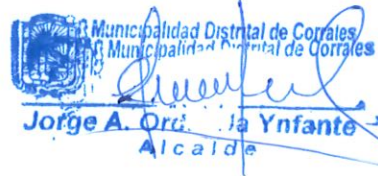


Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Ordinola Ynfante
Alcalde



Anexo N° 4. BIBLIOGRAFÍA

- Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- Plan de Desarrollo Urbano - PDU San Pedro de los Incas, Corrales 2020 – 2030.
- Estudios de plan de usos del suelo ante desastres y medidas de mitigación – zonas I y II.
- Boletín N° 51 Serie C – INGEMMET. Riesgo Geológico en la Región Tumbes – Geodinámica e Ingeniería Geológica. Manuel Vílchez, Griselda Luque y Malena Rosado, 2013.
- Nota Técnica 001 SENAMHI- DGM – 2014, Estimación de Umbrales de Precipitaciones Extremas Para la Emisión de Avisos Meteorológicos.
- Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos - PIGARS de la provincia de Tumbes. MPT, 2016.
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- Ministerio del Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Economía y finanzas - MEF-Consulta Amigable
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Unidad de Estadística Educativa – ESCALE del MINEDU
- Instituto Geofísico del Perú – IGP.
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
- SENAMHI- DGM – 2014, Estimación de Umbrales de Precipitaciones Extremas Para la Emisión de Avisos Meteorológicos.
- CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- SIGRID - Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
- INDECI - Instituto Nacional de Defensa Civil.
- SINPAD - Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.
- Registro Nacional de IPRESS – RENIPRESS DEL MINSA





- Autoridad Nacional del Agua – ALA Tumbes.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
- <https://aulavirtual.cenepred.gob.pe>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Corrales
- <https://censo2017.inei.gob.pe/>



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge Y. Y. Y.
Y. Y. Y.